

52
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

UNA NUEVA DIPLOMACIA LATINOAMERICANA:
EL GRUPO DE RIO

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A
SERGIO GABRIEL VERA GALLARDO

MEXICO, D.F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNA NUEVA DIPLOMACIA LATINOAMERICANA: EL GRUPO DE RÍO

I N D I C E

	PÁG.
INTRODUCCION	1
1. MARCO TEORICO - CONCEPTUAL	
1.1 Conceptos y definiciones	6
1.2 Génesis de la diplomacia	10
1.3 La diplomacia actual	16
2. ANTECEDENTES	
2.1 Consenso de Cartagena	29
2.2 Grupo de Contadora	39
2.3 Grupo de Apoyo	50
3. EVOLUCION DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA	
3.1 Declaración de Río de Janeiro	53
3.2 Reunión en Bariloche	55
3.3 Reunión en Campos de Jordao	56
3.4 Reunión en Punta del Este	57
3.5 El compromiso de Acapulco	58
3.6 Reunión en Cartagena de Indias	61
3.7 Reunión en Oaxaca	62
3.8 Declaración de Uruguay	63
3.9 Reunión en Guyana	66
3.10 Reunión en Cartagena de Indias	67
3.11 El acercamiento a Europa	67
3.12 Declaración de ICA	72
3.13 Declaración de Caracas	73
3.14 Declaración de Cartagena de Indias	76

	PÁG.
4. DEFINIENDO LAS PRIORIDADES LATINOAMERICANAS	
4.1 El Grupo de Río y la Deuda Externa	... 80
4.2 El Grupo de Río y la Ciencia y la Tecnología	... 100
4.3 El Grupo de Río y la Educación y la Cultura	... 117
4.4 El Grupo de Río y las Comunicaciones y Transportes	... 133
5. CRONOLOGIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA (1985-1992)	... 140
6. CONCLUSIONES	... 176
7. FUENTES BIBLIOGRAFICAS, HEMEROGRAFICAS Y DOCUMENTALES	... 180

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas fundamentales que América Latina sufrió durante muchos años fue encontrar fórmulas que le permitieran, primero su supervivencia y posteriormente su desarrollo en un mundo cada vez más complejo.

Durante toda la historia latinoamericana han existido intentos de integración que por una u otra razón no han alcanzado sus objetivos y los organismos que fueron constituidos para ventilar sus problemas fundamentales se han mostrado inoperantes. Incluso el Jefe del Gobierno español, Felipe González, en conferencia de prensa en Caracas, Venezuela, sentenció: "Hay un movimiento integracionista latinoamericano, que no se va a concretar en plazo breve. Hay aproximaciones territoriales como las que se han producido entre Uruguay, Brasil y Argentina; está el viejo proyecto del Pacto Andino... y hay un mercado común centroamericano que se trata de poner de nuevo en movimiento".^{1/}

Más recientemente, la voluntad e imaginación latinoamericana ha conducido a un nuevo esquema de diplomacia, es decir, se han establecido grupos de países que de manera informal han logrado mayor eficacia que en la manera tradicional. Entre este grupo de países latinoamericanos destacan el Consenso de Cartagena, el Grupo de Contadora, el Grupo de Apoyo, el Mecanismo de Consulta y Concertación Política y el Grupo de los Tres.

Dada la característica informalidad de estos grupos, existe un amplio margen de maniobra a diferencia de otros constituidos en cartas, estatutos, etc. Así, se han logrado adaptar a circunstancias imprevistas, presentan un menor grado de inflexibilidad y mayor versatilidad.

^{1/} América Latina, según Felipe González, en Una La revista de América. Madrid, España, año I, número II, agosto de 1983, p. 16.

Así se puede afirmar que atrás han quedado los años de la diplomacia tradicional, superada por una política más acorde con los cambios vertiginosos del fin de siglo. Los latinoamericanos han establecido así un canal de comunicación, si no eficiente, sí propicio para el diálogo y la negociación de los problemas principales de América Latina.

El Grupo de Río o Mecanismo de Consulta y Concertación Política constituye actualmente el elemento primordial de la concertación latinoamericana. En el escenario mundial surgió como una propuesta a la tendencia universal de intensificar la cooperación entre países próximos o afines.

El Grupo, dada su evolución y características particulares, ha obtenido el reconocimiento internacional y propiciado diálogos fructíferos de gran trascendencia para toda América Latina, en particular el establecido con la Comunidad Europea, y con los siete países industrializados, lo que le ha valido ser considerado como un interlocutor regional especialmente significativo.

Por esta razón, además del interés mismo que despertó su experiencia, los gobiernos de otras naciones latinoamericanas: Ecuador, Costa Rica, Paraguay, Bolivia y Jamaica se han incorporado a sus trabajos.

El Grupo se ha fortalecido y apunta hacia su institucionalización, como lo demuestra la fácil articulación en el mismo de gobiernos de algunos miembros, por ejemplo, México, Venezuela y Colombia. Por otra parte, el hecho de que los Jefes de Estado del Grupo hayan expresado su voluntad de reunirse regularmente, muestra una clara orientación hacia la permanencia del esfuerzo de concertación.

A partir de la Declaración de Río (diciembre de 1986) se han realizado innumerables reuniones, incluyendo las Cumbres Presidenciales.

que han servido para dilucidar cuestiones que difícilmente podrían abordarse en otras circunstancias: deuda externa, ciencia y tecnología, educación y cultura; comunicaciones y transportes; sin olvidar asuntos tan importantes como la lucha contra el narcotráfico, el comercio, la integración, el futuro de la OEA, la protección del medio ambiente, el tráfico clandestino de armas y la erradicación de la pobreza.

En resumen, durante la vida del Grupo se han obtenido enormes avances en la concertación y entendimiento de las naciones latinoamericanas. Dio gran flexibilidad e impulso a la diplomacia y se encamina a convertirse en el foro latinoamericano donde se diriman los asuntos que habrán de resolverse en el siglo XXI.

La acción de estos grupos ha recibido el reconocimiento internacional y el Grupo ha propiciado diálogos fructíferos de gran trascendencia para la región como la Comunidad Económica Europea, lo que le ha valido ser considerado como un interlocutor regional serio. Más aún, el mismo Mecanismo no se ha abrogado este carácter.

No obstante que se han aprovechado las ventajas en su condición de informalidad, también se ha fortalecido con elementos institucionales. A lo largo de este trabajo se presentan una serie de documentos que avalan dicha afirmación, además del hecho de que los presidentes miembros del Mecanismo hayan decidido reunirse periódicamente en una clara tendencia hacia la institucionalización.

Parece ser que el Mecanismo de Concertación es el instrumento más protector creado hasta hoy para propiciar la cooperación regional y hacer posible un frente latinoamericano ante otros foros multilaterales.

El presente trabajo tiene como objetivo primordial hacer un análisis del Mecanismo de Concertación de América Latina. ¿Cuáles son

sus orígenes, evolución, alcances y perspectivas. Para ello se plantean las siguientes hipótesis:

- América Latina está experimentando una nueva forma de hacer diplomacia. Ha abandonado los antiguos esquemas y ello le ha ocasionado beneficios en diferentes áreas de la cooperación.
- El Grupo de Río es un nuevo actor de la comunidad internacional, que aunque no tiene la intención de asumir la representatividad de todos los países latinoamericanos, se ha convertido en un elemento importante.
- Las reuniones que se están celebrando en el marco del Grupo de Río no son sólo encuentros protocolarios. Por el contrario, los asuntos tratados trascienden en forma espectacular hacia toda la región.
- América Latina, a través del Grupo de Río, ha encontrado un mecanismo flexible, informal y eficiente de diálogo político para analizar los problemas inherentes a la zona y para comunicarse con otros países y grupos de países.

Para desarrollar el trabajo, en primer lugar se hace un análisis de la diplomacia en sus diferentes connotaciones y su desarrollo histórico. Este ejercicio permitirá entender el proceso evolutivo de la diplomacia, desde su etapa primitiva hasta su estado actual, en la cual el Jefe de Estado ocupa, dada su participación, el papel principal.

El segundo capítulo aborda los grupos que han sido considerados los antecedentes directos e inmediatos del Mecanismo. En ese sentido, se explica a grandes rasgos cuál es el origen, acciones, logros y fracasos del Consenso de Cartagena, del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo.

La tercera parte está dedicada a hacer un seguimiento del Mecanismo desde su creación en Río de Janeiro, pasando revista de las reuniones más importantes, incluyendo las presidenciales. Este apartado permitirá la cabal comprensión del Grupo y cómo ha solucionado diferentes problemas que le son comunes.

El capítulo cuarto hace referencia a lo que se ha llamado las prioridades latinoamericanas en las cuales ya existen avances sustanciales, es decir: la deuda, ciencia y tecnología, y educación y cultura. Hay otras temas en la agenda del Mecanismo más o igualmente importantes, sin embargo, aún no han sido discutidos ampliamente.

En quinto lugar se presentan en orden cronológico todas las actividades, reuniones, documentos, propuestas, llamados, comunicados, etc., que el Grupo ha realizado desde agosto de 1985 hasta julio de 1992. Esto nos permite tener una visión global de todos los aspectos que ha abordado el Grupo, así como precisar cuándo se han ejecutado tales o cuales acciones.

Las conclusiones finales son producto del análisis y evaluación del Mecanismo como artificio de una nueva diplomacia latinoamericana. La Bibliografía podrá servir para abordar con más profundidad y amplitud los temas aquí considerados.

1. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

1.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

La diplomacia ha sido una actividad que ha incidido de manera fundamental en las relaciones entre los países. Por medio de ella la comunidad internacional convive, se comunica e intercambia experiencias, aunque también se agreda; interviene e incluso se violan los principios del Derecho Internacional.

La diplomacia es un instrumento utilizado por los Estados para establecer sus posiciones en torno a una situación, para tener una proximidad con otro Estado y para vincularse con otros países en un mismo foro o una misma región.

En sí, el concepto diplomacia tiene varias connotaciones. Se le emplea indistintamente como equivalente de "tacto", "política exterior", "negociación", "estrategia internacional", etc.

Para realizar un análisis del desarrollo de la diplomacia, es fundamental destacar algunas de sus principales definiciones: "El arte de la diplomacia, estriba en la capacidad de impedir la guerra y consolidar la paz. La paz y su contrario (la guerra) dependen de los embajadores, pues sólo ellos crean aliados y nos indisponen con los mismos. En sus manos se encuentran los asuntos a causa de los cuales imperan la paz o la guerra entre los reyes (Estados)".

1/

Otra definición breve y de gran exactitud, es la que atribuye José Lión Depetere en su Derecho Diplomático a Riviere: "La diplomacia

1/ Potemkin, Vladimir P. Historia de la Diplomacia, de la antigüedad a la guerra franco-prusiana. México, 1966, Editorial Grijalbo, p. 20.

es la ciencia y el arte de la representación de los Estados y de las negociaciones". 2/

El Diccionario diplomático afirma que la diplomacia es "la actividad oficial de los Jefes de Estado, de Gobierno y de los órganos especiales de las relaciones internacionales, que ejecutan los objetivos y los propósitos de la política exterior de un Estado mediante negociaciones, correspondencia u otros medios pacíficos". 3/

"La diplomacia es el método para establecer, mantener y estrechar las relaciones oficiales entre los Estados, mediante negociaciones efectuadas por Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y agentes diplomáticos". 4/

"La diplomacia es el medio de entablar y conservar las relaciones, y de promover, defender y reclamar los intereses de pueblo a pueblo". 5/

"Es la conducción por medios pacíficos entre los que destaca la negociación, de la Política Exterior de los sujetos de la sociedad internacional, en todos sus aspectos". 6/

"Diplomacia es el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación, el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de los embajadores y enviados, el oficio o arte diplomático". 7/

2/ Valdés Raúl y Enrique Loaeza Tovar. Terminología usual en las relaciones internacionales. Derecho Diplomático y Tratados. México, 1976. Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 26.

3/ Ibidem.

4/ Ibidem.

5/ Acosta, Cecilio. Estudios de Derecho Internacional. España, s/f., Fdit. América, p. 47.

6/ Hernández Vela, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. México, 1986, Edit. Porrúa, p. 86.

7/ Nicolson, Harold. La diplomacia. México, 1948, F.C.E., p. 20.

"Puede caracterizarse como el arte de conducir negociaciones en las relaciones internacionales. Puede llamarse la habilidad para lograr acuerdos en cuestiones de toda categoría mediante el reconocimiento de intereses recíprocos. La diplomacia es en esencia, toda actividad dirigida a realizar los objetivos de la política exterior de un Estado". 8/

"La diplomacia es la actividad oficial de los jefes de estado, de gobierno y de los órganos especiales de las relaciones internacionales, que ejecutan los objetivos y propósitos de la política exterior de un Estado mediante negociaciones, correspondencia u otros medios pacíficos". 9/

"La dirección de las relaciones internacionales mediante negociaciones: El método por el cual se arreglan y conducen esas relaciones, por los embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático". 10/

"La aplicación de la inteligencia y el tacto, en la conducción de las relaciones oficiales entre gobiernos de estados independientes". 11/

"El arte de la diplomacia es el de hacer mayor uso posible de toda la información disponible, y por lo tanto, descansa no en el poder sino en la eficiencia del sistema de información y comunicación que el Estado posee". 12/

- 8/ Lachs, Manfred. "El Multilateralismo, un elemento nuevo en la Diplomacia", Foro Internacional, Vol. 11, Núm. 5. México, 1962, COLMEX, p. 592.
 9/ *Ibidem.*, p. 611
 10/ *Ibidem.*
 11/ *Ibidem.*, p. 11
 12/ Burton, W.J. Teoría General de las Relaciones Internacionales. México, 1966, UNAM, p. 169.

"En la actualidad, no puede prescindirse de la diplomacia como medio para mitigar y reducir los conflictos de carácter político entre los Estados. Pero es menester comunicarle plasma nuevo. Lo que necesita hoy es ser reabastecida de valores morales y ser renovada para adaptarla a las cambiantes condiciones del mundo. La diplomacia pese a sus geturpadores, está hoy resurgiendo con señorío propio, pero este renacimiento ha de ser estimulado sensatamente".

13/

"El sistema internacional en evolución y los aspectos referentes a las comunicaciones de dicho sistema, están bien ejemplificados por los cambios acaecidos en el siglo XX en la diplomacia. Según la opinión tradicional, en la que abunda Morgenthau, los objetivos de la diplomacia son definidos en función del Interés nacional y están apoyados por el poder. Lo cual estaba definida como la representación simbólica, legal o política de un Estado ante las instancias de otro".

14/

"En la actualidad se han introducido nuevas formas de Comunicación; además de que representa una mayor facilidad de desplazamiento disminuye el valor de la representación local y aumenta la importancia de la diplomacia a un alto nivel político (personificada algunas veces por el Jefe del Estado o el Ministro de Relaciones Internacionales), en centros como las Naciones Unidas.

Esto visto desde un enfoque más práctico, en la diplomacia moderna, donde se incluye el proceso total de la toma de decisiones. En un modelo de poder como mecanismo de retroalimentación de las negociaciones, que están usualmente llevándose a cabo simultáneamente en muchos centros de decisión".

13/ Sepúlveda, César. Derecho Internacional. México, 1979, Edit. Porrúa, p. 268.

14/ Burton, W.J., Op. Cit., p. 373.

15/ Ibiden., p. 380.

Término internacional, actividad de las instituciones estatales. Internacionales en la resolución de los asuntos pendientes con otros Estados u Organizaciones internacionales. 16/

En el Medievo era el arte de verificar la autenticidad de los documentos (hoy diplomáticos, cartas credenciales). Al desarrollo de la ciencia y el arte de la diplomacia está dedicada a la organización regional en la ONU. 17/

1.2 GENESIS DE LA DIPLOMACIA

La diplomacia surgió en los tiempos más remotos. Según Vladimir Potemkin, su origen se puede encontrar en la sociedad gentilicia "sin embargo, en su verdadero sentido, la diplomacia surge a partir del desarrollo del Estado. Caracterizando el desarrollo de las relaciones" 18/. Es decir que la diplomacia pasa a formar parte de la superestructura política. Su carácter es orientado por las relaciones sociales propias de las formaciones económicas y, ante todo, por la naturaleza misma del Estado. Así, la diplomacia viene a formar uno de los muchos elementos que constituyen la política exterior del Estado.

En el antiguo Oriente, se han descubierto documentos que demuestran la existencia de activas relaciones entre las diferentes entidades. Era común, por ejemplo, las prácticas de las negociaciones diplomáticas como acción preliminar de la guerra.

Una de las características de la diplomacia de las monarquías de Oriente es que respondían a los intereses de sus clases gobernantes.

16/ Osmańczyk K., Edmund Jean. Enciclopedia mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. México, 1976, FCE, p. 486.

17/ Ibidem, p. 380

18/ Potemkin, V.P., Op. Cit., p. 5

tes y dinastías. En ese sentido, procuraba, dentro de ciertos límites, estar en contra de los colonizadores extranjeros y manipular los antagonismos y diferencias entre ellos, a la vez que concluía acuerdos con unos y otros a espaldas de su propio pueblo y contra los intereses de éste. Otras características de la diplomacia de los Estados de Oriente eran: "La tendencia a encerrarse en sí mismos, el carácter poco desarrollado de las formas y costumbres de las relaciones diplomáticas entre Estados soberanos y de la representación diplomática permanente". 19/

Los estados bárbaros establecieron un complicado juego diplomático. Uno de los recursos utilizados para amedrentar a los vecinos peligrosos, era la política de alianzas por medio del matrimonio. Así, preferían la solución pacífica de las diferencias internacionales, considerando útil la mediación de terceras potencias.

Y señalaban la gran significación de los vínculos matrimoniales para el establecimiento de relaciones de amistad entre los Estados, determinando las condiciones políticas del país en materia de relaciones internacionales. 20/

En Roma, desde los tiempos más antiguos existió el derecho de hospitalidad (jus hospitii), que recordaba a la proxenia griega. El órgano que estaba encargado de arreglar las discusiones y las diferencias surgidas entre las tribus y entre las uniones de tribus, era el Colegio Sacerdotal de los feciales (20 personas pertenecientes a antiguas familias, con cargo vitalicio). Ninguna acción importante de política exterior podía ser iniciada ni terminada sin consentimiento de los feciales. A cargo de éstos corría la custodia de los acuerdos internacionales y la ceremonia de declaración formal de guerra y de conclusión de la paz.

19/ Ibidem, p. 286

20/ Ibidem, p. 287

Con la evolución de los vínculos internacionales, en Roma aparecen los gérmenes del derecho internacional, que eran contenidos ya en el derecho fiscal (*jus fetiale*). A medida que la vida económica se hace más compleja y las relaciones pacíficas con los vecinos se desarrollan, junto al viejo "derecho civil" (*jus civile*), aplicable únicamente a los ciudadanos romanos, aparece "el derecho de gentes" (*jus gentium*), que regula las relaciones entre romanos y extranjeros. No era tan formalista como el derecho civil y facilitaba la conclusión de todo género de contratos y transacciones comerciales. El derecho de gentes contenía también ciertos elementos relativos a las relaciones internacionales. 217

La dirección de la política exterior y de la diplomacia experimentó los cambios consiguientes. En el período imperial (siglo I a V de nuestra Era), todas las cuestiones de política exterior (declaración de guerra, conclusión de la paz, recepción y envío de embajadas, etc.) eran incumbencia del Emperador. Así la diplomacia que se convirtió en misión de los funcionarios imperiales.

En la época imperial los embajadores no eran elegidos, sino designados, lo mismo que todos los demás funcionarios, por el propio Emperador, el único ante el cual debían dar cuenta de su gestión diplomática. 227

En su evolución histórica, la Antigua Grecia conoció varios tipos de organización social que se fueron sucediendo unos a otros. En su primer período (siglos VII a VIII a.n.e.), aunque el Estado esclavista había aparecido, se conservaba aún el régimen gentilicio. La formación política característica del período siguiente de la historia griega (siglos VIII a IV a.n.e.), era la ciudad-estado o polis. Entre estos pequeños mundos independientes surgieron las

217/ *Ibidem.*, p. 46

227/ *Ibidem.*, p. 22

más diversas formas de relaciones internacionales.

En la mayoría de los estados surgieron personas dedicadas especialmente al mantenimiento y dirección de las relaciones con los vecinos. Tales personas tenían sus correspondientes oficinas, contaban con personal adecuado para preparar las instrucciones a los embajadores y estrechar las relaciones con sus vecinos. El intercambio de embajadas era frecuente en aquel tiempo. Los embajadores visitaban a los estados vecinos no sólo para declarar la guerra y concertar la paz, sino también por otros motivos muy diversos. Era común que los embajadores se trasladaran a un país vecino de manera secreta, bajo las apariencias de viajeros o mercaderes.

La palabra diplomacia tiene su origen en el verbo griego diplōō, que significa plegar o doblar. En la época del Imperio Romano se acostumbraba formular los pasaportes y salvoconductos que permitían circular libremente por el Imperio en placas dobles de metal que se plegaban y cosían en forma especial. A estos documentos se les llamaba "diplomas". Con el tiempo se aplicó el mismo término a todos los documentos oficiales y por extensión se les llamó "diplomáticos" a quienes los clasificaban, descifraban y conservaban. De las oficinas donde se archivaban los documentos oficiales, surgió la función de diplomático, ya no relacionada solamente con el mensaje y estudio de los archivos, sino con la preparación y negociación de los documentos con agentes de otros estados.

En la Edad Media, la diplomacia fue un instrumento que el Estado feudal empleaba para alcanzar sus fines en política exterior. La diplomacia medieval fue cambiando de contenido, de carácter y de métodos a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo. "El alto grado de organización de la diplomacia oriental, su solemnidad ceremonial, su habilidad, su perfidia, la capacidad de discernir todo género de combinaciones y desunir a sus enemigos, de aprovechar para sus fines el comercio y los vínculos culturales y reli-

giosos, todo ello influyó mucho sobre la diplomacia medieval". 217

La iglesia católica constituyó otro poderoso canal por el que se filtraba la influencia de las tradiciones romanas en la diplomacia de la Edad Media. Tal institución está liderada por el Papa, quien a su vez mantenía unas relaciones internacionales muy frecuentes.

Una de las funciones de la política exterior y la diplomacia de las grandes monarquías feudales (Francia, Inglaterra, España, el Reino de Moscú) fue unificar a los estados, ampliar su territorio, disputar a los rivales la supremacía militar y comercial y buscar aliados. Así, la importancia de la diplomacia aumentaba sin cesar dentro del conjunto de las actividades estatales. En su organización y métodos aparecen rasgos que la acercan a la Edad Moderna.

Precisamente en las postrimerías de la Edad Media y en los comienzos de la Moderna, con el desarrollo del comercio, la ampliación de los vínculos internacionales y la creación de los estados centralizados, aparece la forma de organización de la diplomacia, que es lo fundamental para herencia del absolutismo y fue ligada a los Estados de tiempos posteriores. Esta forma, que en la Edad Media aparecía como excepción, se caracteriza por la presencia de representaciones permanentes en los países extranjeros, guiados por el gobierno a través de una oficina diplomática centralizada.

El importante papel del Estado en las relaciones internacionales de Europa en el siglo XVI, con la gran actividad de su diplomacia, planteaban el problema del reconocimiento jurídico de la nueva fuerza política que se había formado. Una vez terminada la unificación territorial de toda Europa.

217 Ibidem, p. 21

Por ello, en las prácticas de las relaciones internacionales, las agrupaciones y coaliciones de Estados adquieren un valor todavía más grande que en la Edad Media. "Unas nacen para robustecer la hegemonía política y comercial de las potencias más fuertes; otras, para defenderse de la fuerza superior de su rival. La llegada de Estados Centralizados viene a reemplazar el aparato feudal, es decir, aparecen nuevas naciones que hacen que se modifiquen los conceptos político y económicos. Asimismo se transforman la diplomacia, el equilibrio político, las fronteras naturales, la guerra, la libertad de los mares y los tratados internacionales. Así se van sentando las bases del derecho internacional como ciencia". 24/

En la segunda mitad del siglo XVIII, un nuevo período en la historia de la diplomacia se inicia. Las principales características son: incremento gradual en los asuntos internacionales y la lucha para asegurar la supremacía en las conquistas coloniales. Una etapa muy importante fue el primer gran conflicto en el que se disputaban la dominación de los mares y las colonias, que constituyó un hecho fundamental para la diplomacia, ya que se trataba no sólo del rompimiento del "equilibrio político" en Europa sino, de hecho, de la hegemonía mundial.

Por otra parte, la Revolución Francesa asistió un golpe demolidor a la diplomacia de las monarquías absolutas del siglo XVIII apoyada en la nobleza y los bienes dinásticos.

Frente a la política exterior de la nobleza y las dinastías, y frente a la autocracia de los monarcas absolutos, la burguesía arribó al poder enarbolando el principio de la supremacía de la nación, con la cual se identificaba ella misma. Para ese momento, la complejidad y la ampliación de las actividades en materia de política

24/ Ibidem., p. 178

exterior, exigían la reorganización de las instituciones encargadas de dirigir las relaciones internacionales y la creación de un nuevo personal diplomático, donde todo el servicio diplomático fue reorganizado. Entonces, misiones diplomáticas permanentes, cuya ausencia se dejaba ya sentir desde el siglo XVII, fueron establecidas en los países extranjeros. 257

1.3 LA DIPLOMACIA ACTUAL

La organización colectiva de la política exterior, establecida en el siglo XVIII, no fue más que retomada en el siglo XIX. La creación de los ministerios afectó relativamente poco, bajo la dirección del ministro y del viceministro, pero su importancia fue disminuyendo gradualmente, a la vez que aumentaba el poder personal del ministro.

En esta reorganización se produjo un peculiar entrecruzamiento de los usos europeos con los usos y costumbres establecidos en la diplomacia en el período anterior, se seguía concediendo gran importancia, por ejemplo, al honor del soberano y a las maneras de guardar el protocolo.

En esta nueva forma de diplomacia, el poder es la constante principal; en ese sentido, Burton señala: "En un sistema de poder las más importantes misiones diplomáticas están acreditadas ante los Estados con quienes existen alianzas, y las menos experimentadas están acreditadas donde existe un alto nivel de tensiones."

En un sistema basado en la comunicación, las más importantes misiones están acreditadas ante los Estados en donde las relaciones son

257 ----- Saura Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. México, 1978. - Edít. Porrúa, p. 239.

tensos, o en centros donde existen oportunidades para negociar con todos los Estados.

Es claro que el enfoque basado en el concepto de poder o en el de las comunicaciones es susceptible de depender no solamente de las circunstancias del día, sino de las personalidades, actitudes y habilidad para tratar a otros gobiernos y pueblos sin inhibiciones raciales, culturales o ideológicas. Si se supone que el modelo basado en el poder es una analogía apropiada, existirá un tipo determinado de enfoque de las relaciones entre los Estados, y si se supone que el modelo basado en las comunicaciones es más apropiado, existirá otro distinto; en cada caso el enfoque es hasta cierto punto suficiente por sí mismo". 26/

Asimismo, se tiene que readecuar el aparato estatal para conducir sus relaciones con los demás miembros de la comunidad internacional. "Los Estados se valen de ciertos órganos, a los cuales se dota de las facultades adecuadas a su tarea. Ellos son: los Jefes de Estado, que son los órganos representativos de mayor jerarquía, los ministerios de relaciones exteriores, los agentes diplomáticos y los agentes consulares. Los dos primeros se distinguen con el nombre de "órganos centrales", y los otros dos con el de "órganos exteriores". 27/

El Dr. Modesto Saura Vázquez afirma que el Jefe de Estado es el órgano supremo del Estado en materia de relaciones internacionales. "El Jefe de Estado no tiene, sin embargo, esta facultad a título personal, sino como representación del Estado, que es el sujeto de Derecho Internacional reconocido... Las facultades que posee como órgano supremo de las relaciones internacionales del Estado son

26/ Burton, Op. Cit., p. 382

27/ Sepúlveda, Op. Cit., p. 145

otorgadas y delimitadas por el Derecho Constitucional interno, y pueden ser más o menos amplias". 28/

Por su parte, el Ministro de Asuntos Exteriores actúa, en representación del Jefe de Estado, y con su consentimiento y bajo su control (o del Parlamento), como director de las relaciones internacionales de su país. Sin embargo, como el Dr. Seara lo señala, "la importancia de este órgano ha aumentado extraordinariamente en los últimos tiempos, paralelamente a una disminución de los agentes diplomáticos, como resultado del progreso técnico que permite un contacto constante entre dos o más Estados". 29/

Otro internacionalista, Manfred Lachs enfatiza que los ministros de relaciones exteriores raramente viajaban en el pasado, asistiendo únicamente a conferencias de paz y a grandes congresos. Como en otros aspectos, el siglo XX cambió el panorama tradicional. En los años de la postguerra sus reuniones periódicas han llegado a ser casi una institución. Asisten anualmente a las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a reuniones de organismos regionales o de otras clases, de los que son miembros sus países. Algunos de esos organismos hasta tienen establecidos órganos en el nivel de ministros de relaciones. 30/

Para reforzar la acción internacional de los países y ante la imposibilidad en que se encuentran entre sí cada vez más frecuentemente los Jefes de Estado y Secretarios de Relaciones Exteriores, los que surgió la necesidad de sostener fuera del país representantes que traten en nombre de su gobierno.

A tales representantes se les ha designado con el nombre genérico

28/ Seara Vázquez, Modesto. Op. Cit., p. 227

29/ Ibidem., p. 228

30/ Lachs, Manfred. Op. Cit., p. 604

de agentes diplomáticos. "Tienen a su cargo fundamentalmente las relaciones políticas entre el Estado que representan y ante el que se acreditan. Las misiones diplomáticas de un país en el extranjero toman el nombre de Embajada o Legación y tienen por lo general un carácter permanente". 31/

Los jefes de misión, según el artículo 14 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, se dividen en tres clases:

- A) Embajadores o nuncios acreditados ante los Jefes de Estado, y otros Jefes de Misión de rango equivalente;
- B) Enviados, ministros o internuncios acreditados ante los Jefes de Estado;
- C) Encargados de negocios acreditados ante los ministros de Relaciones Exteriores. 32/

Además de las relaciones bilaterales, que son las más comunes entre los Estados, existen otros tipos de diplomacia: de conferencia, multilateral y parlamentaria. La diplomacia de conferencia se refiere a las negociaciones diplomáticas multilaterales en gran escala efectuadas en asambleas y reuniones internacionales. Esta diplomacia implica la elección de una mesa que coordine los trabajos, la adopción de normas y reglas para el efecto, la creación de comisiones o grupos de trabajo y el establecimiento de un sistema para toma de decisiones. A este tipo de diplomacia se le ha calificado de "abierto" y facilita la discusión y el estudio de problemas comunes, pero no tiene la garantía de solucionar por el número de países que intervienen.

31/ Sierra, Manuel J. Tratado de Derecho Internacional Público. México, 1947, JAW, p. 255.

32/ Senado de la República, "Tratados, ratificaciones y convenios ejecutivos celebrados por México", tomo XI, 1950-1952, p. 519.

Por otra parte, con el término diplomacia multilateral se designa a las negociaciones internacionales en las que participan tres o más Estados y se inscribe generalmente en el seno de los organismos internacionales. "La diplomacia multilateral nació apenas hace 4 décadas. Ciertamente se había hablado de una comunidad de naciones libres, pero eran unas cuantas, comparadas con los territorios y la población bajo régimen colonial. Hace muy poco que los representantes de más de 150 estados independientes se sientan en igualdad formal (un estado, un voto) a negociar no sólo reivindicaciones políticas, sino la distribución mundial de la riqueza y de los medios para producirla". 33/

El nacimiento del multilateralismo ha introducido un elemento nuevo en la diplomacia. Lo que ha hecho una plataforma doble: una constituida para la conferencia internacional y la otra por los organismos internacionales. "Lo que en el pasado se reducía a las raras ocasiones de congresos solemnes y a la elaboración de tratados de paz, se ha convertido hoy en día en un fenómeno muy común". 34/

Las negociaciones multilaterales con frecuencia toman la diplomacia de grupo. Sus cimientos descansan en la existencia y crecimiento de intereses comunes y de grupos enteros de Estados. Los lazos más frecuentes a este respecto se firman en afinidades geográficas que crean intereses económicos y políticos comunes, o en el tratamiento común de problemas de seguridad nacional.

Las funciones de la diplomacia multilateral se reflejan especialmente en las labores y en las actividades de los organismos internacionales, siendo ahí donde los representantes de los Estados

33/ Corzo, Jorge Alberto. "El diálogo por-venir y la diplomacia multilateral", Foro Internacional, Vol. XXI, No. 84, CDMEX. México, 1981, p. 429.

34/ Lachs, Manfred. Op. Cit., p. 539.

se hallan en contacto frecuente, casi diario. Siendo como son las Naciones Unidas (seguidas por otros organismos de carácter universal), podrían y deberían realizar las tareas que les son impuestas, reflejando fielmente, en calidad y cantidad, las fuerzas y las tendencias de la realidad.

Sin duda, durante el siglo XX han tenido lugar espectaculares avances científicos y tecnológicos; por consiguiente, se han modificado las formas y procedimientos del Derecho Internacional en general y de la diplomacia en particular. En este sentido, emergieron y empezaron a funcionar los organismos internacionales; y la política exterior de los países empezó a transformarse, pues de ser esencialmente bilateral se trasladó a los ámbitos conjuntos, regionales y planetarios, es decir, la esencia del multilateralismo.

"Las relaciones internacionales se desplazan con creciente velocidad del ámbito bilateral al multilateral. Además se transita, aceleradamente del desempeño individual, discreto y esporádico de los embajadores clásicos a la acción permanente y simultánea de equipos que actúan en foros públicos.

Antes los gobernantes confiaban en la lealtad de sus embajadores para que, aislados, defendieran territorios, privilegios y honores, o prejuicios y dogmas, según quien juzgase. Ahora los jefes de Estado charlan por el teléfono, se observan entre sí en la televisión y se visitan regularmente. La diplomacia en su cúspide que esta comunicación inmediata y constante significa, es la punta de un enorme iceberg de pesas, balances, mecanismos e interrelaciones que constituyen la nueva diplomacia bilateral.

El auge de la diplomacia multilateral no es un fenómeno fortuito. Por una parte, la intensidad y complejidad de las relaciones entre los países industrializados exigió el establecimiento de foros políticos y técnicos en los que la toma de decisiones, y por ende la

responsabilidad, fuesen compartidos. La prioridad adjudicada a los asuntos de seguridad colectiva después de la Segunda Guerra Mundial y en el contexto de la Guerra Fría, apresuró el proceso de institucionalización de la elaboradísima estructura orgánica de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, y del Pacto de Varsovia. La Comunidad Económica Europea y el COMECON socialista proporcionan un paralelo obligado de gran relevancia en la evolución de la diplomacia multilateral". 35/

Finalmente, la diplomacia parlamentaria se refiere al proceso que tiene lugar en los grandes foros como la Asamblea General de las Naciones Unidas. Consiste en una combinación de las técnicas parlamentarias de las cámaras legislativas, como la formación de grupos mayoritarios, la votación, etc. y los métodos de la diplomacia tradicional, como la participación de representantes nombrados por los estados, la credencial, los plenos poderes y la precedencia.

Ahora bien, las funciones de la diplomacia moderna, su carácter y sus métodos de acción tienen que adaptarse a las tareas políticas concretas del mundo actual. En el período histórico en que vivimos, se ha puesto fin al sistema de bloques opuestos entre sí, pero se han formado alianzas multilaterales y de acuerdo con ellas ha cambiado el centro de gravedad en las negociaciones diplomáticas. La diplomacia moderna se está convirtiendo en muchos aspectos en una diplomacia de coalición.

La conformación de relaciones más dinámicas y la búsqueda para lograr el entendimiento recíproco, constituyen las tareas máximas de esta nueva diplomacia. Los grandes problemas de hoy son sujetos de negociación y encuentran solución en la voluntad política de los Estados.

35/ Lozoya, Jorge Alberto. Op. Cit., pp. 428-430.

Por lo tanto, no son suficientes y efectivos los métodos y canales tradicionales de las relaciones internacionales. Se han incrementado incluyendo no únicamente lo que se ha considerado hasta ahora como práctica tradicional diplomática, sino también a las conferencias internacionales en su sentido amplio y a los innumerables organismos internacionales, a las reuniones de ministros de relaciones exteriores y a los jefes de Gobierno y de Estado.

Actualmente se habla de una comunidad de naciones caracterizada por determinadas circunstancias políticas, económicas y sociales: "Los Estados hoy en día están viviendo una interrelación no basada en las armas, más bien gracias a las nuevas tecnologías en materia de comunicaciones y transportes y a la necesidad de los intercambios comerciales". 36/

En estos últimos años se percibe una sensación de pertenencia universal que es muy estimulada y se convierte a cada momento en responsabilidad colectiva. Por ello la diplomacia de finales del siglo, está ahora enfocada hacia otras perspectivas más amplias, aboga nuevos asuntos de la realidad internacional, por supuesto, sin abandonar los temas tradicionales.

La crisis del marxismo, ha propiciado un espectacular acercamiento entre este y Oeste que tiende a proyectarse hacia el surgimiento de un nuevo sistema mundial caracterizado por la reinterpretación de los paradigmas ideológicos, la apertura y la reducción de las confrontaciones. 37/

36/ Moya Palencia, Mario. "Organización de las Naciones Unidas", en la Primera Reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, Política Exterior: la Dimensión Multilateral. Chihuahua, Chih., 24 de marzo de 1986.

37/ Para mayor profundidad sobre las transformaciones vertiginosas que está sufriendo el mundo, ver: Kennedy, Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers*, Vintage Books, Nueva York, 1985, 678 pp. y Brzezinski, Zbigniew, *The Grand Failure*, Nueva York, 1989, Charles Scribner's Sons, 278 pp.

La búsqueda de la paz estable y duradera, las negociaciones para el desarme nuclear y la paulatina aceptación de la corresponsabilidad respecto a algunos problemas mundiales que requieren el diálogo y la acción conjunta, son fenómenos que están provocando un acercamiento efectivo, que hasta hace poco tiempo parecía imposible.

La conservación del medio ambiente, la explosión demográfica, el control de las enfermedades epidémicas, y el desarrollo de las comunicaciones, son algunos asuntos que se han convertido en tópicos que requieren de la voluntad política de todos los Estados y la transformación de los enfoques unilaterales. 38/

Otra expresión de las nuevas formas de aproximación lo constituye la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos y problemas regionales que atañen en primera instancia a la región involucrada, pero, que no pueden resolverse sin el conjunto de las demás regiones mundiales.

"Lejos han quedado los días en que algunos gobiernos podían afirmar impunemente que su misión era exclusivamente la del control político, la salvaguarda del orden público y la defensa nacional. Hoy es un principio generalmente reconocido, que el Estado contemporáneo tiene infinidad de funciones derivadas de la complejidad creciente de las estructuras sociales y de la evolución conceptual de la tradición democrática.

El auge de esta nueva diplomacia no es un fenómeno fortuito.

La intensidad y complejidad de las relaciones entre los países in-

38/ González Sáiz, Sergio. "Multilateralismo y bilateralismo en la vida internacional", palabras en la Primera Reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, Política Exterior: La Dimensión Multilateral, CBI Huamán, Chih., 24 de marzo de 1958.

industriales, exigió el establecimiento de foros políticos y técnicos en los que la toma de decisiones — y por ende la responsabilidad — fuesen compartidos.

En los años setenta, el debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos acentúa la importancia y la necesidad de la negociación global en el seno de los gobiernos de los países industrializados. La complejidad de los vínculos afectó incluso a las relaciones bilaterales que tienen hoy crecimientos con consecuencias de carácter multilateral. A mayor número de intereses y a la repartición del poder económico y político, corresponde una función siempre más amplia de los foros múltiples". 397

Todos estos fenómenos han originado un cambio fundamental en la diplomacia tradicional. Ahora no sólo los agentes diplomáticos, Embajadores, Cónsules, Agregados, etc. realizan la actividad de representar a sus países y cuidar sus intereses, sino que el trabajo diplomático involucra a una serie de funcionarios de otras dependencias gubernamentales privadas y académicas, que por su especialización son fundamentales en la toma de decisiones de la diplomacia de hoy en día.

Ade más se ha iniciado una diplomacia activa en la cual participan directamente los Cancilleres, los Ministros en sus diferentes carteras e incluso los Jefes de Gobierno o Estado. Existe un involucramiento mayor de estos altos representantes del Estado en materia de política internacional. Más aún, los Jefes de Estado se encuentran en permanente contacto para resolver rápidamente los problemas de sus países.

397/ Luzoya, Jorge Alberto. "México y el multilateralismo", en Política Exterior de México 175 años de Historia, Tomo III, S.R.E. México, 1985, p. 421.

En ese sentido, los gobiernos latinoamericanos no permanecerán ajenos a este fenómeno mundial y por ello, han asumido el compromiso de incorporarse en forma dinámica a las nuevas estructuras que se están generando en los otros Continentes.

La política exterior latinoamericana de hoy pretende ser realista y no dejarse llevar por acciones de coyuntura y conveniencia, ni por cuestiones bilaterales, o por las necesidades de corto plazo. La realidad ha demostrado que se está entrando a un mundo multipolar, con características muy diferentes a la Guerra Fría. Por un lado se encuentra la Europa que en 1992 se integrará en una sola; la Cuenca del Pacífico es un proceso de integración con avances muy acelerados; en Norteamérica se está proyectando un mercado común que podría ser de gran relevancia; y la Europa del Este ha adquirido una dinámica sin precedente.

En estas circunstancias históricas, los países latinoamericanos han encontrado una forma de reafirmar y fortalecer la filosofía de su diplomacia en todos los campos y muy particularmente en el de foros de concertación. Ello debido a que, como se mencionó en párrafos anteriores, es ya muy difícil distinguir los asuntos universales de los que ligan a un Estado con otro.

Los países latinoamericanos han experimentado que este tipo de diplomacia aumenta la capacidad de negociación y disminuye la vulnerabilidad de una relación bilateral, porque el bilateralismo conduce a las vías unilaterales que los países desarrollados prefieren.

Una de las características de la diplomacia de América Latina, es haber procurado siempre aportar valores de civilización y razón a la solución de los conflictos, y dignidad y respeto a los pueblos y al Derecho Internacional.

En un mundo en que la crisis muestra diversas facetas, en el que se cuestionan las organizaciones internacionales y en que las agrupaciones de los países en desarrollo exhiben virtudes y debilidades, la diplomacia latinoamericana se ha enfocado a ampliar acción y eficacia. Desde esa perspectiva, el maestro Víctor Flores Olea afirma que "la búsqueda de nuevos espacios, y el fortalecimiento de las necesarias solidaridades, llevaron a México al impulso de la concertación política y de la integración latinoamericana, que marca el inicio de un tiempo distinto en el Continente. A la tradicional distancia que nos ha debilitado, los mandatarios de los ocho países de América Latina respondieron con la idea de actualizar nuestra potencial unidad para lograr la coincidencia de los intereses y la aproximación de las perspectivas. Este camino hará posible además formular algunas de las cuestiones principales de la agenda latinoamericana en las relaciones hemisféricas y, por extensión, de los países en desarrollo, tan necesitados en la revisión sustantiva de unas relaciones económicas tan desequilibradas que los han convertido en exportadores netos de capital". ^{40/}

Así, el Mecanismo de Consulta y Concertación o Grupo de Río, surge en un momento en que en el mundo existe la tendencia hacia el diálogo político entre los países.

Pero además existen otros factores que coadyuvan a la emergencia y desarrollo del Grupo Latinoamericano, entre ellos se pueden mencionar: La complejidad de la crisis mundial enfrentada por América Latina y que plantea serios retos que deben resolverse en forma conjunta y no unilateralmente; el avance de los procesos democráticos latinoamericanos que han ocasionado afinidades políticas, imposibles en las épocas de las dictaduras militares; el surgimiento de

^{40/} Flores Olea, Víctor. México entre las naciones, Cal y Arena, México, 1989, pp. 43-44.

una nueva mentalidad sobre los esquemas de integración actual, los cuales no han sido exitosos y el cuestionamiento de los organismos internacionales; y finalmente, los procesos similares de diálogo político que se estaban celebrando en otras partes del mundo.

2. ANTECEDENTES

El Mecanismo de Consulta y Concertación Política, denominado también Grupo de los Ocho (G-8) y finalmente Grupo de Río, es producto de las diversas aspiraciones que durante muchos años tuvieron los países latinoamericanos.

Sus antecedentes más cercanos y directos, los constituyen dos procesos que se desarrollaron al principio de la década de los ochenta: El Consenso de Cartagena y el Grupo de Contadora, posteriormente con su Grupo de Apoyo.

2.1 CONSENSO DE CARTAGENA

El agravamiento del problema de la deuda trajo consigo, como consecuencia, una serie de aproximaciones o acercamientos entre los países deudores de América Latina. Las reuniones que se dieron en ese entorno arrojaron como resultado que se hiciera la "Declaración Conjunta de los Presidentes de Argentina, Brasil, México y Colombia", en la que se manifiesta una seria protesta por el considerable y desproporcionado aumento de las tasas de interés de los Estados Unidos. En el documento de referencia, se insta a promover medidas para solucionar el problema.

El 19 de mayo de 1984 los presidentes de Argentina, Raúl Alfonsín; Brasil, João Figueiredo; Colombia, Belisario Betancurt, y México, Miguel de la Madrid, emitieron la Declaración en los siguientes términos:

"Manifestamos nuestra preocupación porque las aspiraciones de desarrollo de nuestros pueblos, el progreso de las tendencias democráticas en la región y la seguridad económica de nuestro Continente, están seriamente afectadas por hechos ajenos y

fuera del control de nuestros gobiernos.

Comprobamos que los sucesivos aumentos de las tasas de interés, la perspectiva de que se registren nuevas alzas y la proliferación e intensidad de las medidas proteccionistas han creado un panorama sombrío para nuestros países y para el conjunto de la región.

Nuestros países no pueden aceptar indefinidamente estos riesgos. Hemos afirmado nuestra firme determinación de superar los desequilibrios y restaurar las condiciones para reanudar y fortalecer el crecimiento económico y el proceso de mejoramiento del nivel de vida de nuestros pueblos.

Hemos sido los primeros en demostrar empeño en cumplir los compromisos financieros, en términos compatibles con el interés de la comunidad internacional. No aceptamos vernos precipitados a una situación de insolvencia forzada y descontinuo estancamiento económico.

Consideramos indispensable que, sin mayor demora, se inicie un esfuerzo concertado de la comunidad internacional, con el objetivo de convenir las acciones y medidas de cooperación que permitan resolver estos problemas, en especial, en los sectores interrelacionados del comercio y las finanzas internacionales.

Por lo tanto, los presidentes proponemos la adopción de medidas concretas para alcanzar transformaciones sustantivas en la política financiera y comercial internacional que amplíen las posibilidades de acceso de nuestros productos a los mercados de los países desarrollados, que signifiquen un alivio sustancial y efectivo de la carga del endeudamiento y permitan asegurar la reanudación de las corrientes de financiamien

to al desarrollo. En particular, se requiere lograr plazos de amortización y períodos de gracia adecuados; reducciones de las tasas de interés, de los márgenes, comisiones y otros cargos financieros.

Por todo lo anterior convocamos, en el más breve plazo, a una reunión entre los cancilleres y los ministros responsables del área financiera de nuestros países, reunión a la cual serán invitados los ministros de otros gobiernos latinoamericanos, a fin de definir las iniciativas y vías de acción más adecuadas, con vistas a alcanzar soluciones satisfactorias para todas las naciones involucradas". 1/

La Declaración de Presidentes del 19 de mayo de 1984, cuya concisión y objetividad fueron ampliamente reconocidas, se formuló en un tiempo muy breve, a través de un proceso novedoso de consulta directa entre las cancillerías de los cuatro países. Además, sacó a relucir la amplia coincidencia en la apreciación de las manifestaciones del problema y en la urgente necesidad de encontrar nuevos enfoques para abordarlo.

Un antecedente que es importante destacar, lo constituyó la visita, a principios de 1984, del Presidente de México a países de América Latina, entre ellos los otros tres firmantes de la Declaración. La gira del presidente mexicano permitió intercambios significativos sobre el problema del endeudamiento y las cuestiones comerciales y financieras con el mismo. De hecho, en los comunicados conjuntos surgidos de esa visita se reconocen varios de los planteamientos básicos recogidos en la Declaración. 2/

1/ "Declaración de los presidentes de México, Argentina, Brasil y Colombia sobre el problema de la deuda", en Política Exterior de México 1984. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, pp. 581-582.

2/ Véase Solidaridad Latinoamericana, Miguel de la Madrid, Gira de Trabajo por América Latina, marzo-abril 1984, México, Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, 1984, p. 454.

La Declaración ocasionó un sinnúmero de opiniones. Por ejemplo, la prensa europea y norteamericana empezó a hablar del fantasma del "club de deudores", que desde entonces ha recorrido los círculos financieros internacionales y dio lugar a toda clase de interpretaciones.

Se señaló, "al hablar de la definición de iniciativas y vías de acción, se prefiguraban decisiones colectivas de parte de los países deudores; que se aspiraba a imponer unilateralmente a los bancos y a los organismos financieros multilaterales. Al levantar este espectro, se ignoraba la evidente y abierta colusión de los bancos acreedores; que meses atrás habían integrado un mecanismo para el intercambio de información y la definición de acciones colectivas frente a cada uno de los países deudores. Se ignoraba también que, en ningún momento, los gobiernos signatarios de la Declaración habían anunciado o aun implicado la posibilidad de abandonar el tratamiento caso por caso del problema, reconociendo las diferencias sustanciales que existían entre las diversas situaciones y perspectivas específicas de cada país, pero reconociendo también los evidentes puntos de confluencia de sus manifestaciones nacionales". 3/

Posteriormente, el 5 de junio, en vísperas de la reunión de jefes de Estado o de Gobierno de los siete principales países industrializados de Occidente, en Londres, los mismos cuatro presidentes latinoamericanos más los de Ecuador, Osvaldo Hurtado; Perú, Fernando Belúnde, y Venezuela, Jaime Lusinchi, decidieron dirigir comunicaciones a los líderes de Alemania Federal, Helmut Köhl; Canadá, Pierre Elliot Trudeau; Estados Unidos, Ronald Reagan; Francia, Fran-

3/ Navarrete, Jorge Eduardo. "Política exterior y negociación financiera internacional: La deuda externa y el Consenso de Cartagena" en Política Exterior de México 175 años de historia, Tomo IV, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, p. 157.

goise Mitterrand; Italia, Bettino Craxi; Japón, Yasuhiro Nakasone; y Reino Unido, Margaret Thatcher.

En dichas misivas, además de reiterar el contenido básico de la Declaración del 19 de mayo, se mencionaron otros conceptos:

"Reiteramos la convicción latinoamericana de que es urgente que la comunidad internacional aborde, de manera integrada y coherente, los problemas de la economía mundial reconociendo las interrelaciones que los vinculan, y encuentre soluciones satisfactorias en un mundo interdependiente.

La necesidad urgente de adoptar acciones concertadas es evidente, sobre todo, en materia de endeudamiento. No es posible pensar que los problemas puedan resolverse sólo a través del contacto con los bancos o con la participación aislada de los organismos financieros internacionales. Se requiere llevar adelante un diálogo constructivo entre países acreedores y deudores, para la identificación de medidas concretas que alivien la carga del endeudamiento externo, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes involucradas.

Con arreglos de justicia y equidad, es preciso definir un conjunto de políticas y acciones integradas en los campos del financiamiento, la deuda y el comercio. Es indispensable establecer un ambiente franco de cooperación, que corresponda a un esquema de responsabilidad compartida y que refleje los intereses del conjunto de la comunidad internacional.

Una manifestación de la voluntad política de los principales países industriales para avanzar hacia la consecución de estos objetivos sería, en estos momentos, particularmen

te oportuna". 4/

Posteriormente se celebró una reunión de Cancilleres y Ministros de Economía, los días 21 y 22 de junio de 1984 en Cartagena de Indias, Colombia. Los once países más endeudados de América Latina estuvieron presentes para aprobar lo que se denominó el Consenso de Cartagena: Argentina, Brasil, Colombia y México; Ecuador, Perú y Venezuela; y Bolivia, Chile, República Dominicana y Uruguay. Este grupo, en primera instancia se rehusó a la renegociación colectiva para evitar hablar del temido "club de deudores". Sin embargo, se estableció un instrumento regional de consulta y seguimiento para intercambiar información, promover los contactos con otros países en desarrollo y propiciar un diálogo con los gobiernos y bancos de los países acreedores.

El hecho de que el 90% de la deuda latinoamericana estuviera concentrada en estos once países, provocó un impacto político muy importante en el mundo financiero.

Según el diplomático mexicano Jorge Eduardo Navarrete, los países del Consenso de Cartagena distinguen tres componentes centrales:

- A) Los pronunciamientos políticos;
- B) Las propuestas de medidas de política y acciones específicas;
y
- C) Los aspectos institucionales. 5/

4/ Comunicación de los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela a los Jefes de Estado o de Gobierno de los siete países industrializados participantes en la reunión de Londres, en Política Exterior de México 1984, México, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1985, pp. 586-587.

5/ Navarrete, Jorge Eduardo. "Política Exterior...". Op. Cit., pp. 159-165.

Entre los pronunciamientos políticos, destacan los siguientes.

- Corresponsabilidad entre deudores y acreedores. - Debido a que el problema de la deuda latinoamericana se deriva, en gran medida, de "cambios drásticos en las condiciones en que originalmente se contrataron los créditos" resulta evidente que deudores y acreedores comparten responsabilidad por su naturaleza, alcance y manifestaciones.
- Voluntad de cumplimiento de los compromisos de pago externos. - En todo momento, se ha mantenido y reiterado "la decisión... de cumplir con los compromisos de pago derivados del endeudamiento externo" y de llevar adelante los procesos de ajuste, con vistas a restablecer las condiciones para reanudar el crecimiento económico y el progreso social de la región.
- Diálogo político sobre el problema de la deuda. - Por sus implicaciones, que rebasan con mucho el ámbito financiero y tienen "evidentes consecuencias políticas y sociales", el problema de la deuda tiene un claro carácter político, que torna indispensable "una consideración política... a nivel internacional".
- Tratamiento caso por caso. - "La conducción de las negociaciones en materia de deuda externa es responsabilidad de cada país".
- Simetría del ajuste. - Se enuncia "el concepto de equidad en la distribución de los costos del reordenamiento económico", señalando que "el proceso de ajuste debe ser simétrico y equitativo, para que resulte eficaz" en términos de restablecer el crecimiento de la economía mundial.

- Interrelación deuda-financiamiento-comercio. - "Existe una estrecha vinculación entre los problemas de la deuda, el financiamiento y el comercio, para fortalecer la capacidad de pago de la región, estimulando el crecimiento económico a través del aumento de las exportaciones, de la reanudación de las corrientes financieras y del mantenimiento de niveles adecuados en la capacidad para importar".

En cuanto a las propuestas de acciones y de medidas de política, destacan las siguientes:

- Abatimiento de las tasas de interés. - "Adoptar medidas que conduzcan a la drástica e inmediata reducción de las tasas nominales y reales de interés en los mercados internacionales".
- Financiamiento compensatorio de las alzas en las tasas de interés. - "La puesta en práctica de mecanismos temporales que atenúen el impacto de las altas tasas de interés".
- Posposición de pago de intereses. - "Diferir el pago de parte de los intereses", reasumiéndolo cuando el incremento de las exportaciones permita destinar a ese fin una parte de los ingresos adicionales.
- Introducción de nuevas características en las operaciones de renegociación. - Se señalan una serie de características deseables de las operaciones de restructuración.
- Generalización de las características positivas de las operaciones de renegociación. - La necesidad de que los términos costos y condiciones "sean extendidos a los países que se encuentren en proceso de renegociación de su deuda y constituyan mínimas para las nuevas negociaciones que se lleven a cabo".

- Complementación de las operaciones de renegociación. - Se manifiesta que las operaciones de renegociación son insuficientes y propone complementarlas con el diálogo político.
- Modificación de las regulaciones bancarias en los países acreedores. - Eliminar "las rigideces regulatorias de algunos centros financieros internacionales, que castigan automáticamente las carteras de crédito a países en desarrollo y que impiden la concesión de nuevos financiamientos".
- Propuestas relativas a los organismos financieros multilaterales. - Una serie de propuestas referidas a las políticas y actividades del FMI, del Banco Mundial y del BID.
- Mejoramiento de las condiciones del comercio internacional. - Se proponen acciones para mejorar el acceso a los mercados de los países desarrollados, a través de "la rápida eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias", así como "la estabilización de los precios de (los) productos (básicos) a niveles remunerativos", para contrarrestar el "fuerte deterioro de (los) términos del intercambio".

En el ámbito institucional, se decidió el establecimiento de "un mecanismo de seguimiento y consulta regional... abierto a la participación de otros países de la región", destinado al intercambio de información y experiencias, a la promoción de contactos con otros países en desarrollo y a "promover el diálogo con los gobiernos de los países acreedores y, bajo las modalidades adecuadas, con los organismos financieros multilaterales y la banca internacional". 6/

6/ Idem.

Las expectativas que se crearon en torno al Consenso de Cartagena fueron de más a menos. En ese sentido, los países de este grupo tuvieron que aceptar las directrices de los organismos internacionales, los bancos y los países acreedores, es decir, atender el problema caso por caso.

Al irse renegociando las deudas de los países en forma individual se fue perdiendo la fuerza del Consenso. Se celebraron varias reuniones posteriores en Mar del Plata (1984), Santo Domingo y Montevideo (1985) y un sinnúmero de reuniones preparatorias y técnicas, reuniones que finalmente motivaron establecer un "Grupo de Seguimiento del Consenso de Cartagena". Este Grupo estuvo integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela, y como secretario pro tempore Uruguay; pero tampoco tuvo la trascendencia que en un primer momento se esperaba. Las acciones hasta ahora han sido mínimas y sólo lograron reunirse en México en 1986.

Las críticas a la labor desempeñada por el Consenso de Cartagena han sido muy fuertes, en el sentido de que sus resultados no han sido fructíferos. Además, le imputan la responsabilidad de detener el impulso que los latinoamericanos llevaban en materia de solidaridad. "Igualmente se pusieron en evidencia un vez más los estrechos vínculos entre las cuestiones comerciales y financieras... A pesar de Cartagena, sus avances y sus impresionantes delegaciones, la banca comercial no dio muestras de solidarizarse con el proceso" 7/. Sin embargo, otros le aplauden su labor creativa de una nueva conciencia latinoamericana sobre la deuda y el establecimiento de un nuevo interlocutor internacional. En este aspecto, destaca el diálogo sostenido entre el Consenso y la Comisión de las

7/ Green, Rosario. La deuda externa de México: 1973-1987 de la abundancia a la escasez de créditos. México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Nueva Imagen, 1986, p. 226.

Comunidades Europeas. 87

Una buena parte de los analistas internacionales consideran que el Consenso ha sido una experiencia novedosa, que propició el diálogo y los contactos entre altos funcionarios. Además, creó un ambiente de entendimiento y confianza, sobre todo por la vinculación que hizo entre deuda y democracia que encontró respuestas positivas en la mayor parte del mundo.

2.2. GRUPO DE CONTADORA

El antecedente más importante del G-8 se encuentra en el Grupo de Contadora creado en enero de 1983 en la isla panameña del mismo nombre. Este Grupo se forma sobre todo por la crisis centroamericana, que en ese entonces amenazaba con extenderse hacia toda la región.

Los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela preocupados por esa situación, decidieron unir sus esfuerzos para promover la pacificación de la zona, buscando una solución negociada al conflicto. La acción emprendida por dichos países, marcó la nueva tendencia latinoamericana hacia la concertación política regional. En ese sentido, Contadora fue un esfuerzo de gobiernos latinoamericanos que no estaban involucrados en la crisis de América Central y que sin embargo, en determinado momento podrían ser afectados.

La coyuntura en la cual surge Contadora se da en el contexto de cierta incapacidad mostrada por los propios gobiernos centroameri-

87 "Relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina: Balance y Perspectivas", documento base de la IX Conferencia Interparlamentaria Comunidad Europea-América Latina. Madrid, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), 1986, p. 54.

canos para establecer opciones pacíficas y negociadas. Estados Unidos, por su parte, tampoco demostraba voluntad para encontrar una salida; al contrario, la situación le era favorable en términos de no perder fuerza en la región.

La iniciativa de Contadora "de buenos oficios y de mediación" se sustentó siempre en la idea de un respeto escrupuloso del derecho internacional de la identidad política de cada nación de América Central. También se propuso estimular el desarrollo económico, social e institucional de los países del Istmo". 9/

"Los países de Contadora partieron desde el inicio de sus gestiones de una idea capital: Los conflictos que se desarrollaban en Centroamérica tenían su origen en las profundas carencias económicas y sociales de los países del área durante las últimas décadas. Frente a esta tesis que se sustenta en una amplia experiencia histórica de las naciones latinoamericanas, se invoca, en ocasiones con una sospechosa vehemencia, que los enfrentamientos y procesos de cambio tienen su causa principal en factores relacionados con la confrontación entre el Este y el Oeste". 10/

"Contadora ha sostenido invariablemente que un problema latinoamericano puede y debe ser resuelto por los propios países latinoamericanos. Esto significa, en otras palabras, que el conflicto de América Central, en su origen, tiene una raíz diversa que las pugnas políticas entre potencias, y que requiere, por lo tanto, de soluciones alejadas del tratamiento militar que frecuentemente reciben los conflictos con vocación hegemónica. Tal enfoque ha tenido su expresión más positiva en la preocupación paralela del Grupo de

9/ Ortiz Taboada, Mónica. Relaciones de Contadora, Presentación de Bernardo Sepúlveda, Edición de Víctor Flores Olea, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 8.

10/ Idem.

Contadora que se canalicen los recursos, provenientes por cierto no sólo de América Latina, al desarrollo económico de la región". 11/

Entre las premisas de Contadora aparecen la realidad de la interdependencia contemporánea, así como la escala planetaria de la vida internacional, pese a sus contrastes, injusticias y desigualdades. Sin embargo, pone más énfasis en la raíz de la situación, que según Contadora se localiza en la necesidad de las sociedades en desarrollo de superar su atraso económico y social y crear, además, estructuras o instituciones políticas que permitan la participación popular y democrática en las tareas y decisiones gubernamentales.

Este enfoque global y la perspectiva del conjunto le permitió fortalecer a la gestión, pero representó un ángulo vulnerable: Al considerarse un espectro tan amplio de temas, se consideraron diferentes aspectos que hicieron lenta la negociación y obstaculizaron los indispensables equilibrios.

Uno de los fundadores de Contadora, ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Ricardo Valero, afirma que "ha sido necesario transitar por trayectos que la práctica internacional conoce pero que no se pueden reproducir en forma simplista. Nunca se buscó originalidad. En cambio, se procuró el apoyo de los recursos que, como en todos los ámbitos del quehacer humano, ofrece el mundo contemporáneo, aquello que se conoce, a partir de la discusión de Schiller, como el espíritu del tiempo. El Grupo de Contadora, sin arrojarse ninguna facultad, reconoció que si bien los sistemas y foros internacionales tienen vigencia y son competentes, la situación ha requerido, igualmente, la acción por otras vías". 12/

11/ Idem.

12/ Valero, Ricardo. "Contadora: la búsqueda de la pazificación en Centro-América y en Política Exterior de México 175 años de historia", Volumen IV, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989, p. 104.

Como se puede apreciar en la anterior afirmación, no se trató de sustitución sino de complementariedad. El mismo Valero señala que "el derecho internacional prevé para la solución pacífica de controversias, fórmulas y mecanismos alternativos, entre los que destacan la mediación, los buenos oficios, el arbitraje y otros. Las realidades inescapables de los organismos, en cuya base suelen actuar los conflictos de soberanías, no siempre permiten las respuestas que demanda la evolución de los problemas". 13/

Aquí se desprende el asunto concerniente a los aspectos de competencia regional o universal de los organismos internacionales. So bre todo, porque los Estados no han querido aceptar dichos foros como punto de confluencia y negociación, y prefieren verlos como arena de disputas, propicia para trasladar sus intereses.

La constante actividad realizada por el Grupo de Contadora, sobre todo de 1983 a 1986, propició una serie de reuniones celebradas entre los funcionarios de las cancillerías de los países del G-8, entre éstos y sus colegas centroamericanos y, también, con diplomáticos y funcionarios de otros Estados interesados en la evolución del conflicto.

La mayoría de estos intercambios y reuniones tuvieron un carácter informal, lo que permitió que las negociaciones fueran ágiles, con acercamiento a los antiguos tradiciones diplomáticas imperantes en la región. La gestión así llevada dio origen a un nuevo acto regional que, con sus limitaciones, configuró una importante opción para el arreglo del conflicto centroamericano.

Los días 16 y 17 de julio de 1983, los presidentes del Grupo de Contadora se reunieron en Caneón, México. La aplicación interne-

13/ Idem.

cional de los conflictos estaba conduciendo a una escalada militar y a mayores fricciones fronterizas, pero sobre todo, a una militarización de las sociedades y de sus propias economías. Este proceso representaba un obstáculo a los propósitos democráticos dentro de los países comprometidos y, por ende, al diálogo y a la negociación política. Por primera vez, se acordó establecer un conjunto de compromisos políticos que debían alcanzarse para garantizar la convivencia internacional. 14/

Los países centroamericanos, por su parte, formularon a finales de julio de ese mismo año, sus planteamientos en la primera reunión que, bajo el impulso de Guatemala, realizaron con independencia del Grupo de Contadora. El gobierno de Nicaragua presentó propuestas y aceptó el enfoque de las negociaciones multilaterales como prueba de su disposición negociadora. En esta reunión se aprobó el documento "Bases para la paz en Centroamérica".

Este avance favoreció la negociación realizada del 7 al 9 de septiembre, la cual culminó con el denominado "Documento de Objetivos" 15/. Se incluyeron entonces asuntos relativos a la verificación de los acuerdos.

Los objetivos que destacan son la promoción de la distensión y la búsqueda de soluciones para poner término a las situaciones de conflicto; se insistió también en el imperativo de proscribir la presencia militar foránea, en asegurar el cumplimiento de los principios de derecho internacional, respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, políticos y civiles, así como evitar todo

14/ Herrer, Claude. "El Grupo de Contadora en la crisis centroamericana", en Política Exterior de México: 175 años de historia, Volumen III, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, p. 345.

15/ "Documento de Objetivos", en Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1984-1988, anexos, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, pp. 1120-1123.

tipo de acción que favoreciera las actividades bélicas o la desestabilización de los gobiernos.

El "Documento de Objetivos" también estableció el propósito de fomentar el desarrollo económico y social, mediante la revitalización de los mecanismos de integración económica, gestionar un más amplio acceso a los mercados internacionales y promover fórmulas de cooperación para la planeación, programación y ejecución de proyectos multisectoriales de inversión y promoción comercial.

Así, el "Documento de Objetivos" se convirtió en el texto básico de referencia del proceso de Contadora. En octubre de 1983, el Secretario de Relaciones Exteriores de México y los Embajadores de Colombia, Panamá y Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas entregaron un ejemplar a Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General.

La Administración de Ronald Reagan, por su parte, creó una comisión bipartidista para Centroamérica, presidida por Henry Kissinger. Sus objetivos fueron examinar las causas y desarrollar opciones políticas a los conflictos en la región, buscar consensos internos y externos en favor de su posición, y definir las metas de la seguridad nacional estadounidense frente al área.

El 13 de diciembre de 1983, el presidente de México recibió a esta comisión. Poco después, se conocieron las conclusiones a que había arribado y que contrastaban con la visión latinoamericana. Los países de Contadora comprendieron, nuevamente, que al lado de muchos otros trabajos, el de Sísifo aún les seguía aguardando. La comisión bipartidista proponía, entre otras cuestiones, aumentar la asistencia militar a El Salvador, mantener la ayuda económica a los grupos antivandianistas, conceder auxilio financiero a los siete países de la zona, incluidos Belice y Panamá, pero condicionándola

en el caso de Nicaragua a que se llevaran a cabo reformas democráticas" 16/. Sin embargo, para Contadora lo más urgente era definir los mecanismos que permitieran el control en la aplicación de los acuerdos alcanzados en septiembre.

En enero de 1984, los cancilleres centroamericanos aprobaron las Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el "Documento de Objetivos", documento básico del Grupo de Contadora. En marzo de 1984, se creó el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), cuya acta constitutiva fue sucrita en Panamá por 17 naciones integrantes del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), al que se adhirieron después otros países. En ese sentido, se iniciaron las reuniones para ordenar las labores en materia de fomento al desarrollo económico y social de los pueblos de la zona.

En mayo del mismo año, los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua resolvieron integrar, en el marco de la negociación global de Contadora, una Comisión de Supervisión y Prevención de incidentes fronterizos. Se estableció así un instrumento específico para la supresión de las tensiones entre esos dos países.

Los cancilleres de Contadora se volvieron a reunir al finalizar abril de 1984. Comprobaron que los acuerdos exigían, para su eficaz cumplimiento, la voluntad política de las naciones involucradas. Paralelamente se hizo la misma evaluación del instrumento acordado para este propósito. Finalmente se acordó que fuera un Acta que respondiera a una realidad variada, dinámica y contradictoria. Pareció que parecía, en una época en que se han extendido el uso y la práctica de otros instrumentos jurídicos. El acuerdo o el tratado. Sin embargo, se consideró que se aplicaría a una situa-

16. Valera, Ricardo, "Contadora: En la búsqueda...", Op. Cit., pp. 249-251.

ción fluida, que lo mismo incluía principios y recomendaciones que compromisos e integraba, desde su primera versión, asuntos políticos, de seguridad y otros de naturaleza económica y social.

En junio de 1984, se completó la elaboración del primer proyecto Integral, que se conocería como "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica". 177

Los cancilleres del Grupo de Contadora entregaron, en junio de 1984, el Acta a los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Durante el mes de agosto, se hizo una revisión conjunta y detallada de las observaciones y sugerencias hechas por esos países y el 7 de septiembre se entregó una versión revisada. En una carta dirigida a los jefes de Estado centroamericanos, se destacaban los avances y se exhortaba a todos los gobiernos a suscribir los compromisos jurídicos contenidos en el Acta. Ese mismo mes, el Grupo de Contadora también lo hizo llegar al secretario general de las Naciones Unidas.

El 28 de septiembre de 1984 se llevó a cabo, en San José, Costa Rica, la Reunión Conjunta de Cancilleres de América Central, de la Comunidad Económica Europea, más España y Portugal, y del Grupo de Contadora. En ella se expresó el más amplio apoyo al esfuerzo de paz promovido por dicho Grupo y se propuso el fortalecimiento de los organismos de integración económica en el Istmo, la creación de un mecanismo para la estabilización de los precios de los productos de exportación y el establecimiento de un fondo multinacional destinado a financiar proyectos de inversión para el conjunto regional y para cada uno de los Estados del Área.

177 "Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 12, julio-septiembre de 1986, MEXICO, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, pp. 110-127.

Asimismo, se manifestó que en esa reunión se avanzara "en la definición de objetivos e instrumentos de la... cooperación entre Centroamérica y Europa y en la adopción de compromisos concretos de cooperación". ^{18/}

Los cancilleres de Costa Rica, El Salvador y Honduras se reunieron en Tegucigalpa, en la tercera semana de octubre de 1984. Emitieron el día 20 de ese mes un documento en que se señalaban diversas modificaciones al Acta. En una carta enviada el 30 de octubre a las Naciones Unidas, los tres gobiernos anunciaron que las observaciones comprendían aspectos distintos del Acta. A partir de este planteamiento, el Grupo de Contadora hizo un análisis detallado de las distintas propuestas, entre las que destacaba la de promover el intercambio de opiniones entre Nicaragua y los Estados Unidos. Las reuniones entre esos dos gobiernos se llevaron a cabo entre el 25 de junio y el mes de diciembre de 1984. En total fueron nueve encuentros, de los cuales uno de ellos el del 16 de junio tuvo lugar en Atlanta, E.U.A. Los otros ocho se desarrollaron en Manzanillo, México.

El intercambio de opiniones reflejó las profundas divergencias entre ambos gobiernos. Desde la perspectiva nicaragüense, los planteamientos apuntaban hacia una claudicación en su proyecto revolucionario y significaban una mengua de su soberanía nacional. En la óptica de la delegación estadounidense, los ofrecimientos sandinistas no daban garantía suficiente para su seguridad nacional.

Paralelamente, el gobierno de El Salvador y los representantes de los frentes FMLN - FDR establecieron contactos con objeto de cele-

^{18/} "Discurso del Canciller de México, Bernardo Sepúlveda Amor, durante la reunión conjunta de cancilleres de los países de América Central, de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal y del Grupo de Contadora" en Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1984-1985, Anexos, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, pp. 1295-1301.

brar un diálogo exploratorio para una solución negociada del conflicto. El primer encuentro tuvo lugar el 15 de octubre de 1984. Aunque no logró establecer una tregua ni definir los términos en que debía darse la humanización de la guerra, propició un mecanismo tentativo de negociación.

Tras dos años de gestión política y diplomática, resultaba ineludible no sólo fortalecerla sino, al hacerlo, adecuarla a las variantes que empezaban a configurar una nueva circunstancia. En un intento de romper el impasse y luego de una serie de consultas individuales con todos los países, los cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron los días 8 y 9 de enero de 1985. Ahí se estableció claramente la decisión de recoger aquellas observaciones que contribuyeran a dar mayor precisión al Acta, y se exhortó a los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua para que intensificaran su diálogo y, eventualmente, alcanzaran los acuerdos necesarios a efecto de normalizar sus relaciones y, con ello, las del conjunto de la región.

El 8 de junio de 1986, un día después de la frustrada firma de paz de Contadora, el Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá, Jorge Abadía, entregaba el certificado de defunción a la prensa internacional con estas palabras: "El tiempo para negociar modificaciones al Acta de Paz de Centroamérica ha concluido. Sólo falta, con la voluntad política de los países interesados, instrumentarla y ejecutarla". 19/

En efecto, a pesar de los esfuerzos realizados el Grupo de Contadora no logró alcanzar su objetivo final; sin embargo, contribuyó a alejar el espectro de un conflicto armado generalizado en Centroamérica; comenzó a sentar las bases de un esquema de pacificación

19/ Méndez Ascencio, Luis. Contadora, las cuentas de la Diplomacia, México, Plaza y Valdés, 1987, p. 15.

en la región, aunque limitado principalmente a los aspectos externos del conflicto centroamericano; y, sobre todo, fue considerado por los propios países latinoamericanos como una experiencia única y original de concertación política, tomando en cuenta el carácter inédito de una iniciativa de este tipo.

"Desde sus inicios Contadora privilegió en sus labores de diálogo, negociación y redacción de propuestas de paz, tres datos claves de la crisis centroamericana; tomó especial consideración de las preocupaciones e intereses de Estados Unidos; intentó evitar que los conflictos subregionales se convirtieran en epicentro de una confrontación entre las superpotencias; y buscó garantizar la autodeterminación y el respeto a la soberanía de las naciones del área".

20/

Parece que una de las mayores virtudes de la acción de Colombia, México, Panamá y Venezuela estriba en que les correspondió desarrollar las síntesis y ordenación de las experiencias y trabajos de pacificación que la precedieron.

El Grupo de Contadora partió de esas realidades y de sus ventajas, más allá de fórmulas unilaterales o de esquemas rígidos. Fueron estrechos sus márgenes de actuación. Siempre actuó contra la corriente. Por todo esto, constituyó una forma novedosa de búsqueda de paz. Novedosa, por cuanto que para América Latina por primera vez en la historia la diplomacia latinoamericana se liberaba del marco panamericano de la OEA. Y novedosa también, por cuanto fue la primera vez que se intentó la paz por medios pacíficos. Además, se convirtió en el más grande instrumento para impulsar la acción de los propios involucrados por la autoridad moral que representó

20/ Tokatlian, Juan Gabriel. "Contadora: Tres opciones básicas" en Nueva Sociedad, enero-febrero 1987, Caracas, 1987, p. 8.

el Grupo. 21/

2.3 GRUPO DE APOYO

El deseo de otorgar un nuevo impulso a su esquema que habfa tendido a debilitarse, propició el establecimiento, a iniciativa del entonces flamante presidente de Perú, Alan García, el 28 de julio de 1985, de un grupo que apoyara los trabajos de Contadora. El nuevo grupo se integró con Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Ecuador en un principio habfa simpatizado con esta idea, pero no llegó a concretar su participación en el Grupo, debido a un incidente diplomático con Nicaragua que lo llevó a romper relaciones con ese país.

Hay que destacar que tres de los países comprometidos en esta experiencia habfan iniciado recientemente sus procesos de redemocratización y que el cuarto, Perú, estaba tratando de consolidar su propio proceso. Este hecho hizo que se estableciera un vínculo muy estrecho entre la democratización y la concertación externa, lo que no caracterizaba a Contadora. La reunión que dio origen al Grupo de Apoyo, se celebró en ocasión de la toma de protesta de Alan García como presidente de Perú. 22/

Posteriormente, se convocó a una reunión de cancilleres de los países integrantes del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, del 24 al 25 de agosto de 1985 en Cartagena de Indias, Colombia 23/. El objetivo de la reunión fue el de reiterar el interés de los países

21/ Paez Pumar, Oswaldo. "El Grupo de Contadora: Evaluación y Perspectiva", en Paz, seguridad y desarrollo en América Latina, Silva Michelena, José - (coordinador), Caracas, Universidad de las Naciones Unidas/ILDIS/Editorial Nueva Sociedad, 1986, p. 217.

22/ Ortiz Taboada, Mónica. "Relación de...", *Op. Cit.*, p. 145.

23/ "Ocho Cancilleres de América Latina analizan en Cartagena la situación en Centroamérica", en *El Día*, 24 de agosto de 1985, p. 1.

latinoamericanos por promover la solución de la crisis centroamericana y de examinar fórmulas específicas, a través de las cuales los gobiernos del Grupo de Apoyo podrían participar en el esfuerzo de negociación diplomática emprendido por el Grupo de Contadora. 24/

Los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay asimismo expresaron su disposición de iniciar gestiones diplomáticas en apoyo a Contadora.

Las funciones de estos países no sustituyeron las del Grupo de Contadora sino que las reforzaron y complementaron. Sus acciones se encaminaron, en primer término, al intercambio sistemático de la información a fin de enriquecer la evaluación de los problemas centroamericanos, así como ante los gobiernos de los países convínculos e intereses en la región y ante otros gobiernos que puedan hacer alguna aportación constructiva a la solución pacífica de los conflictos. También comprendió el impulso a la pronta conclusión y suscripción del Acta de Contadora para la Paz. 25/

La primera sesión conjunta de los Cancilleres del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, celebrada en Cartagena, puede ser considerada la directriz hacia la conformación del G-8. La reunión sirvió para un primer intercambio de opiniones en torno a la concertación latinoamericana.

En enero de 1986, los días 11 y 12, se realizó otra reunión conjunta de los ocho ministros de Relaciones Exteriores. En esta ocasión

24/ "Contadora recibe apoyo extraordinario en su afán por conseguir paz: Sepúlveda", en El Día, 25 de agosto de 1985, pp. 1 y 13. También, "Contadora y Grupo de Lima en Cartagena", en El Día, 25 de agosto de 1985, p. 13.

25/ "Los cancilleres de Uruguay, Brasil, Perú y Argentina apoyaron unánimemente las negociaciones que impulsa Contadora. Se comprometen a apoyar la pronta suscripción del Acta de Paz para el área", en El Día, 26 de agosto de 1985, p. 1.

se celebró en Caraballeda, Venezuela y sus conclusiones fueron vertidas en el "Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia de América Central", que pretendía revitalizar un proceso de paz cada vez más empantanado. 26/

A partir de entonces, los ocho integrantes de los dos grupos multiplicaron sus esfuerzos de pacificación en Centroamérica. Tan es así que durante 1986 se reunieron en Punta del Este el 28 de febrero, en Panamá el 7 de junio y en Nueva York el 1 de octubre, en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), donde aprobaron un documento llamado "La paz es aún posible en Centroamérica", posteriormente entregado al Secretario General de la Organización. 27/ Los cancilleres de los dos grupos conformaron, a finales de 1986, junto con los secretarios generales de la ONU y de la OEA, una misión pacificadora a los cinco países involucrados en el conflicto. Durante esta etapa inicial, que duró aproximadamente año y medio, los ocho cancilleres estuvieron abocados fundamentalmente a la crisis centroamericana, sin olvidarse del problema de la deuda externa.

26/ "Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 10, enero-marzo de 1986, México, pp. 97 y 98.

27/ "Declaración de los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo, emitida al término de su reunión en Nueva York: 'La Paz es aún posible en Centroamérica'", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 14, enero-febrero de 1987, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987, p. 69.

3. EVOLUCIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

3.1 DECLARACION DE RIO DE JANEIRO

La coincidencia de las inclinaciones hacia una cooperación de los ocho países del Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo, motivó la celebración de una reunión en Río de Janeiro, los días 17 y 18 de diciembre de 1986. 1/ Durante el encuentro, se abordaron los principales problemas que inciden de manera negativa en los países miembros.

Al final de la conferencia, se dio a conocer el documento "Declaración de Río de Janeiro" que establece el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política; en él, se afirma que a partir de la experiencia de varios años, derivada de la acción conjunta en los Grupos de Contadora y de Apoyo, se decidió fortalecer y sistematizar la concertación política mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre asuntos que afectan a los países del naciente Grupo de los Ocho.

Más adelante, se señala que "el resurgimiento de la democracia en América Latina, permite un intenso diálogo político en el que se reafirma la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a nuestras dificultades, e impulsar el desarrollo independiente y sostenido de la región". 2/

1/ "Definen en Río de Janeiro la agenda que abordarán los Grupos de Contadora y Apoyo", en El Día, 17 de diciembre de 1986, p. 1. Véase también -- "Constituyen Mecanismo Permanente de Consulta, Contadora y Apoyo en El Día, 18 de diciembre de 1986, p. 10.

2/ "Declaración de Río de Janeiro del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo: Creación de un Mecanismo de Consulta y Concertación Política", en El Grupo de Río: ¿Un nuevo interlocutor regional en América Latina?, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) Dossier No. 17, Madrid, - marzo de 1989, p. 29.

Los países del G-8, se propusieron utilizar el Mecanismo para fomentar el diálogo sistemático con otros países y grupos de países, dentro y fuera de la región.

El Mecanismo, según la "Declaración de Río de Janeiro", tiene los siguientes objetivos básicos:

- A. Ampliar y sistematizar la cooperación política entre los países del G-8.
- B. Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para los gobiernos y concertar posiciones comunes respecto de ellos en los foros internacionales.
- C. Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración.
- D. Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afecten a la región.
- E. Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas.
- F. Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina.
- G. Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de los países miembros.
- H. Examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de los países miembros.

A nivel mundial, la importancia del nuevo Grupo de los Ocho fue ampliamente reconocida; había razones suficientes para ello. En primer lugar, reunía a los tres países más grandes e influyentes de la región (México, Brasil y Argentina), a los países intermedios de Sudamérica (Colombia, Venezuela y Perú), a un país que había participado activamente en el Grupo de Contadora como Panamá y que tiene una posición geoestratégica fundamental.

Además, se combinaban valiosos recursos diplomáticos basados en algunos casos en añejas tradiciones. Finalmente, no podía dejar de considerarse que el Grupo representaba a más del 80% de la población y del producto interno bruto de la región, incluyendo a los países más avanzados en términos de sus capacidades industrial, científico-tecnológica y exportadora.

Por otra parte, la decisión de estos países de consultarse de manera permanente con respecto a algunas trascendentes cuestiones internacionales, otorgaba una clara diferencia con respecto a las experiencias anteriores en este campo que fueron inexistentes o sólo se circunscribieron a un asunto.

3.2 REUNION EN BARILOCHE

La primera reunión ministerial celebrada por el nuevo Grupo tuvo lugar en San Carlos de Bariloche, Argentina, del 14 al 16 de abril de 1987. Los cancilleres trataron temas muy diversos, entre los que destacaron la deuda externa regional, con especial referencia al principio de condicionalidad impuesto por los organismos financieros multilaterales en las renegociaciones con diversos países miembros; el proteccionismo de los países industrializados; una iniciativa para crear un "club" o espacio tecnológico latinoamericano; los problemas derivados de las comunicaciones vía satélite;

y la preservación del medio ambiente en la región. 3/

Asimismo, analizaron la crisis centroamericana, en su calidad de miembros de los todavía existentes Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo, respaldaron el Plan Arias y se ocuparon del problema de los refugiados centroamericanos.

Los ministros subrayaron que "el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de la región exige esquemas innovadores que concentren el esfuerzo en proyectos específicos encarados con flexibilidad, realismo y criterio práctico para impulsar, a partir de los mismos la red de intereses comunes que profundice y acelere el proceso de integración y cooperación, reactivando el sistema institucional existente". 4/

3.3 REUNION EN CAMPOS DE JORDAO

El Mecanismo de Consulta y Concertación celebró su segunda reunión en Campos de Jordao, Brasil, del 9 al 11 de agosto de 1987. Los temas principales fueron la situación del proceso centroamericano. El desarrollo de la Ronda Uruguay del GATT y las tendencias proteccionistas a nivel mundial. 5/

Se anunció la decisión de celebrar reuniones periódicas, a nivel presidencial, del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. 6/

3/ "Ante la deuda, posición conjunta latinoamericana y negociación mundial", en El Día, 16 de abril de 1987, pp. 1 y 9.

4/ "La Secretaría de Relaciones Exteriores difunde el comunicado de prensa - del Grupo de Río emitido en Bariloche, Argentina, en Informe de Labores - de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1986-1987, Anexos, México, 1987, pp. 1044-1049.

5/ Ortiz Taboada, Mónica. "Relaciones de...", Op. Cit., pp. 251-262.

6/ "Acuerda reunirse cada año el Grupo de Río", en Uno más Uno, 12 de agosto de 1987, p. 19.

Las principales conclusiones de la reunión fueron:

- Consenso de Cartagena. Se anunció la posición conjunta respecto a la ampliación de la competencia del consenso al examen de temas vinculados al comercio y al financiamiento para el desarrollo.
- Parlamento latinoamericano. Se convocó a una reunión de los representantes de los países cuyos parlamentos forman parte del Parlamento Latinoamericano.
- Aspectos jurídicos de la integración. Se solicitó un estudio al respecto para ser examinado posteriormente.
- Seguridad alimentaria. Se reiteró el interés de los países del Grupo de Río por continuar en la elaboración de un Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA).
- Restricciones al comercio. Se manifestó la preocupación por las políticas proteccionistas de algunos países desarrollados.
- Proyecto contra la pobreza absoluta. Se reiteró la disposición de continuar los esfuerzos para la celebración de una Conferencia Regional sobre Erradicación de la Pobreza Absoluta.

3.4 REUNION EN PUNTA DEL ESTE

Los cancilleres celebraron una reunión extraordinaria en Punta del Este, Uruguay, el 24 de octubre de 1987, con el objetivo de organizar y preparar la cumbre presidencial.

En el encuentro, reiteraron su firme voluntad política de apoyar de manera activa el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II, firmados por los presidentes centroamericanos el 7 de agosto de ese año, donde se contempla la participación de los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo, en la Comisión Internacional de Verificación y de Seguimiento del proceso de paz.

En ese mismo marco se celebró un encuentro del Grupo de Río con el Comisionado para América Latina de la Comisión Económica Europea. Los temas centrales de este encuentro fueron los relacionados con asuntos intercontinentales y la crisis económica mundial. En ese sentido, se analizaron los programas de cooperación de la CEE con Latinoamérica, los problemas del comercio mundial y las deudas externas de la región.

3.5 EL COMPROMISO DE ACAPULCO

La Reunión de Presidentes del Grupo de Río, se celebró los días 27 y 28 de noviembre de 1987 en Acapulco, México. Este evento representó sin duda el acontecimiento de mayor importancia de este nuevo proceso, toda vez que se refirió a la primera convocatoria exclusivamente latinoamericana, a nivel presidencial, en toda la historia de la región.

De entre los principales temas que se trataron durante la reunión sobresalió el de la deuda externa. A pesar de que los presidentes descartaron nuevamente la posibilidad de una moratoria colectiva o la constitución de un "club" de deudores, se partió de la premisa de que se debía distinguir entre la reivindicación, que debía asumir un carácter regional, y la negociación, que variaba de país a país. En términos más concretos, los presidentes ahí reunidos sugirieron un conjunto de "medidas que incluyeran la limitación de las tasas de interés, la adopción de mecanismos que permitieran a

los deudores beneficiarse con el descuento del valor de sus deudas en los mercados secundarios, el aumento de los recursos disponibles en las organizaciones financieras multilaterales y la vinculación entre el pago de las obligaciones financieras y el acceso de las exportaciones de los países deudores a los mercados internacionales". ^{11/}

Los presidentes criticaron a los países desarrollados que al mismo tiempo que hacen llamados en favor de la democracia, imponen, en sus relaciones económicas, acciones de condicionalidad y ajustes que comprometen esa misma democracia.

Otro tema central de la reunión lo constituyó la integración y cooperación regional. Los países miembros del Pacto Andino desplegaron nuevos esfuerzos para revitalizar su propio proceso de integración. En esta perspectiva, los presidentes recordaron que el objetivo último del G-Río era converger hacia un mercado común latinoamericano. Igualmente, destacaron la importancia de la institucionalización del Parlamento latinoamericano, que había sido acordada el 17 de noviembre de 1986 en Lima.

Por otro lado, los presidentes del G-Río también enfocaron su atención en los problemas de la seguridad regional. En ese sentido, se pronunciaron en favor del desarme, la defensa de la democracia, la adopción de medidas de confianza recíproca, la ampliación del diálogo político con otros países y grupos de países y la cooperación contra el narcotráfico y el terrorismo. Asimismo, los ocho presidentes reiteraron su apoyo al proceso de paz centroamericano y, en especial, a los acuerdos de Esquipulas, respaldando la puesta en marcha de un programa internacional de emergencia, sobre coo

^{11/} "Compromiso de Asapulco para la paz, el desarrollo y la Democracia", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 38, Secretaría de Relaciones Exteriores, enero-marzo de 1985, pp. 73-79.

peración económica para los países centroamericanos.

Los mandatarios latinoamericanos, establecieron su preocupación sobre las dificultades de las relaciones Norte-Sur, llamando la atención sobre la inestabilidad del sistema financiero internacional y la ausencia de una acción multilateral que permita una efectiva estabilización y fortalecimiento de la economía y del comercio mundiales, en los cuales participen, en pie de igualdad, las naciones en desarrollo en general y América Latina en particular. Por ello, reiteraron la necesidad de establecer un sistema comercial internacional justo, abierto y libre de proteccionismo.

Los Jefes de Estado del G-Río suscribieron el "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia", mejor conocido como el "Compromiso de Acapulco", que puede ser considerado como el compendio de las reivindicaciones externas de América Latina de hoy en día.

Antes de iniciar un proceso, la cumbre de Acapulco rubricó la institucionalización del mecanismo de concertación. Igualmente, los presidentes tuvieron especial cuidado en aclarar, en una alusión obvia a los Estados Unidos, que el G-8 no se había planteado como un frente antagónico ante otros Estados y que más bien pretendía transformarse en un interlocutor constructivo para resolver los problemas que afectaban a los países miembros y a la región en general. B/

B/ El Grupo de Río: ¿Un nuevo interlocutor regional?, Instituto de Relaciones Europeas-Latinoamericanas (IRELA), Dossier No. 17, Madrid, marzo de 1983, p. 15.

3.6 REUNION EN CARTAGENA DE INDIAS

Posteriormente a la cumbre de Acapulco se realizó la tercera reunión ordinaria del G-Río del 24 al 26 de febrero de 1988, en Cartagena de Indias, Colombia. Los cancilleres enfocaron sus negociaciones en la evolución de la situación centroamericana e hicieron un seguimiento de los acuerdos alcanzados en Acapulco.

El tema central que estuvo latente durante toda la reunión fue la situación interna de Panamá, derivada de la crisis institucional - que condujo a la destitución del presidente Erick Arturo del Valle. La discusión sobre este tema tendió a polarizarse entre las posiciones de países como México y Perú, que defendían la permanencia de Panamá en el Mecanismo y que señalaban que el país estaba enfrentando un proceso de desestabilización política y económica protagonizado por Estados Unidos, y la posición de Argentina y de otros países que, sin negar lo anterior, señalaban la existencia de un vínculo indisoluble entre la existencia de un régimen democrático y la participación en el Grupo.

El G-Río decidió suspender temporalmente al país del Mecanismo de Concertación Política, al mismo tiempo que se señalaba que la solución de los problemas internos de Panamá correspondía únicamente al pueblo panameño y que se rechazaba cualquier intento de intervención en los asuntos internos de ese país. ^{9/}

Los acuerdos reflejaron la complejidad que enfrentaba el Grupo de Río, en tanto que no quería avalar una intervención estadounidense en Panamá, pero tampoco quería expresar su solidaridad activa frente

^{9/} Comunicado emitido al término de la III Reunión Ordinaria del Mecanismo de Concertación de Consulta y Concertación Política, en Cartagena de Indias, en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 13, abril-junio, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1988, pp. 66 y 67.

te a un gobierno dominado por los militares y objeto de denuncias particularmente graves. Ello, pese a que en sus reuniones anteriores, el Grupo trató el tema de la intervención estadounidense en Panamá, a raíz de las denuncias que formularon los representantes panameños, entre los que se contó, paradójicamente, el posteriormente depuesto presidente del Valle.

La suspensión de Panamá del Grupo no interfirió en la condición ni en la participación de ese país como miembro del Grupo de Contadora, debido a que siempre se mantuvo la separación formal entre las dos agrupaciones.

3.7 REUNION EN OAXACA

La cuarta reunión ordinaria del G-Río se celebró los días 25 y 26 de junio de 1988, en la ciudad de Oaxaca, México, y abordó los temas de la integración regional, la deuda externa latinoamericana, la evolución del comercio regional y los problemas del proteccionismo, la necesidad de diversificación de los vínculos económicos y la ampliación del diálogo político con otros países o grupos de países.

La reunión también trató el tema del narcotráfico, comprometiéndose a una intensificación de la cooperación en este terreno. Los cancilleres del Grupo acordaron reforzar la cooperación cultural y educativa entre los países miembros, para lo cual convocaron a sus ministros de Educación y Cultura a reunirse en México hacia fines de julio de ese año, y redoblar los esfuerzos para lograr una mayor cooperación científico-tecnológica, en el marco de una comisión ad-hoc establecida por el Compromiso de Acapulco. 10.

10. "Documento emitido al término de la 4ª Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 20, Secretaría de Relaciones Exteriores, Julio-Septiembre de 1988, pp. 72-74.

A esta reunión se invitó por primera vez en forma directa a altos representantes de instituciones regionales latinoamericanas como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), además de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3.8 DECLARACION DE URUGUAY

La segunda cumbre presidencial del G-Río tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay, del 27 al 29 de octubre de 1988. Como se vino haciendo costumbre, uno de los temas principales fue la deuda externa y sus efectos hacia los procesos de democratización que viven varios países del Grupo. Además se abordaron los siguientes asuntos: La crisis centroamericana; las relaciones con los Estados Unidos; el narcotráfico; la protección del medio ambiente, y la promoción de la integración regional. 11/

En la reunión se confirmó la inclinación a dividir el trabajo del Grupo de Río en dos niveles: Uno político, entregado a los cancilleres, y el otro económico, a cargo de los ministros de hacienda, a los que se encomendó explícitamente realizar una evaluación del problema de la deuda y formular propuestas concretas para hacerle frente.

Los presidentes señalaron que la estrategia futura del Grupo, con respecto a la cuestión de la deuda debía basarse en tres principios:

11/ Para un análisis más profundo sobre la reunión de Punta del Este, véase - Domínguez, Manuel y Macorret, Ricardo. El Grupo de Río en Uruguay: Vigencia de la concertación latinoamericana. CIDE, México, 1991.

- 1) Corresponsabilidad entre acreedores y deudores;
- 2) Reducción del monto total de la deuda; y
- 3) Recorte de los intereses.

Los presidentes confirieron una importancia especial al inicio de un nuevo diálogo con las naciones industrializadas, en la búsqueda de un sistema de relaciones internacionales más equitativo.

En ese contexto, acordaron fortalecer el diálogo entre el Grupo de Río, y los jefes de la Comunidad Europea (CE), así como propiciar nuevos encuentros con otras regiones del mundo, como los países socialistas, Canadá, Japón y los países nórdicos, la Asociación del Sudeste Asiático y la Organización de la Unidad Africana.

Por otra parte, hicieron un llamado para realizar de inmediato y dentro de un clima de confianza y entendimiento un diálogo con los Estados Unidos sobre los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a los países del Grupo de Río. Esta alusión se dio en el contexto de las perspectivas que mostraba Washington, en el sentido de que habría una disposición de la Administración de George Bush para mantener un encuentro conjunto con el Grupo y, en consecuencia, modificar la posición crítica o aparentemente indiferente que ha mantenido la gran potencia frecuente a este esfuerzo de concertación.

La reunión de Punta del Este dedicó especial atención a la cuestión del narcotráfico, concluyendo que este problema estaba asumiendo proporciones que afectaban la estabilidad de las instituciones de algunos de los países del G-Río y que constituían una amenaza para la seguridad regional.

De ahí que se hiciera un llamado para llevar adelante una acción

colectiva en esta materia, que involucraba igualmente a los países con alto nivel de consumo y que permitiera reducir el tráfico ilícito de armas, que procede fundamentalmente de las naciones industrializadas, y ejercer un mayor control sobre las plazas financieras internacionales por donde fluye el dinero del narcotráfico.

La reunión también analizó el problema de la protección del medio ambiente en la región, que hasta entonces había tendido a ser ignorado en los encuentros regionales. Al respecto, se señaló que los propósitos de desarrollo regional e integración regional debían conciliar el avance económico, científico y tecnológico con la preservación y recuperación del medio ambiente.

El documento de conclusiones de la segunda cumbre presidencial del G-Río, denominado "Declaración de Uruguay", incluyó unos lineamientos para la acción, entre los que se destacaron:

- La intensificación de la concertación y la cooperación en la lucha contra el narcotráfico.
- La convocatoria de una reunión de Ministros de Finanzas, antes de fin de 1988, con el objeto de evaluar el estado de la negociación de la deuda externa de los países del G-Río.
- El fortalecimiento de los esquemas e instituciones de integración regional.
- La intensificación del comercio recíproco e intrarregional.
- La puesta en marcha de nuevos mecanismos de complementación económica.
- El fomento de la cooperación científica y técnica entre los países miembros.
- La formación gradual de un mercado común de bienes y servicios culturales y educativos entre los países miembros.

3.9 REUNIÓN EN GUYANA

En su Quinta Reunión Ordinaria en Ciudad de Guyana, Venezuela, el 10 y 11 de marzo de 1989, los ministros de Relaciones Exteriores - del G-Río aprobaron el documento de Río "Hacia una resolución de la deuda externa de América Latina" que identifica dos procesos como decisivos para el futuro de la región: 12/

- 1) La consolidación de la democracia; y
- 2) El ajuste estructural de sus economías.

Señala también que una reducción del servicio de la deuda debe jugar un papel clave en todo esfuerzo de solución al problema de la deuda.

El comunicado oficial de los Cancilleres, por otra parte, subraya la importancia de los avances registrados en el diálogo del G-Río con los países miembros de la Comunidad Europea, hace referencia a la trascendencia de los logros en la pacificación de Centroamérica y evalúa el cumplimiento de las resoluciones acordadas por los Jefes de Estado del G-Río en Uruguay, particularmente en materia de integración, narcotráfico, medio ambiente, tráfico clandestino de armas y la Organización de Estados Americanos.

En esa ocasión y por separado se anunció la creación del Grupo de los Tres constituido por México, Venezuela y Colombia.

12/ "Quinta Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en Ciudad Guyana" en El Grupo de Río: ¿Un nuevo interlocutor..... Op. Cit., p. 31.

3.10 REUNION EN CARTAGENA DE INDIAS

El 28 y 29 de julio de 1989 tuvo lugar la reunión ministerial preparatoria a la Cumbre de Ica. En esa ocasión, México propuso fortalecer la agenda de la reunión presidencial con la inclusión de temas específicos de cooperación que no recibieron tratamiento en las Cumbres anteriores. También manifestó la conveniencia de mantener el Grupo con las mismas características y membresía con las que ha venido desempeñándose, para consolidar el funcionamiento del Mecanismo.

En la reunión de Cartagena se propuso y acordó celebrar en México, un encuentro de Ministros de Comunicaciones y Transportes, con miras a arribar a una propuesta concreta que los Jefes de Estado pudieran suscribir en la Cumbre de Ica. Dicha reunión fue realizada en la ciudad de México el 4-5 de septiembre.

A partir de la posterior evolución del Mecanismo y muy significativamente tras lo negociado en Cartagena, se perfilaron tres áreas de interés principal para la Cumbre de Ica, además del fortalecimiento del consenso político en pro del desarrollo y la democracia hecho explícito en Punta del Este: Telecomunicaciones y transportes, deuda externa y cooperación cultural.

3.11 EL ACERCAMIENTO A EUROPA

Los gobiernos de Europa Occidental han seguido con gran interés y expectativa la evolución del Mecanismo de Concertación en América Latina. En el caso del Grupo de Contadora este interés no sólo se marcó en las declaraciones de apoyo, sino que propició las reuniones, iniciadas en 1984, de cancilleres y representantes de los doce actuales países miembros y de la Comisión de la Comunidad Europea (CE) con sus homólogos de Centroamérica y de los países del

Grupo de Contadora -Las Reuniones de San José-, en las que fueron posteriormente incorporados los representantes del Grupo de Apoyo.

Este importante diálogo político fue ampliado al tema económico - con los países centroamericanos, que ha girado en torno al desarrollo del Convenio de Cooperación suscrito entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y los países del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). ^{11/}

Los países e instituciones regionales europeos también entablaron un breve diálogo con el Consenso de Cartagena, centrado en el tema de la deuda externa. El esfuerzo más conocido en este sentido fue protagonizado por la Comisión de la CE, a iniciativa del entonces comisario Claude Cheysson, que sostuvo diversas reuniones con los integrantes del Grupo en el marco de un diálogo informal.

Pese al apoyo del Parlamento Europeo, los intentos de la Comisión para forjar una posición común europea y mantener el diálogo con los países deudores, se vieron frustrados en la primera mitad de 1986 debido a una falta de voluntad política por parte de los países miembros, a la ausencia de competencias propias de la Comisión en esta área y al debilitamiento del mismo Consenso de Cartagena, que fue perdiendo fuerza a medida que cada país miembro buscaba por separado una solución a su problema de la deuda.

La experiencia del Grupo de Contadora y la inclinación europea a favorecer el diálogo entre las regiones o grupos importantes de

^{11/} La Secretaría de Relaciones Exteriores difunde el comunicado económico conjunto de la Comunidad Económica Europea, y los países parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá, en Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1986-1987, Anexos, México, 1987, pp. 1064-1065.

países dentro de ellos, hicieron que Europa Occidental siguiera desde el comienzo con gran interés el establecimiento del G-Río.

También influyó en este interés la falta de un mecanismo global - institucionalizado de contactos y concertación entre ambas regiones. No obstante que el diálogo entre el Grupo Latinoamericano (GRULA) de Bruselas y los representantes de la Comisión y del Consejo de la CE fue en realidad el primero que establecieron las instituciones comunitarias con un grupo de países de fuera de la región, éste se concentró en los numerosos problemas económicos que han afectado a las relaciones interregionales y ha tenido un carácter accidental, hasta el punto que fue suspendido en dos ocasiones (la última de las cuales fue en 1982 debido al conflicto de las Malvinas) y que sólo se pudo reanudar informalmente en 1985.

Por otra parte, los mismos problemas de funcionamiento del GRULA y su naturaleza más diplomática que política, hacen que no sea un órgano para canalizar ese diálogo.

Las Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Estados miembros de la CE sobre las relaciones entre esa entidad y América Latina, adoptadas el 22 de junio de 1987, y que constituyeron el primer documento del Órgano rector de la CE sobre esta región - en toda su historia, reflejaron claramente ese interés, al destacar la importancia de la concertación política y económica entre las dos regiones.

El documento, emitido con el propósito de orientar las relaciones de la CE con América Latina en los próximos años, afirmó que las convergencias entre ambas regiones configuraban una "comunidad de valores e intereses", para concluir que la CE y América Latina estaban llamadas a jugar conjuntamente un papel activo en la cons-

trucción de la sociedad internacional del futuro". 147

Estas afirmaciones transmiten un profundo cambio conceptual en el planteamiento de las razones y objetivos de las relaciones interregionales.

Con este nuevo espíritu, impulsado por una concertación latinoamericana aunque lenta y difícil, iniciaron un diálogo con los integrantes del G-Río, identificado en las Conclusiones del Consejo como un interlocutor de interés particular para los doce, en el marco de la Cooperación Política Europea (CPE).

Este diálogo se inauguró el 23 de septiembre de 1987 en Nueva York, con motivo de la celebración de la XLII Asamblea General de la ONU. Los protagonistas fueron los ministros de Relaciones Exteriores de los doce miembros de la CE y sus homólogos del Grupo de Río.

Posteriormente, se han celebrado nuevas reuniones en Hamburgo (1 - de marzo de 1988), con motivo de la realización de la IV Conferencia CE/Centroamérica (San José IV), y en Nueva York (28 de septiembre de 1988), con motivo de la XLII sesión de la Asamblea General de la ONU. Asimismo, el 25 de octubre de 1987 los cancilleres del G-B también invitaron al Comisario Cheysson a una reunión especial para intercambiar opiniones sobre la deuda externa, en el contexto del encuentro que habían celebrado en Punta del Este. El 27 y 28 de marzo de 1988 se reunieron con los participantes europeos que habían acudido a la cumbre del Grupo de los siete países más industrializados, celebrada en Toronto, Canadá.

147 Ver las resoluciones correspondientes del Consejo Europeo (Comisión de la CE), Boletín 1987, II, 6, cif. 3.5.1, y 3.6.1, citado por Ashoff, Guido en La cooperación para el desarrollo entre la Comunidad Europea y América Latina: Experiencias y perspectivas, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas documento de trabajo No. 16, Madrid, 1989, p. 89.

Un rasgo de interés especial de estas consultas, es que las reuniones que se han celebrado hasta la fecha han abordado tanto los problemas más graves que afectan directamente a América Latina (deuda externa, crisis centroamericana, amenazas contra la democracia, narcotráfico) como cuestiones internacionales de orden más general como las relaciones Este-Oeste, el impacto de los cambios internos en la Unión Soviética y otros temas de interés más global.

Así, se ha establecido un procedimiento informal de consulta e intercambio de opiniones sobre temas mundiales que, de consolidarse, podría llevar efectivamente a un diálogo especial y nuevo entre las dos regiones.

La gravedad de la situación por la que atraviesa América Latina ha hecho que hasta ahora la parte más importante y difícil de este diálogo consista en las cuestiones de la deuda externa y de Centroamérica.

El primero de estos temas ocupó el lugar central en la reunión de Granada, España (14-16 de abril), tanto más porque en varios países europeos hay un renovado interés por contribuir a la búsqueda de una solución a un problema que sigue amenazando la estabilidad económica, social y política de la región.

El entonces Canciller argentino, Dante Caputo, fue el encargado de expresar, a nombre del Grupo latinoamericano la convicción latinoamericana de que la seguridad global no se verá garantizada, mientras no se resuelvan los graves problemas que agobian a los países en desarrollo. El acontecimiento constituyó un avance sustantivo, ya que permitió comunicar a los países europeos los problemas básicos de América Latina. En principio se acordó continuar este diálogo y se planteó celebrar una reunión en Nueva York, aprovechando el marco de la Asamblea General de la ONU. Efectivamente, el 27 de septiembre de 1989 los cancilleres del G-80 se reunieron con

sus colegas de la Comunidad Europea para analizar la intensificación de las relaciones entre las dos regiones.

3.12 DECLARACION DE ICA

La Tercera cumbre presidencial del Mecanismo de Concertación culminó el 12 de octubre de 1989 en Ica, Perú.

Los principales temas abordados fueron: La situación política y económica internacionales; la democracia y el desarrollo en América Latina; los aspectos de seguridad; la deuda externa y el comercio internacional; la integración regional; el medio ambiente, y la Organización de los Estados Americanos.

Al revisar la situación política, y al referirse específicamente al Grupo de Río, se afirmó que este Grupo desarrolló una diplomacia presidencial, fortaleció la democracia, la sustentó, evitó conflictos e incentivó políticas de integración. Hoy es un mecanismo fuerte, apto para tomar decisiones.

Un problema fundamental que fue analizado dentro de los aspectos de la seguridad, fue la producción y tráfico ilícitos y uso indebido de la droga; comprometiéndose, en la Declaración de Ica, a concertar políticas y métodos para fortalecer las acciones frente a este problema.

Un asunto tratado durante esta cumbre, sin duda importante, fue el medio ambiente. Se señaló que el deterioro ecológico encuentra su origen en los modelos de industrialización y en los patrones de consumo de los países industrializados. Sin embargo, se reconoció que en América Latina, la degradación del medio ambiente tiene estrecha relación con la pobreza y subdesarrollo.

Finalmente, acordaron que la próxima reunión presidencial fuera durante el segundo semestre de 1990, en Venezuela.

3.13 DECLARACION DE CARACAS

Los presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, se reunieron en Caracas los días 11 y 12 de octubre de 1990. Al referirse a la integración y cooperación regionales y subregionales, señalaron que estos procesos permiten a la región fortalecer su capacidad de participar en el nuevo orden mundial, al cual conducen las profundas transformaciones internacionales ocurridas en el último año.

De lo más destacado que acordaron los mandatarios, se pueden señalar los puntos siguientes:

- Incorporar a Bolivia y Paraguay, al mismo tiempo que extender la invitación a los países centroamericanos y del Caribe.
- Otorgar su mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la Subregión Andina, resultando el cumplimiento de las pautas acordadas en ICA, Perú, al respecto.
- Adelantar, con carácter prioritario un examen de las posibilidades de complementariedad energética en la región.
- Solicitar a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) el estudio integral de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina, a realizarse en 3 meses, para lo cual el Grupo de Río aportará personal técnico, recursos económicos, para cubrir los costos del estudio.

- Poner en marcha en el ámbito latinoamericano un fondo estratégico de inversiones y fomento de integración, de los recursos provenientes del precio de las materias primas.
- Expresar su respaldo a la Iniciativa para las Américas formulada por el Presidente de los Estados Unidos que por primera vez vincula los temas de deuda, comercio e inversión. Dicha iniciativa debe permitir que las relaciones hemisféricas se desenvuelvan sobre bases equitativas, congruentes con los esfuerzos de integración y cooperación en el ámbito latinoamericano.
- Hacer un llamado especial para que las Partes contratantes logren un acuerdo y reflejen los intereses fundamentales de los países en desarrollo y promover un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio.
- Examinar la cuestión del Medio Ambiente, como necesaria para la cooperación entre países industrializados y en desarrollo, reconociendo que entre las áreas de urgente atención están, la preservación de recursos pesqueros, de los ecosistemas frágiles, vulnerables y eliminación de desechos radioactivos, tóxicos y peligrosos.
- Acordar que, al más breve plazo, se efectúe una evaluación de la ALADI, para determinar las medidas necesarias para que alcance la flexibilidad y eficacia latinoamericana, según el temario de diez puntos propuestos por el Presidente de México - Carlos Salinas de Gortari.
- Asegurar el desarrollo de las relaciones económicas y de cooperación con la América Latina, como fue expresado en Nueva York, en el diálogo de Cancilleres de la Comunidad y del Grupo.

- Coordinar con la mayor urgencia las acciones de apoyo que América Latina debe brindar al pueblo del Perú para aliviar su difícil situación económica, así como para contribuir al éxito del programa de estabilización económica puesto en marcha.
- Celebrar en el plazo más breve una reunión entre países productores y consumidores de petróleo, que procure una respuesta global definitiva a los problemas vinculados con esta materia prima, y establecer las condiciones del mercado mundial de hidrocarburos.
- Dedicar los recursos necesarios para asegurar a los niños las condiciones sociales, materiales y espirituales que permitan su pleno desarrollo físico e intelectual.
- El combate al narcotráfico, sólo podrá ser encarado, a través de una política integral, en donde las acciones, contra el narcotráfico se realicen en estricta observancia del Derecho Internacional, respetando los principios de no intervención, respeto a la soberanía e integridad de las naciones y no amenaza o uso de la fuerza en las relaciones entre los países.
- Expresaron su interés de estar presentes en las reuniones de Jefes de Estado Iberoamericanos convocadas por México para 1991, por España en 1992 y por Brasil en 1993.
- Acordaron reunirse nuevamente en Colombia durante el segundo semestre de 1991, en Argentina en 1992 y en Brasil en 1993.

3.14 DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS

Durante los días 2 y 3 de diciembre de 1991, se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia, los Jefes de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río.

La Declaración emanada de este encuentro hace, en primer lugar, un análisis del contexto mundial, señalando que en 1991 empieza a disiparse el sombrío panorama de recesiones e inflación en que se ha desarrollado en los últimos años la mayoría de los países de América Latina. Ello adoptado por gobiernos y sociedades civiles por alterar las bases sobre las que funcionan sus economías, cedieron los procesos de alta inflación, los programas de ajuste fiscal tendieron a consolidarse. La región fue una importante receptora de ingresos de capital. Con todo, debido a la persistencia del problema de la deuda externa, América Latina continúa siendo una región exportadora de recursos financieros netos.

El segundo punto al que hace referencia la Declaración de Cartagena, es la siempre preocupación de la integración regional.

En el proceso de integración latinoamericana, señalaron particularmente, la creación de zonas de libre comercio y de mercado común.

Acordaron continuar promoviendo iniciativas de integración de alcance regional y subregional, multilateral y bilateral, que permitió la conformación de un Espacio Económico Común Latinoamericano.

En relación al Tratado de Libre Comercio de la región norteamericana, el Grupo de Río ve con interés y satisfacción las negociaciones en curso entre México - E.U.A. - Canadá, para conformar una zona de libre comercio.

Un tercer punto de la agenda es la situación centroamericana. En ese sentido expresaron su satisfacción por la avanzada etapa de negociaciones, entre el gobierno de El Salvador y el FMLN para la pronta concertación de un cese al fuego como parte de un arreglo total y satisfactorio, destacando el valioso papel que juega en este proceso el Secretario General de la O.N.U., considerando igualmente alentador, las negociaciones en curso entre el gobierno de Guatemala y la guerrilla guatemalteca.

Respeto a la iniciativa de las Américas, expresaron su confianza en que ésta avance de manera expedita en las decisiones políticas y legislativas aún pendientes en E.U.A. para su plena aplicación.

La Declaración de Cartagena también hace alusión al problema del comercio exterior y así los presidentes reiteraron la gran importancia de concluir exitosamente las etapas finales de la Ronda de Uruguay, con resultados globales y equilibrados. Advertieron del grave riesgo que representan las medidas, de carácter proteccionista y restrictivo de los países industrializados. En este sentido, hicieron un llamado a esos países, a abandonar prácticas que no contribuyen al mantenimiento de un esquema abierto de relaciones económicas internacionales.

En relación al narcotráfico reiteraron la urgencia de darle un tratamiento integral, bajo un marco de responsabilidad compartida entre los países, productores y consumidores.

Asimismo, decidieron perfeccionar los mecanismos de cooperación judicial, mediante acuerdos sobre asistencia legal mutua e intercambio de información.

Sobre las cuestiones de Medio Ambiente, enfatizaron lo importante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y de desarrollo como una oportunidad histórica para establecer una nueva

relación entre el hombre y la naturaleza.

La cuestión ambiental se convirtió en un símbolo de la interdependencia que hoy caracteriza las relaciones internacionales. Por esta misma razón debe ser tratada en forma equilibrada, con el fin de permitir un entendimiento global. Por lo tanto y por el hecho de poseer uno de los patrimonios históricos más diversificados del planeta, América Latina está en condiciones de hacer una contribución fundamental.

Manifestaron la imperiosa necesidad de que la normatividad sobre el medio ambiente sea el resultado de la participación de toda la comunidad internacional.

En lo que respecta a la VIII UNCTAD, expresaron su complacencia de que la VIII UNCTAD se realice el año entrante en Cartagena de Indias y manifestaron su deseo de colaborar estrechamente con el gobierno de Colombia para asegurar que de dicha reunión salga una UNCTAD más eficaz, hacia el objetivo de fortalecer el sistema multilateral de comercio.

Finalmente, acordaron reunirse nuevamente en Argentina en la última semana de noviembre o primera de diciembre de 1992.

Paralelamente a la Declaración de Cartagena, se hicieron otras dos: Una sobre el problema haitiano y otra sobre la situación de Cuba.

De la primera destacan los siguientes puntos:

- 1) Reiteran su voluntad de respetar y aplicar estrictamente las resoluciones adoptadas por los Ministros de Relaciones Exteriores en las reuniones ad-hoc, celebradas en Washington los días 3 y 8 de octubre de 1991.

- 2) Manifestaron su rechazo al proceso electoral anunciado por las autoridades de facto, que ejercen ilegalmente el poder en Haití. Los países miembros del Grupo de Río no aceptarán esas elecciones ni sus resultados.
- 3) Expresan la necesidad de que se aplique inflexiblemente el embargo oportunamente decidido hasta que se restituya al presidente Jean-Bertrand Aristide.

Acercas de la declaración de los presidentes del Grupo de Río sobre Cuba, se pueden mencionar los dos puntos siguientes:

- Expresan su profunda preocupación por la situación y el porvenir de Cuba y señalan su disposición a presentar plena cooperación para que esta Nación alcance, en paz, justicia, libertad y democracia la vigencia de los derechos humanos y un desarrollo económico abierto y libre.
- Esperan que el Gobierno de Cuba alcance las metas políticas, económicas y sociales que permitan a esa hermana y noble nación, concretar esos objetivos, así como su deseada reinsertación en el sistema interamericano.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

4. DEFINIENDO LAS PRIORIDADES LATINOAMERICANAS

4.1 EL GRUPO DE RÍO Y LA DEUDA EXTERNA

Durante la segunda cumbre presidencial del G-Río, que tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay, se abordó de manera muy especial lo que siempre había quedado pendiente: El problema de la deuda externa.

En este encuentro a nivel de presidentes se decidió dividir el trabajo en dos campos bien definidos: Uno político, encargado a los cancilleres, y otro económico, que fue asignado a los ministros de Finanzas, Economía o Hacienda. En ese sentido, se les solicitó a estos últimos realizar una evaluación del asunto y proponer acciones concretas para enfrentarlo.

La "Declaración de Uruguay" invitó a los ministros de Hacienda de los países del Grupo de Río para que en el contexto de los principios y propósitos del "Compromiso de Acapulco" incorporasen nuevas perspectivas al problema de la deuda".

De acuerdo con esa intención, los días 11 y 12 de diciembre de 1988, se celebró en Río de Janeiro una reunión de Ministros de Hacienda y Economía, con el propósito de preparar un programa para la reducción de la deuda externa y el financiamiento del desarrollo, asentado en bases realistas y concretas.

Se abordó el problema de la deuda intralatinoamericana, estimada en unos 12 mil millones de dólares, en que Brasil, Argentina, México y Venezuela figuran como los principales acreedores. Los ministros no ocultaron su interés en privilegiar una estrategia de negociación y de acuerdos parciales antes que una confrontación con los países y bancos acreedores.

Se volvió a analizar con interés la propuesta del presidente francés, François Mitterrand, presentada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, para la compra de la deuda por las instituciones multilaterales y su posterior traspaso, con una reducción sustancial, a los países deudores. Se estimó que tanto esta propuesta como otras que se estaban planteando en los últimos meses indicaban la existencia de una actitud nueva y más favorable de los países industrializados frente al tema de la deuda, que debía ser aprovechada y correspondida por los países de la región.

La propuesta de los ministros de Hacienda fue dada a conocer en el documento que emergió de la reunión de Río de Janeiro, el 12 de diciembre de 1988, denominado "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina".

Dicho documento empieza con la interrogante ¿cuánta pobreza resiste la libertad? Y más adelante también pregunta ¿cuánto subdesarrollo resiste la seguridad global? ^{1/}

Los ministros de Hacienda en el documento de referencia hacen un diagnóstico general de América Latina y proponen un nuevo enfoque para el problema de la deuda.

A continuación, se hace un resumen de lo más destacado del documento:

^{1/} "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina" en "El Grupo de Río: un nuevo...", Op. Cit., pp. 36-42.

Diagnóstico General

América Latina atraviesa por dos transiciones cruciales que definirán la fisonomía del Continente en las próximas décadas: La consolidación de la Democracia y el ajuste estructural de sus economías. La construcción democrática iniciada hace algunos años en varios países de América Latina se está consolidando a pesar de las dificultades inherentes a este proceso, que a menudo la ponen en prueba.

La transición económica, no menos importante, requiere insertar las economías en una nueva realidad: La adaptación a una economía mundial más interdependiente y la necesidad de restablecer un proceso de crecimiento sostenido sin contar con el financiamiento externo existente en la década de los 70's. Este proceso enfrenta crecientes dificultades a causa tanto de las distorsiones acumuladas a lo largo de las décadas pasadas, como por el impacto del endeudamiento externo. Las dificultades para superar los problemas económicos y por consiguiente sociales, están comprometiendo no sólo el futuro de sus economías sino también el proceso de consolidación de la democracia.

Los países latinoamericanos realizaron a lo largo de los últimos años un importante esfuerzo de ajuste al reducir el déficit en cuenta corriente y disminuir el déficit fiscal, con grandes sacrificios para sus poblaciones. Al mismo tiempo iniciaron importantes reformas estructurales en sus economías. Sin embargo, el ajuste practicado en los últimos años no produjo los resultados esperados: las economías están experimentando un largo período de estancamiento. La recesión y la inflación son la manifestación de los desequilibrios que afectan los caminos seguidos, y se han convertido en problemas crónicos en la mayoría de los países. No es posible pedir mayores sacrificios a poblaciones ya empobrecidas.

Después de seis años de aplicación, la estrategia seguida ha evitado hasta el momento, y tomado menos probable, una crisis del sistema financiero internacional. Sin embargo, hasta el presente, el costo de esta proceso ha recaído sobre los países deudores, habiéndose reflejado en un elevado nivel de transferen-

cias de recursos hacia los países acreedores. Tal situación limita el manejo adecuado de la política económica en varios aspectos:

- a) Ante todo, la transferencia al exterior de una proporción considerable del ahorro interno afecta la capacidad de invertir y por lo tanto de crecer;
- b) En la mayoría de los países el servicio de la deuda externa provoca un importante desequilibrio fiscal, aumenta la deuda interna y dificulta un adecuado manejo de la política monetaria, con un impacto adicional sobre las tasas de inflación, y
- c) La transferencia al exterior de una proporción considerable del producto interno por parte de sociedades de bajos ingresos y rápida expansión demográfica, particularmente en un momento de reducción de la tasa de crecimiento, agrava el conflicto distributivo, lo cual contribuye a la tendencia estructural inflacionaria en los países deudores.

Adicionalmente, las agotadoras e ineficientes negociaciones y renegociaciones periódicas terminan convirtiéndose en obstáculos para el avance de políticas que favorezcan los cambios estructurales requeridos en las distintas economías.

Las políticas económicas en los países deudores se instrumentan en un marco de especulación e incertidumbre respecto de la disponibilidad de financiamiento externo, lo cual induce a la fuga de capitales.

Por otra parte, en muchos acuerdos, particularmente con los bancos acreedores, se observan cláusulas conflictivas con las políticas que deben instrumentarse para alcanzar el crecimiento económico en un marco de estabilidad.

La marcada y creciente diferenciación de enfoques que presenta la comunidad bancaria internacional, ha demorado e imposibilitado obtener los financiamientos necesarios para los países del área, aunque éstos hayan seguido políticas que contaron con el pleno respaldo del Banco Mundial y del FMI.

Hacia un nuevo enfoque

Se impone una nueva etapa en el tratamiento de la deuda externa, que haga viable el proceso de recuperación económica y social. Este nuevo enfoque debe privilegiar las legítimas necesidades de crecimiento de las economías de América Latina incorporando nuevos mecanismos para la reducción de la deuda. Por lo tanto, es indispensable que todos los protagonistas, gobiernos deudores y acreedores, banca comercial y organismos multilaterales, colaboren en la tarea conjunta de diseñar una política tendiente a resolver el problema de fondo, repartiéndose los costos de modo más equitativo. En esta tarea, deberá tenerse en cuenta la situación particular de cada uno de los países de la región.

Las negociaciones deben orientarse según dos objetivos básicos y complementarios:

- a) Reducir el servicio de la deuda, y
- b) Asegurar la continuidad del financiamiento.

La reducción de la deuda debe desempeñar un papel fundamental en este nuevo enfoque, dado que es la forma más adecuada de disminuir las transferencias de recursos sin incrementar los gastos. La acumulación de la deuda con el solo objeto de posibilitar su servicio en el corto plazo agrava, en vez de resolver, el problema de fondo. En tal virtud, las negociaciones deben resultar en fórmulas que permitan a los deudores captar íntegramente el descenso del mercado secundario.

Existen mecanismos de mercado que han permitido a los deudores cancelar parte de sus deudas o reducir la tasa de interés entregando a cambio moneda local, capital accionario, nuevos títulos de deuda y otros mecanismos. Los resultados que se obtienen de la aplicación de dichos esquemas, en términos de la reducción del servicio, son poco significativos. Además, algunos de estos mecanismos tienen efectos negativos que dificultan el logro de los objetivos de estabilidad de la política monetaria y fiscal. La conversión de la deuda es aún me-

no conveniente cuando no resulta en una captura de descuento que favorezca al deudor.

Una modalidad de reducción efectiva de las transferencias sería lograr acuerdos que apliquen una reducción en la tasa de interés.

La reducción del servicio de la deuda, a través de la captura del descuento por parte del deudor de manera directa mediante operaciones de mercado, debe ir acompañada de garantías sobre capital e intereses para evitar una caída en el valor presente de los nuevos títulos.

La concertación que se lleve a cabo deberá procurar la creación de un marco general para la reducción de la deuda o de su servicio dentro de un ámbito institucional que reúna a todos los participantes. El examen de la creación de tal mecanismo debe centrarse en los siguientes puntos:

- 1) Marco Institucional.- Podría utilizarse en el ámbito de los organismos financieros multilaterales existentes, o crearse una institución al efecto.
- 2) Capitalización.- El aporte deberá provenir de los países industrializados, con participación minoritaria de los países deudores. El otorgamiento de garantías o una asignación especial de DEG's, a tales efectos (propuesta Mitterrand) puede ser parte de la solución.
- 3) Mecanismo Operativo.- Puede consistir en el intercambio de pagarés por bonos, con descuento respecto a su valor nominal y tasa de mercado, o por igual valor nominal con cupón reducido, o por una combinación de ambos. Los bonos podrán ser emitidos por la propia institución garante o por el país deudor con garantía de aquélla.
- 4) Magnitud del Descuento.- Para cada país que decida participar, la reducción de deuda deberá tener como referencia el valor de la misma en el mercado secundario, así como su capacidad de servirla sin demérito

de sus legítimas necesidades de intervención.

- 5) Condicionalidad.- El acceso al descuento en el servicio de la deuda - ofrecido por tal mecanismo, formaría parte de programas de reformas - que instrumentarían los países deudores con el propósito fundamental de recuperar el crecimiento. Dichos programas deberán incluir metas realistas dentro de plazos razonables y mecanismos de contingencia para el manejo de situaciones imprevistas.
- 6) Participación.- El criterio básico es la concertación. Sin embargo, la participación será voluntaria. Se establecerán mecanismos que eviten la obtención de beneficios para los acreedores que no participan en el acuerdo negociado. Los gobiernos de los países industrializados deberán promover las modificaciones a sus normas regulatorias, - contables y fiscales, de tal forma que se estimule de manera efectiva la participación de la banca comercial.

Para solucionar el problema de la incertidumbre que genera la estrategia actual de negociación, tanto por la falta de continuidad en el flujo del financiamiento externo, como por el impacto de factores exógenos, se requiere:

- Establecer mecanismos de financiamiento para períodos multianuales con - perfiles de amortización y pago de intereses a largo plazo;
- Crear mecanismos contingentes automáticos que hagan frente a los factores exógenos que tienden a incrementar las transferencias de recursos reales al exterior (tasas de interés, términos de intercambio y proteccionismo - comercial);
- Asegurar que el nuevo financiamiento proveniente de fuentes oficiales --- aporte recursos adicionales para el crecimiento y no resulte en la sustitución de una fuente de financiamiento por otra;
- Flexibilizar las políticas de financiamiento de los organismos bilaterales

les y multilaterales de crédito, a fin de permitir transferencias positivas de recursos de los organismos hacia los países de la región.

- Buscar un rápido aumento de recursos del BID, a fin de que esta institución pueda incrementar sus programas de crédito hacia la región y retornar a transferencias netas crecientemente positivas.

Los gobiernos de los países acreedores deben promover una revisión de las disposiciones fiscales, los tratamientos contables y las regulaciones, para hacer viables e incentivar las diferentes modalidades de reducción de deuda y de nuevos financiamientos propuestos.

La puesta en marcha de este nuevo enfoque puede tomar tiempo, pero la situación de los países deudores requiere decisiones urgentes. Frente a esta realidad se deben contemplarse medidas transitorias para el tratamiento del servicio de la deuda, de acuerdo con la capacidad de pago de cada país deudor.

REUNION DE GUYANA

En marzo de 1989, los días 10 y 11 los cancilleres revisaron, en Guyana, Venezuela los temas más importantes del Grupo de Río.

En primer lugar se abordó el problema de la deuda externa y el financiamiento para el desarrollo. En ese aspecto, se dio a conocer el documento preparado en Río de Janeiro titulado "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina".

Los cancilleres consideraron conveniente la coordinación para aprovechar los encuentros previstos en el ámbito financiero internacional, principalmente la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo y las reuniones de los Comités del FMI y Banco Mundial.

así como de la reunión del Grupo de los 24. 2/

REUNION DE GRANADA

Los Councilleros de América Latina del Grupo de Río, el 15 de abril de 1989 se reunieron con diez Councilleros de igual número de países de los doce que integran la Comunidad Económica Europea. Dieci Councilleros de dos grupos distintos de países se encontraron en Granada, España para analizar como tema central la deuda.

El presidente de la Comisión Ejecutiva de la CEE enfatizó que no debe entusiasmarse demasiado a los países deudores con soluciones generales deseables, pero no viables, porque a las expectativas puede seguir una etapa de frustraciones difícil de asimilar, y que los problemas económicos y financieros tienen que resolverse en ese ámbito y no querer hacer de ellos una cuestión política; se requiere -dijo- "soluciones concretas y no declaraciones políticas".

3/

Sin embargo, en la reunión campeó la buena disposición en la búsqueda de soluciones al problema de la deuda de los países latinoamericanos y las propuestas concretas fueron desde la promoción de una "conferencia mundial" sobre deuda, hasta medidas más específicas de tipo fiscal, de relaciones entre los gobiernos y los bancos de los países acreedores y de un compromiso de mayores recursos financieros de los organismos multilaterales para atender el problema de la deuda.

2/ Quinta Reunión Ordinaria de Councilleros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Ciudad Guyana, 10 y 11 de marzo de 1989, -comunicado de Prensa en "El Grupo de Río: Un nuevo...", Op. Cit., p. 31.

3/ "Urgencia de América Latina por retomar el camino del desarrollo: Solana", en Comunicado de Prensa, Secretaría de Relaciones Exteriores, Granada, España, 15 de abril de 1989, (vía telex).

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció que también se involucraría directamente con este problema de su región. Todo ello dentro de la estrategia contenida en el Plan Brady.

El secretario de Relaciones Exteriores de México, destacó lo que la transferencia de recursos ha significado para la América Latina: 180 mil millones de dólares entre 1982 y 1988 enviados a los centros financieros internacionales a cambio de un mayor estancamiento o retroceso de nuestras economías. Al insistir en la necesidad de la negociación, antes que en la confrontación, planteó el dilema entre "cooperación o interrupción de los flujos financieros de Sur a Norte". 4/

El canciller argentino, al hacer referencia explícita a la interdependencia del mundo contemporáneo, destacó el sitio que ocupan las naciones en desarrollo en los programas de seguridad de los países ricos (hasta donde es compatible el subdesarrollo con la seguridad mundial) y los sistemas democráticos de los países latinoamericanos, a pesar de las condiciones financieras internacionales tan desfavorables.

REUNION DE BRASILIA

Los Ministros de Hacienda de los países del C-80 se reunieron en Brasilia, Brasil los días 27 y 28 de abril de 1989 para definir una posición conjunta en respuesta a la propuesta de reducción de la deuda externa contenida en el Plan Brady. 5/

4/ Juárez, Godofino, "La posición de América Latina", en El Nacional, 18 - de abril de 1989, p. 3.

5/ Ibidem.

A diferencia de la Reunión de Río, celebrada en diciembre de 1988, en que la preocupación era preparar un documento, esta vez se produjo un intercambio de ideas entre los altos funcionarios involucrados en la negociación de la deuda de sus respectivos países. Se presentaron, en ese sentido, ideas nuevas, avances y dificultades. 6/

Los países del G-Río propusieron una reunión técnica a las naciones industrializadas para analizar la propuesta latinoamericana de reducción de la deuda externa del Continente. Además, se aprobó la idea de distribuir el documento elaborado en esta reunión a los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Occidental, Francia, Italia, Japón y Canadá. 7/

Este documento resume las opciones latinoamericanas para reducir la deuda y su servicio, y destaca que el éxito de cualquier programa de reducción dependerá del apoyo oficial de las naciones ricas con nuevos créditos y aportes de fondos a los organismos multilaterales o en forma directa a los países. 8/

El documento menciona tres categorías básicas de reducción de la deuda: la recompra, el canje de deuda con descuento en su valor e interés, y la absorción de la deuda externa en la economía del deudor, o sea el canje de deuda por inversiones. Sin embargo, advierte el documento, la conversión no genera por lo común un incremento de las inversiones ni asegura la magnitud deseable de descuento.

La propuesta incluye, como forma de asegurar una participación al-

6/ "Analizarán el Plan Brady los ministros de Hacienda de Río, en Brasilia", en El Día, 24 de abril de 1989, p. 1.

7/ "La negociación mexicana enriquece las discusiones del Grupo de Río", en El Día, 29 de abril de 1989, p. 9.

8/ "Los del G-Río proponen reunión técnica a industrializados", en La Jornada, 23 de mayo de 1989, p. 30.

tamente significativa de los acreedores, la puesta en marcha de un sistema de incentivos hacia tomar la deuda nueva y mecanismos para desalentar el mantenimiento de la deuda vieja.

Los acreedores que no se asocien a este esfuerzo común continuarán sujetos a ejercicios de restructuración, al suministro de recursos nuevos concertados y a la incertidumbre en el servicio de la deuda.

En cuanto a la reconpra en el mercado secundario, el Grupo de Río advierte que los bancos acreedores deberían reconocer la realidad y aceptar la pérdida de parte de los 400.000 millones de dólares - que les deben los países del Continente.

En términos reales, esas pérdidas serían solamente contables y significarían el reconocimiento de una realidad ya expresada por el mercado, dice el documento.

Asimismo, agrega, es preciso que los bancos en su propio beneficio flexibilicen la posición de cartel con que se presentan en la mesa de negociación.

Las propuestas latinoamericanas fueron recibidas con buena voluntad e interés por los industrializados, pero no hubo reacciones inmediatas sobre la posibilidad de una reunión técnica, la primera de su tipo entre los dos bloques.

El texto enviado a las naciones del Grupo de los Siete, indica que no es económica ni políticamente lógico continuar con el esfuerzo de ajuste ni con las renegociaciones sin que eso conduzca a una solución duradera.

Señala también que la intensificación de las tensiones internas en los países de la zona, hará imposible sustentar el esfuerzo de ajuste que se ha venido efectuando en Latinoamérica.

El documento no sólo rechaza las cláusulas de preservación del ambiente -diseñadas en el denominado Plan Brady-, sino también cualquier otro tipo de condición que no sea estrictamente económica.

Precisa el documento del grupo latinoamericano que "es importante señalar que carece de fundamento la inclusión de condiciones extra económicas en el financiamiento de los programas de ajuste, particularmente los relacionados con la preservación del ambiente". 9/

Los países deudores latinoamericanos consideran esencial distinguir en la contabilidad créditos nuevos y viejos (que serían reducidos mediante las propuestas del Plan Brady), para garantizar el flujo de nuevos financiamientos para el desarrollo del subcontinente.

También proponen la creación de un mecanismo para motivar a los bancos acreedores a participar en el programa de reducción de la deuda latinoamericana, que sobrepasa los 400,000 millones de dólares.

REUNION DE CARACAS

Con el fin de encontrar mecanismos para reducir la deuda y en un encuentro que sirvió de prólogo a la reunión del SELA, los de Hacienda del G-Río se reunieron el 17 de junio de 1989 en Caracas, Venezuela. 10/

Durante las conversaciones se llegó a un acuerdo sobre la posición que en materia de débito externo se presentará ante la cumbre de los siete países más industrializados.

9/ Ibidem.

10/ "Los del G-Río rechazan cláusulas de deudas", en Excelsior, 24 de mayo de 1989, p. 2, secc. financiera.

La novedad que aportó la reunión fue la consideración de un trato especial para "la deuda entre hermanos", unos 12 mil millones de dólares que los países latinoamericanos se adeudan entre sí. 11/

En ese sentido, se formalizó el "Club de Río", integrado por Brasil, Colombia, Venezuela y México, que buscaría disminuir la deuda intralatinamericana. 12/

Asimismo, los ministros acordaron reiterar la solicitud de una reunión con los países industrializados para buscar respuestas más claras y prontas al problema de la deuda externa y modificaciones legales en materia fiscal para agilizar los programas de reducción de deuda por parte de los bancos comerciales.

El comunicado conjunto reflejó una actitud latinoamericana particularmente crítica hacia la banca privada extranjera, de cuya participación "depende de modo crucial" el éxito de la iniciativa de reducción de la deuda. 13/

"Resulta notoriamente insuficiente la actitud tomada por la banca hasta el presente", dijo el documento al advertir que esa conducta podría convertirse "en el riesgo de un marcado deterioro de las relaciones deudor-acreedor en la región".

Los ministros repararon también en que las etapas escalonadas para la ejecución de las operaciones de reducción podrían demorarse en el tiempo y "diluir su impacto".

11/ "En estudio el documento de Brasilia", en El Nacional, 16 de junio de --- 1989, p. 18.

12/ "Se reúne en Caracas el Grupo de Río", en La Jornada, 17 de junio de --- 1989, p. 31.

13/ Rangel, Jesús y Uribe, Jorge. Solicitarán a los del G-Río una reunión con los dirigentes de países industrializados, en Excelsior.

Los ministros de economía del grupo consideraron también como "insuficientes" los fondos ofrecidos por los organismos multilaterales para ayudar a reducir el capital de la deuda latinoamericana, de 401,000 millones de dólares, y de 322,700 la del grupo.

En este contexto, el Grupo de Río pidió a los organismos financieros internacionales que aumentaran los créditos a los países de la región, en un plazo más breve.

En el comunicado, los ministros reconocieron que había recientes logros de algunos países, en la obtención de nuevos recursos, así como declaraciones de los organismos internacionales y los gobiernos industrializados, representaban "importantes avances conceptuales en el problema de la deuda externa".

Pero señalaron que "el nivel de recursos identificados hasta el presente es insuficiente para garantizar un progreso material generalizado para toda la región".

"Esto implicaría que los logros en el alivio de la deuda fueran meramente marginales o restringidos a unos pocos países", según el comunicado.

Asimismo, los ministros notaron que la crisis económica regional requiere soluciones inmediatas e instaron a los acreedores a "una concentración de los recursos disponibles en la fase inicial de los programas".

Remarcaron la necesidad de que los países industrializados revisen sus sistemas contables, fiscales y regulatorios para facilitar e incentivar la participación de la banca comercial en la "reducción de la deuda".

RIO DE JANEIRO.

El gobierno de México, presentó un documento sobre financiamiento al desarrollo y a la integración económica regional. Los días 30 y 31 de agosto se celebró en Río de Janeiro una Reunión Técnica sobre Deuda Intralatinoamericana y Financiamiento a la Integración, durante la cual se profundizó sobre los principios ya acordados por los Ministros de Finanzas del Grupo, cuando se reunieron en Río de Janeiro en diciembre de 1988.

Cerca de 25 técnicos de siete países integrantes del Grupo latinoamericano (G-Río) discutieron el asunto de la deuda intrarregional, así como diferentes fórmulas tendientes a reducirla.

Uno de los puntos de la reunión fue determinar con precisión a cuánto asciende la deuda intrarregional, estimada en 12 mil millones de dólares.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es una de las instituciones que participa en el análisis sobre quién debe a quién en el subcontinente y si la deuda es privada, comercial u oficial. Sin embargo, no se dio a conocer resultado oficial alguno de dicho inventario.

De acuerdo con el secretario de Relaciones Internacionales del Ministerio de Hacienda brasileño, Sergio Amara, el encuentro se inscribió dentro de los compromisos por el G-Río, en diciembre de 1988, de facilitar operaciones de reducción de deuda intralatinoamericana.

Los técnicos reunidos en Río de Janeiro analizaron avances obtenidos en la materia, donde destaca el acuerdo a que llegaron este año Brasil y Paraguay; Brasil es el principal acreedor individual de países latinoamericanos, con tres mil 900 millones de dólares por cobrar.

Los objetivos que el G-Río persiguió al buscar fórmulas de reducción de deuda intralatinamericana fueron: Reducir la deuda entre países, tanto en el monto del principal como en el del servicio, a fin de eliminar un obstáculo a la integración latinoamericana; retomar la capacidad de extender nuevos créditos y movilizar el comercio bilateral y de integración; realizar esfuerzos para la incorporación del BID en las operaciones; utilizar la deuda atrasada existente entre los países como un factor de nuevas transacciones comerciales.

Así, las principales propuestas de reducción de pasivos surgidas del cuerpo técnico del G-Río reunido en Río son, a grandes rasgos, la conversión de parte de las deudas en inversiones y exportaciones intrarregionales, el intercambio de títulos entre acreedores y deudores, y la creación de fondos bilaterales con monedas locales de los países deudores para ser administrados por la nación acreedora.

CANCUN

Del 17 al 18 de septiembre tuvo lugar en Cancún una Reunión Técnica sobre el Proyecto de Declaración sobre Deuda Exterior, que culminó con una Reunión de Ministros de Finanzas del Mecanismo, el día 19 donde se establece el documento final que será sometido a consideración de los Mandatarios en Lima.

La evaluación del estado actual de la deuda externa de los países del Grupo de Río, sus resultados y sus limitaciones; Definir objetivos en materia de reducción de la misma, así como plantear modalidades para su instrumentación; promover el diseño de mecanismos multilaterales que respondan a estos objetivos y promover la revisión de aquellas normas bancarias y fiscales que obstaculizan ope-

raciones de reducción de deuda por parte de la banca acreedora.

Además, intercambiarán experiencias en torno al proceso de ajuste que han realizado los países del mecanismo (grupo). Sobre la base de este análisis, hará recomendaciones sobre el papel de los organismos financieros multilaterales.

Esta reunión de Cancún se presentó como una oportunidad para evaluar los logros alcanzados y definir las estrategias futuras en cumplimiento de los lineamientos acordados por los jefes de Estado en materia de deuda externa.

El Grupo de Río emitió un comunicado, en el cual planteó por primera vez una posición que a lo largo de muchos años han presentado los representantes no sólo de este organismo tercermundista, sino de otras entidades del Tercer Mundo.

Esto es, el Grupo de Río reconoce los avances que en lo tocante al conflicto de la deuda externa se han tenido; sin embargo, subraya la importancia de que se apoye a la actual táctica a partir de nuevos flujos de recursos frescos que apuntalen el reencuentro con la expansión económica y, además, que se reduzca el monto de las transferencias económicas que se realizan, de Sur a Norte, con motivo del servicio del débito. A ello añaden una exigencia más: que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) participen de manera más efectiva en la tarea de reducir el monto de los pagos al exterior.

El problema de la deuda externa ha sido por mucho tiempo, un tema fundamental en la economía de los países latinoamericanos, es por esto, que los diversos organismos regionales y particularmente el Grupo de Río, ha retomado este punto en sus diferentes reuniones, ya sea: Presidenciales, ministeriales o de cancilleres, para dar una posible solución a dicho problema, basándose en el diálogo con

otras partes interesadas, que se orientan a superar las limitaciones de las fórmulas hasta ahora aplicadas.

Tomando en cuenta la transición económica por la que atraviesan - las economías de América Latina que requiere de una inserción a la nueva realidad, así como la adopción a una economía mundial más interdependiente y la necesidad de establecer un proceso de crecimiento sostenido sin contar con el financiamiento externo existente.

Por el contrario, las economías de América Latina experimentaron hasta hace algún tiempo un período de estancamiento, propiciado por el desequilibrio fiscal que provoca la deuda externa y que dificulta un adecuado manejo de la política monetaria, con un impacto adicional sobre las tasas de inflación; en muchos acuerdos, particularmente con los bancos acreedores se observan cláusulas conflictivas, con las políticas que deben instrumentarse para alcanzar el crecimiento económico en un marco de estabilidad.

Como se afirmó en la "II Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea", en Santiago de Chile, mayo de 1992: "Mientras subsista la extrema pobreza, el problema de la deuda, y la falta de un desarrollo consolidado, la Comunidad Europea expresará su apoyo a los procesos de liberación, integración y desarrollo que se están generando en América Latina".

Pese a los esfuerzos realizados, ya sea a nivel regional o mediante acuerdos bilaterales, el problema de la deuda en varios países marcha a pasos lentos, amenazando cada vez más el proceso del progreso y bienestar, en los cuales "las soluciones propuestas han sido insuficientes".

IICA

Durante la III Reunión Cumbre celebrada el 11 y 12 de octubre de 1989 en Ica, Perú se hizo mención a que las negociaciones recientes constituyen un primer avance; no obstante, una solución duradera al problema de la deuda, sólo se encontrará dentro de un enfoque político basado en el principio de la corresponsabilidad que conduzca a una sustancial reducción de la deuda y su servicio de acuerdo con su valor en el mercado secundario, la capacidad de pago y necesidad de desarrollo de cada país.

CARTAGENA DE INDIAS

En la V Cumbre Presidencial del Grupo de Río, celebrada en Cartagena de Indias en diciembre de 1991, se hizo énfasis en que debido a la persistencia del problema de la deuda externa, América Latina continúa siendo una región exportadora de recursos financieros netos.

Así, se señala que se impone una nueva etapa en el tratamiento de la deuda externa, que haga viable el proceso de recuperación económica y social; este nuevo enfoque debe privilegiar las legítimas necesidades de crecimiento de las economías de América Latina, incorporando nuevos mecanismos para la reducción de la deuda, que se orienten principalmente en dos objetivos básicos y complementarios:

- A) Reducir el servicio de la deuda, y
- B) Asegurar la continuidad del financiamiento.

La reducción del servicio de la deuda desempeña un papel fundamental, dado que es la forma más adecuada de disminuir las transferencias de recursos sin incrementar los saldos, ya que la deuda

externa de América Latina no se valora con su debido peso específico, el esfuerzo emprendido por los países de esta región, se ve limitado en gran parte por las dificultades para el buen funcionamiento de sus economías y que tienen su causa en la enorme transferencia de recursos que significa el pago de servicios de la deuda para los países deudores.

Y sólo podrá ser superable en el momento en que los países desarrollados disminuyan el proteccionismo que se ha visto exacerbado en los últimos años, como medio para alentar el crecimiento de las corrientes comerciales y garantizar el acceso a sus mercados, para así subsanar la pobreza y consolidar la democracia en la región latinoamericana.

4.2. EL GRUPO DE RÍO Y LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

El Grupo de Río ha prestado también atención a algunos temas de las grandes agendas externas tradicionales de los países de la región. Es el caso por ejemplo del desarrollo tecnológico, para el cual fue creada la Comisión ad-hoc, cuya organización quedó a cargo de la Cancillería argentina y que comenzó a funcionar en julio de 1987. El propósito de este grupo es contribuir a la atenuación de la creciente brecha tecnológica entre los países más industrializados y América Latina, promoviendo la investigación y desarrollo conjunta en campos tales como la biotecnología, la microelectrónica y los nuevos bienes de equipo.

En las sucesivas reuniones del G-Río se ha instado a la cooperación en la formación de recursos humanos, la creación de una red de servicio de apoyo al desarrollo científico y tecnológico y la utilización de los recursos de los organismos internacionales para la estructuración de proyectos conjuntos que apunten a la producción de bienes y servicios con aplicación intensiva de tecnología.

El Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, en los párrafos 52 y 53, contempla el impulso de un Programa de Asociación y Cooperación en Ciencia y Tecnología, que conjugue las capacidades nacionales públicas y privadas de los países del Mecanismo de Concertación para avanzar hacia la disposición autónoma de tecnologías en áreas prioritarias, en particular, la de tecnologías avanzadas, y de aquellas que incidan directamente en el bienestar de la población. ^{14/}

El programa comprende acciones conjuntas entre las que destacan:

- A) Formación de recursos humanos;
- B) Articulación de redes nacionales de información científica y tecnológica;
- C) Utilización plena y coordinada de los programas de los organismos internacionales, y
- D) Formulación de proyectos conjuntos que involucren la cooperación industrial y empresarial.

Estas decisiones se vinculan estrechamente con las recomendaciones de la Comisión ad-hoc en materia científico-tecnológica emitidas durante su reunión en Buenos Aires, en agosto de 1987. ^{15/} En esa ocasión se definieron las áreas prioritarias en las que posteriormente trabajarían los países del Grupo:

- 1) Biotecnología para la agricultura y la salud;
- 2) Nuevos materiales y nuevas aplicaciones tradicionales;

^{14/} "Desinterés de la banca en reducir la deuda: Los del G-Rio", en El Universal, 18 de junio de 1988, p. 1.

^{15/} "Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia", en Revista Mexicana de Política Exterior, Op. Cit., pp. 73-79.

- 3) Química fina;
- 4) Asistencia en caso de desastres.

Posteriormente, tuvo lugar en Caracas, Venezuela, los días 6 y 8 de abril de 1988, la II Reunión de la Comisión Ad-Hoc de Ciencia y Tecnología. ^{16/}

La reunión orientó su trabajo según la siguiente Agenda:

1. Informe de la Coordinación (Argentina) sobre las actividades de la Comisión Ad-Hoc.
2. Red de Formación de Recursos Humanos. Utilización, potenciación y regionalización de las iniciativas existentes.
3. Redes de Servicios de Apoyo:
 - Información en Ciencia y Tecnología
 - Normas, metrología y control de calidad
 - Transferencia de Tecnología
4. Utilización Plena de Programas de los Organismos Internacionales.
5. Identificación y estructuración de Proyectos Conjuntos.
6. Papel de los Organismos Nacionales de Ciencias y Tecnología (ONCYT'S) ante el desarrollo tecnológico actual en el marco de la integración Latinoamericana.
7. Operacionalización de las acciones recomendadas por la Comisión Ad-Hoc.
8. Asuntos Varios.

^{16/} "Comunicado de los cancilleres de los Grupos de Contadora y Apoyo emitido al término de la reunión de San Carlos Bariloche", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 16, julio-septiembre, 1987, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, pp. 105 y 109.

(1) INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION AD-HOC

La Comisión recibió el informe presentado por la Delegación de Argentina, en el que se señaló lo dispuesto en el compromiso de Acapulco y reiterado en las diversas reuniones sostenidas por los Cancilleres del Grupo de los Ocho, en relación al papel de la Ciencia y la tecnología en la integración regional:

- Se reconoció que existiendo una serie de Organos de Coordinación en la región, es oportuno y necesaria su utilización plena para los fines de las actividades que se desarrollen.
- Igualmente, se estableció que en concordancia con el Compromiso de Acapulco que enfatiza el concepto de la integración de América Latina y el Caribe, las acciones acordadas se desenvuelvan en ese marco.
- Similarmente se acordó que de conformidad a sus disponibilidades, los países participantes asumirán responsabilidades en la ejecución y seguimiento de las acciones aprobadas.

(2) RED DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

- A. Las acciones a concertarse se orientarán hacia los temas establecidos en el Compromiso de Acapulco, iniciándose dichas acciones en las áreas indicadas en la Reunión de Buenos Aires.
- B. Venezuela aceptó la responsabilidad de concertar acciones con juntas que tengan como finalidad la formación de recursos humanos.

(3) REDES DE SERVICIOS DE APOYO

A. Información en Ciencia y Tecnología

Se informó a la Comisión sobre la situación existente en los sistemas regionales de información científica y tecnológica. Se hizo notar la escasez de medios operacionales y la limitada capacidad existente para lograr la utilización de la información con que se cuenta, tanto en el sector productivo como en las instituciones de investigación. Brasil aceptó el ofrecimiento de realizar el relevamiento y análisis de los sistemas de información existentes, y la incorporación a éstos de la información disponible que permitan llevar a cabo análisis de prospectiva tecnológica a estos sistemas.

B. Normas, Metrología y control de calidad

Se reconoció la importancia de estos tópicos para el desarrollo integral de la región y la obtención de un espacio económico común; en consecuencia, la necesidad de concertar acciones conjuntas que permitan aprovechar las capacidades con que cuentan los países, y recuperar los programas de tipo regional que se han iniciado hasta el momento.

Colombia aceptó concertar, con el apoyo de Argentina, las acciones en los temas de normalización, metrología y gestión,

C. Se discutió el punto de transferencia de tecnología, considerando los otros temas de propiedad industrial, cambio técnico, innovación tecnológica, capacidad de consultoría e ingeniería, agentes de pre-inversión, financiamiento del desarrollo y gestión tecnológica. México, con la colaboración de Argentina y Uruguay, aceptó la responsabilidad de concertar las actividades en esta área de transferencia de tecnología.

(4) UTILIZACIÓN PLENA Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Para apoyar la integración de los países en ciencia y tecnología, se acordó coordinar posiciones ante organismos internacionales que tienen programas multinacionales en la región.
- Específicamente se considera que los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), deberían procurar la recuperación de la multinacionalidad de los proyectos regionales, mediante la concentración de recursos en actividades prioritarias para los países de la región.
- Se considera importante conocer las experiencias adquiridas por diversas instituciones internacionales en el establecimiento de proyectos regionales, en Ciencia y Tecnología, para los fines de las acciones aprobadas.
- Venezuela y Argentina se comprometen a recoger la información pertinente, en particular, sobre las iniciativas que se desarrollan en el ámbito de la Comunidad Económica Europea (CEE).

(5) PROYECTOS CONJUNTOS

Con el objeto de formular proyectos conjuntos de cooperación y basados en lo establecido en el párrafo 52 del Compromiso de Acapulco, se acordaron las siguientes líneas de acción:

- A) Los gobiernos realizarán consultas internas con la participación del sector productivo y las instituciones científicas y tecnológicas, con el objeto de identificar las condiciones y los intereses existentes en estructurar proyectos conjuntos con otros países de la región.
- B) Junto con tales consultas, se procurará establecer las

condiciones que favorezcan la realización de proyectos conjuntos en aspectos tales como régimen aduanero; oportunidades y modalidades de financiamiento, incluyendo incentivos fiscales o económicos; propiedad intelectual; normas técnicas y transferencia de tecnología.

- C) Las acciones anteriores persiguen facilitar los medios para que los entes públicos y privados, con interés en la formulación y ejecución de proyectos conjuntos, concierten sus intereses.

La ejecución de las acciones antes señaladas se efectuará dentro del marco del establecimiento gradual y progresivo de un espacio económico ampliado en la región, así como de profundizar las iniciativas de cooperación acordadas por los países integrantes del mecanismo permanente de consulta y concertación política en el Compromiso de Acapulco.

Los avances de las acciones señaladas, serán consideradas en reunión técnica que precederá a la próxima reunión de los Cancilleres del mecanismo permanente de consulta y concertación política, con el fin de elevar a la misma las recomendaciones pertinentes.

(6) PAPEL DE LOS ORGANISMOS NACIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (DNCYT'S) ANTE EL DESARROLLO ACTUAL EN EL MARCO DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

La Comisión reconoció la importancia que tiene para el desarrollo científico y tecnológico, el funcionamiento y ubicación administrativa de los DNCYT'S que les permita contar con un creciente respaldo político.

Sin embargo, los cambios económicos y sociales experimentados

por nuestros países en los últimos años exigen reflexionar sobre la estructura organizacional, que permita a la ciencia y la tecnología participar en forma eficiente en el desarrollo global de la región.

Venezuela aceptó organizar un taller de trabajo, abierto a todos los países de la región, para analizar el papel de los ONCYT'S ante el desarrollo tecnológico actual.

(7) OPERACIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES RECOMENDADAS POR LA COMISIÓN AD-HOC

Se recomienda que los recursos financieros necesarios para llevar a cabo las acciones acordadas por la Comisión Ad-Hoc sean asignados por cada uno de los países, con el apoyo de los organismos internacionales en el caso de que se considere necesario.

(8) ASUNTOS VARIOS

A. Durante los debates, algunas delegaciones destacaron la importancia de insertar la ciencia y la tecnología en un contexto político mayor de adopción de decisiones concernientes al desenvolvimiento de la región. En particular, la delegación peruana sugirió: La geopolítica sub-regional o regional, desarrollo económico-social, búsqueda de la paz, efecto de las multinacionales, cambios de actitud mental, identidades culturales de los países de América Latina, etc.

B. Considerando la necesidad de crear o reforzar mecanismos de cooperación que favorezcan canales para "emprendimientos conjuntos" (joint-venture) entre empresas de la re-

gión, centros de desarrollo tecnológico y entre ambos, Uruguay con la colaboración de Argentina, aceptó la responsabilidad de informar sobre este tema.

- C. Las delegaciones felicitaron a la delegación de Argentina por las labores realizadas en su función de coordinación de la Comisión Ad-Hoc, y al Gobierno de Venezuela su hospitalidad y todas las facilidades brindadas para el exitoso desarrollo de esta reunión.

En la IV Reunión Ordinaria del Mecanismo celebrada el 23 y 24 de junio de 1988 en Oaxaca, se tomó nota de las tareas y estudios acordados por la Comisión Ad-Hoc de Ciencia y Tecnología en Caracas y se establecieron las actividades prioritarias a realizar antes de la reunión de Buenos Aires, a fin de llegar a la misma con resultados específicos. ¹⁷⁷ Se reiteró la importancia de dar cumplimiento en forma concertada a los proyectos planteados como prioritarios en Oaxaca.

Con relación a las tareas y estudios acordados, se ratificó que:

1. Venezuela concertaría acciones conjuntas para la formación de recursos humanos.
2. Brasil realizaría el relevamiento y análisis de los sistemas de información existentes, y la incorporación a éstos de la información disponible, que permitan llevar a cabo análisis de prospectiva tecnológica a estos sistemas.

Colombia debía concertar, con el apoyo de Argentina, las acc-

¹⁷⁷ "Segunda Reunión de la Comisión Ad-Hoc sobre Ciencia y Tecnología" en Comunicado de Prensa, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 9 de abril de 1988.

ciones en los temas de normalización, metrología y control de calidad.

México, con la colaboración de Argentina y Uruguay, se encargará de las actividades en el área de transferencia y tecnología.

3. Para apoyar la integración de los países en ciencia y tecnología, se acordó coordinar posiciones ante organismos internacionales que tienen programas multinacionales en la región.

Es importante conocer las experiencias adquiridas por diversas instituciones internacionales en el establecimiento de programas y proyectos regionales, en ciencia y tecnología, para los fines de las acciones aprobadas. En el ámbito de la comunidad Europea, Venezuela y Argentina se comprometieron a recabar la información pertinente.

4. Los gobiernos realizarán consultas internas con el sector productivo y las instituciones de ciencia y tecnología para la estructuración de proyectos conjuntos.

Uruguay, con la colaboración de Argentina, analizará los mecanismos existentes en lo relativo a joint venture entre empresas y centros de investigación y desarrollo.

5. Venezuela organizará un Taller de Trabajo, abierto a todos los países de la región, para analizar el papel de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYT'S) ante el desarrollo tecnológico actual, en el marco de la integración Latinoamericana.

6. El financiamiento de las acciones previstas provendrá de asignaciones y de fondos regionales de organismos internacionales. En este sentido, Argentina preparará un proyecto que será so-

metido a los demás países.

Respecto a la estructuración de los proyectos conjuntos, cada país proveerá a los demás por la vía diplomática, información sobre los resultados de las consultas internas respectivas, así como sobre las condiciones legales e institucionales para su implementación.

Entre los días 29 y 30 de agosto de 1988, se reunió en la ciudad de México, en Taller de Transferencia de Tecnología y Propiedad intelectual del Grupo de Río, por invitación del Gobierno de México. 187

Participaron en la reunión, delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay y Venezuela.

Se analizó una agenda que contenía los siguientes puntos:

- Política de tecnología y propiedad intelectual.
- El impacto de las negociaciones de servicios para las economías regionales, y
- Las formas de cooperación entre los países miembros del Grupo.

Se efectuó asimismo, un interesante debate sobre las experiencias nacionales en materia de políticas científico-tecnológicas que contribuyeron a una mayor comprensión y sirvieron para considerar el establecimiento de bases de cooperación entre los países miembros.

187 "Comunicado emitido al término de la IV Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 20, julio-septiembre 1988, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, pp. 72-74.

Como consecuencia de las opiniones y propuestas realizadas, la reunión decidió aprobar un documento y transmitirlo a la Comisión Ad-Hoc de ciencia y tecnología del Grupo de Río.

Este documento intenta recoger la preocupación de los gobiernos del Grupo de Río, por fortalecer la cooperación a nivel regional y se enfoca al caso particular de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología motivo de este taller de trabajo.

En primer término, se reconoce que el nivel actual del cambio tecnológico y la generación de conocimientos científicos, hacen evidente la imposibilidad aun para los países más desarrollados, de alcanzar la jarrarquía en todos los campos del conocimiento y, consecuentemente, la necesidad de complementar su esfuerzo tecnológico con un flujo continuo de tecnología transferida del exterior.

La transferencia de tecnología y de otras formas de propiedad intelectual, puede convertirse en el dinamó que genere la oportunidad de mantener un desarrollo acorde a los requerimientos de bienestar y los recursos particulares de cada país, así como para conducirlo a lograr un mejor nivel de competitividad en el contexto internacional.

Sin embargo, ellas pueden también inhibir el desarrollo tecnológico endógeno, imponer patrones de producción-consumo y crear un status de dependencia a los países receptores, si no cuentan con un esquema que permita orientar el componente tecnológico externo, de acuerdo a los objetivos de la política de desarrollo nacional.

Por lo tanto, hablar de estos temas es tocar un aspecto crucial para el desarrollo socioeconómico actual y futuro de los países de la región que deben, sin embargo, asumir las medidas legales, políticas y económicas necesarias para aprovechar las ventajas inherentes al traspaso tecnológico. En este sentido, se sugiere la crea-

ción de un sub-comité Ad-hoc de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Grupo de Río, que implemente las siguientes recomendaciones:

A. Establecer un Sistema de Consultas sobre las negociaciones - multilaterales en las nuevas áreas de servicios, inversiones y propiedad intelectual.

-El sistema debería incluir puntos focales en cada país para - facilitar los contactos e intercambio de información.

B. Reforzar mecanismos de cooperación regional en área de trabajo de la OMPI (circuitos integrados, armonización de leyes, - protección jurídica del software, etc.).

C. Estudiar las implicancias de la vinculación de los aspectos - comerciales con la protección de la propiedad intelectual, en especial productos farmacéuticos.

D. Todos los países del Grupo deben contar con una política tecnológica que norme y articule las diferentes actividades científicas y tecnológicas locales, incluso la transferencia de tecnología externa.

Se deberá asimismo:

1. Promover la cooperación entre registros de transferencia de tecnología.

2. Favorecer la formación de personal especializado en la - evaluación de contratos de transferencia de tecnología y gestión tecnológica.

E. Establecer o completar fondos de documentación de patentes y

promover la creación de bancos de datos regionales y la estructuración de la intercomunicación de la información de patentes y transferencia de tecnología en la región.

- F. Establecer o mejorar las infraestructuras de propiedad intelectual y transferencia de tecnología, dotándolas de servicios de captación, procesamiento y divulgación de la información contenida en los documentos de patentes y de poner a disposición de los países del Grupo esquemas que les faciliten el acceso a los sistemas y mecanismos internacionales de información, en condiciones favorables.
- G. Difundir información tanto de ofertas tecnológicas locales (en especial de empresas pequeñas y medianas), como sobre tecnología que sea de dominio público.
- H. Se propone que el presente documento constituya una recomendación del Grupo de Río, para los países de América Latina y del Caribe.
- I. En el caso de que el Grupo de Río, así como la Comisión Ad-Hoc de ciencia y tecnología hayan sancionado y aprobado las recomendaciones contenidas en el presente documento, México en consulta con los países del Grupo procederá a la elaboración de un plan de trabajo propositivo, el cual contendrá los siguientes puntos: temas específicos de interés común a los países participantes, calendarización de actividades, delegación de responsabilidades y mecanismos de apoyo financiero.

En la Reunión Preparatoria de Ministros realizada en Buenos Aires, Argentina, los días 1 y 2 de septiembre de 1988, los países a los que se les asignaron tareas y estudios a realizar, en la reunión de Caracas y que fueron ratificadas en Oaxaca, México, rindieron

los informes del estado de avance de los mismos. 19/

Los resultados que se obtuvieron en cada uno de los puntos, fueron los siguientes:

1. Red de Formación de Recursos Humanos

Se celebró en Caracas, Venezuela, los días 22 y 23 de septiembre de 1988 una reunión, con el objeto de fijar acciones para la coordinación de programas de formación y especialización de recursos humanos en las áreas prioritarias identificadas. Se apunta a establecer una red de centros de excelencia, que permita a la región disponer de la infraestructura adecuada para promover la capacitación en las diversas áreas de ciencia y tecnología, en particular en las tecnologías avanzadas.

2. Red de Servicios de Apoyo

A) Información en Ciencia y Tecnología

Brasil efectuó un estudio preliminar sobre la situación de las redes de información en América Latina, que constituye base y orientación para efectuar acciones concertadas que las armonice y fortalezca.

B) Normalización, metrología y control de calidad

Considerando la importancia de estos temas para la obtención de un espacio económico común, se organizará en Colombia en el mes de octubre próximo, un seminario-taller

19/ "Concluye Taller de Transferencia de Tecnología" en Comunicado de Prensa, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 30 de agosto de 1988.

sobre esta temática. El objeto es aprovechar las capacidades con que cuentan los países, y apoyar los programas regionales que ya se han iniciado.

c) Transferencia de Tecnología

Se realizó durante los días 29 y 30 de agosto de 1988, el Taller de Transferencia de Tecnología en la Ciudad de México. En dicha Reunión se analizaron los aspectos de políticas y de acciones en transferencia de tecnología; propiedad intelectual; impacto de las negociaciones de servicios para la economía regional. Como resultado, se coincidió en destacar la necesidad de efectuar acciones concertadas en esta temática.

3. Utilización plena y coordinación de los programas con los Organismos Internacionales

- A) De acuerdo con los objetivos del programa, se avanzó medianamente en un más fluido intercambio en la concertación para adoptar posiciones comunes con relación a los proyectos y programas de los organismos internacionales.
- B) Se procurará en el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA), la recuperación de la multinacionalidad de los proyectos regionales, mediante la concertación de recursos en actividades prioritarias para los países de la región.
- C) Venezuela y Argentina informaron de las características del Programa Europeo EUREKA, a partir de los resultados de la reunión celebrada en Buenos Aires, entre el 25 y 27 de julio de 1988, en la que participó una misión de uso Programa.

4. Proyectos Conjuntos

A) Los gobiernos iniciaron las consultas internas con el sector productivo y las instituciones científicas y tecnológicas, con el objeto de identificar las condiciones y los intereses existentes para estructurar proyectos conjuntos con otros países de la región.

Estas consultas procuran establecer las condiciones que favorezcan la realización de los proyectos en aspectos tales como régimen aduanero; oportunidades y modalidades de financiamiento, incluyendo incentivos fiscales o económicos; propiedad intelectual; normas técnicas, y transferencia de tecnología.

Las acciones anteriores tienden a facilitar los medios para que los entes públicos y privados concierten sus intereses.

5. Papel de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYT'S) ante el desarrollo actual en el marco de la integración latinoamericana

Venezuela aún no define la fecha de la realización del Taller para analizar el papel de los ONCYT'S.

6. Otros Asuntos

Argentina presentó, según la responsabilidad que se le asigna, una propuesta de Proyecto (Asistencia Preparatoria) para ser presentada al Programa Regional del PRUD, cuya versión definitiva se acordará en la próxima reunión del mecanismo, a celebrarse en Nueva York, a fines de septiembre de 1988. Este proyecto contribuirá con recursos para asistir a los países en el desarrollo del programa y en la identificación, formulación y gestión de los proyectos conjuntos involucrando el SIS

tema científico y empresas del sector productivo.

DECLARACION DE URUGUAY

En Punta del Este, durante la cumbre presidencial, se recogieron todos los planteamientos sugeridos por la Comisión Ad-Hoc sobre Ciencia y Tecnología.

De manera muy especial, los presidentes se comprometieron a promover la cooperación científica y tecnológica a través del intercambio de técnicos, expertos, científicos y profesores para que participen en programas conjuntos, colaborar en el entrenamiento, capacitación y formación de recursos humanos, prestar asesoramiento y participar en cursos, seminarios, simposios, conferencias y otras actividades académicas y de investigación.

4.3 EL GRUPO DE RIO Y LA EDUCACION Y LA CULTURA

Los Jefes de Estado de los Países Miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, reunidos en noviembre de 1987 en Acapulco, identificaron los mayores desafíos que enfrentan los países de la zona en su decidido esfuerzo por avanzar en un proyecto viable de concertación y consolidación de la identidad cultural de América Latina y el intercambio sostenido de experiencias educativas.

Emanado de la reunión, el "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia" reafirma a la cooperación educativa y cultural como un instrumento idóneo y eficaz para propiciar el mejor conocimiento y el mutuo entendimiento entre los pueblos latinoamericanos y de este sentido, recoge el compromiso presidencial de

procurar que la integración cultural impulse el desarrollo global y la modernización de las sociedades. 20/

En Cartagena de Indias, en febrero de 1988, los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo estuvieron de acuerdo en que el Gobierno de Venezuela preparara un diagnóstico cultural de los países miembros. El importante estudio, denominado "La Cooperación Cultural en América Latina y los Procesos Regionales de Integración", fue examinado en la Reunión de Cancilleres celebrada en junio en Oaxaca y sirvió de base para acordar nuevos impulsos a la cooperación en este sector. 21/

En Oaxaca se apuntó la posibilidad de explorar acciones en campos prioritarios, tales como:

- Identificación de mecanismos regionales de cooperación educativa y cultural;
- Identificación de centros de excelencia;
- Identificación de áreas susceptibles de cooperación educacional;
- Salvaguarda y restitución de bienes culturales y del patrimonio monumental latinoamericano;
- Red latinoamericana de centros de producción cultural y educativa.

20/ "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 18, Secretaría de Relaciones Exteriores, enero-marzo de 1988, pp. 73-79.

21/ "Comunicado emitido al término de la IV Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 20, Secretaría de Relaciones Exteriores, julio-septiembre de 1988, pp. 72-74.

- Impulso a los centros de estudios latinoamericanos;
- Coproducción de programas de radio y televisión;
- Intercambio de noticias y establecimiento de corresponsalías mutuas;
- Impulso a los acuerdos de coproducción cinematográfica;
- Intercambio de experiencias en alfabetización.

Además, se iniciaron las acciones conducentes a la firma en el marco de la ALADI de un acuerdo de enlace parcial, con miras a propiciar la creación de un mercado común de bienes y servicios culturales.

Por otra parte, se decidió solicitar al SELA que prepare un estudio de factibilidad sobre la constitución de una empresa de capital mixto para la comercialización y distribución de bienes culturales producidos en la región.

Se acordó la necesidad de armonizar las políticas culturales que incidan especialmente en los respectivos sistemas legislativos de los países miembros.

Se solicitó la redacción de un proyecto de carta cultural que recoja los principios básicos del patrimonio cultural latinoamericano y que reafirme la personalidad cultural de la región.

Se iniciaron los trabajos con miras a establecer dos premios para galardonar a personalidades culturales y científicas latinoamericanas y caribeñas.

Posteriormente, el Gobierno de México invitó a los Ministros de Educación y Cultura del Grupo del Río a reunirse en la ciudad de

México del 27 al 29 de julio de 1988 para dar seguimiento al "Compromiso de Acapulco". Los trabajos de la Reunión tuvieron también como referencia significativa los postulados de las Declaraciones de Bogotá (1978) y de México (1982) sobre Políticas Culturales, emanadas de la UNESCO.

La Reunión de Ministros de Educación y Cultura adoptó la siguiente Agenda de Trabajo:

A) Educación

Desafíos a la Educación Superior para el año 2000.
Educación Permanente de los Adultos.
Enseñanza de las ciencias en la Educación Básica.
Planificación de la Educación.
Educación Tecnológica.
Utilización de los medios de comunicación social en la Educación.

B) Cultura

Industrias culturales.
Indicadores culturales.
Protección y restauración del patrimonio cultural.
Formación de promotores culturales.
Actividad editorial. 22/

La Reunión fue inaugurada por el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, quien señaló que la cooperación en materia de educación y cultura constituye una de las piezas centrales del proceso de integración de América Latina y el Caribe.

22/ Reunión de Ministros de Educación y de Cultura de los países del Grupo de RFO, en Comunicado de Prensa, Secretaría de Educación Pública, 29 de julio de 1988.

Destacó el ex-Primer Mandatario la necesidad de abordar estos temas con todo el rigor y con todo el entusiasmo que exigen.

Debemos agarrar acción de manera más activa y concertada en los foros internacionales y exportar a la Reunión con estas palabras:

"La historia de América Latina es fecunda en proyectos integradores, pero indudablemente son menos las experiencias en cuanto a lo que permanentes. Lo que queremos ahora es establecer prácticas cotidianas de cooperación que vayan ensanchando los caminos que nos integran en todos los órdenes.

Todos los fundadores de nuestras Repúblicas lucharon conjuntamente por la educación y por la libertad. Para ellos, como para nosotros, sólo una población instruida es capaz de ser verdaderamente libre. La rica personalidad de los pueblos latinoamericanos tiene un componente esencial en nuestro pasado indígena. De aquí por conservar ese patrimonio histórico, sea una forma de salvaguardar nuestra identidad cultural y afirmar nuestra presencia en el mundo". 23/

Los ministros enfatizaron la importancia del proceso de concertación ideado por los presidentes del Grupo de Río y que, no obstante las dificultades existentes, había voluntad política para desarrollar acciones que contribuyan de manera sólida al ineludible proceso de integración de la región. En este sentido, los ministros identificaron algunos de los temas prioritarios en los cuales la cooperación es necesaria y deseable.

El proceso democrático que experimenta América Latina y el Caribe y que inspira la acción de los gobiernos que participan en el Grupo

23/ Guzmán Ferrer, Martín Luis. "Integración cultural", en Excelsior, 2 de agosto de 1958, p. 4.

po de Río, constituye una base firme para avanzar en el camino de la cooperación educativa y cultural.

Igualmente, los ministros tuvieron presentes las ideas y sugerencias relativas a la educación y la cultura, contenidas en los documentos aprobados en la IV Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de consulta y Concertación Política del Grupo de Río, celebrada en Oaxaca, México, en junio de 1988.

Los ministros manifestaron su convicción sobre la necesidad de fortalecer aquellos organismos que a nivel regional han sido creados por los gobiernos de América Latina y el Caribe, para avanzar en el tratamiento de diversos aspectos de la educación y la cultura.

LOS RETOS DE LA EDUCACION SUPERIOR PARA EL AÑO 2000

Se concluyó que el reto de las instituciones de enseñanza superior en el umbral del siglo XXI es saber qué espera la sociedad de ellas y cómo deben, ejerciendo su autonomía, transformarse desde dentro para responder a ese requerimiento.

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Reconocieron que no obstante la prioridad concedida a este tema por los distintos gobiernos, aún son necesarios esfuerzos de gran magnitud para enfrentar, en algunos de los países, los retos que plantea el analfabetismo, la insuficiencia de los servicios educativos y la vinculación con la planta productiva. Sin embargo, señalaron su optimismo en cuanto al alcance de las metas de reducción o eliminación de estas deficiencias antes del final del siglo.

En este sentido, coincidieron en la necesidad de estimular los in-

tercambios de experiencias, a fin de consolidar los procesos de formulación de políticas y proyectos específicos en materia de educación permanente de adultos.

Se subrayó la necesidad de aprovechar la rica experiencia que en estos aspectos ha acumulado el CREFAL, para lo cual aceptaron la invitación del gobierno de México para incorporarse a su Consejo de Administración.

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EN LA EDUCACION BASICA

Al recordarse los principales desafíos que presenta este tipo de enseñanza, se planteó la necesidad de explorar caminos novedosos que garanticen a las próximas generaciones los conocimientos necesarios en el campo de la ciencia y la tecnología, y puedan así, en igualdad de condiciones, participar en los retos del futuro.

EDUCACION TECNOLOGICA

Los ministros coincidieron en subrayar los altos costos de este tipo de educación, en particular, el equipamiento de las escuelas. Señalaron, asimismo, la importancia de contar con más profesores capacitados para impartir enseñanzas tecnológicas, con una formación pedagógica adecuada.

INDUSTRIAS CULTURALES

Los ministros señalaron que es de mayor importancia para el desarrollo y la democratización de nuestros países, así como para el fortalecimiento de la soberanía nacional y la identidad cultural, la creación y el impulso de industrias que permitan producir, reproductir, conservar y difundir los bienes y servicios de las diversas expresiones culturales de nuestras sociedades.

INDICADORES CULTURALES

Los ministros destacaron la necesidad de revisar exhaustivamente los indicadores culturales existentes y estudiar el diseño de otros nuevos, nacionales y regionales, vinculando esta actividad al Diseño Mundial del Desarrollo Cultural y a la Dimensión Cultural del Desarrollo.

Se aceptó la conveniencia de apoyar los bancos de datos sobre educación y cultura existentes en la región, estimular su creación donde no existan y la interconexión entre ellos.

MEDIOS DE COMUNICACION

Los ministros señalaron la importancia que en la época actual tienen los medios de difusión y las nuevas tecnologías de la comunicación para la educación y la cultura, que constituyen vehículos fundamentales para afirmar la identidad cultural, propiciar la integración y fortalecer la democracia.

PROTECCION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se subrayó la importancia de la protección y restauración del patrimonio cultural como un elemento fundamental de la identidad de las sociedades. Este patrimonio permite conocer el pasado y enfrentar con bases más firmes el futuro.

FORMACION DE PROMOTORES CULTURALES

Los ministros expresaron la necesidad de preparar cada vez más a los trabajadores de la cultura y a los maestros, mejorando su formación en temas como la planeación, la administración, la organización y determinación de objetivos, así como en la búsqueda de estrategias y la evaluación de las actividades culturales.

Se señalaron algunas de las acciones que en materia de formación de personal se han venido desarrollando en la región en el marco de instituciones, tales como el Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Cultural (CLACDEC) de Venezuela; la Fundación Getulio Vargas del Brasil; el Fondo Nacional de las Artes de Argentina; el Consejo de Integración Cultural Latinoamericana del Perú y la Secretaría de Educación Pública de México.

Mencionaron también la necesidad de continuar los programas de formación y capacitación de promotores culturales, a fin de reafirmar las raíces históricas, la conciencia que la sociedad posee de sí misma y la confianza en su propia capacidad creadora.

Se consideró asimismo la necesidad de vincular el quehacer cultural con los sistemas educativos, para que los educandos sean protagonistas, descubran y expresen sus pensamientos, sentimientos y conocimientos, creando así sus propias manifestaciones culturales.

Finalmente, se acordó continuar promoviendo los cursos que las diversas instituciones mencionadas imparten y establecer mecanismos de coordinación que eviten la duplicidad en este campo.

CULTURA POPULAR

Los ministros señalaron la necesidad de revalorar la importancia de las culturas que nos caracterizan, pues son ellas las que nutren y enriquecen la cultura universal y propician, en el respeto a su diversidad, la integración regional.

ACTIVIDAD EDITORIAL

Los ministros reconocieron la actividad editorial como uno de los instrumentos más útiles para la integración de la región. Consideraron, sin embargo, que existen obstáculos en este campo limitan-

tes de la adecuada circulación del material impreso.

Se propuso el diseño de un sistema de distribución que permita una más eficiente circulación del libro latinoamericano en los países del Grupo. 24/

Las acciones aprobadas por los Ministros de Educación y Cultura, fueron las siguientes:

- Apoyar los esfuerzos que realizan el Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC) y la Unión de Universidades de América Latina (UNUAL), así como solicitar a ambas instituciones la elaboración de estudios sobre las universidades del Grupo de Río.
- Realizar mayores esfuerzos para enfrentar los retos que plantean el analfabetismo, la insuficiencia de los servicios educativos y la vinculación de la educación con la planta productiva.
- Intercambiar experiencias en materia de educación permanente de adultos. En este sentido, se aprovechará la experiencia del Centro Regional de Educación de Adultos y la Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) y se convocará a una reunión de especialistas en educación permanente de adultos. Los Ministros aceptaron la invitación del Gobierno mexicano para incorporarse al Consejo de Administración de la citada institución.

24/ "Reunión de Ministros de Educación y de Cultura de los países del Grupo de Río", en Comunicado de Prensa, Secretaría de Educación Pública, 29 de julio de 1988.

- Intercambiar experiencias en la enseñanza de las ciencias en la educación básica. Para ello se organizará un encuentro de especialistas.
- Efectuar mayores esfuerzos para incorporar el conocimiento y manejo de la informática a las escuelas públicas.
- Intercambiar conocimientos y experiencias en el desarrollo y utilización de equipos y programas en materia de informática y educación.
- Editar un catálogo de los insumos para la educación tecnológica que se produce en los países miembros del Grupo de Rfo, para lo cual se llevó a cabo una reunión en el Centro de Experimentación para la Formación y Desarrollo Tecnológico (CEDEFT).
- Establecer un acuerdo regional sobre la libre circulación de los bienes necesarios para la educación tecnológica.
- Impulsar la cooperación para la formación de maestros de educación tecnológica.
- Intercambiar experiencias sobre la vinculación de los centros de enseñanza tecnológica con la planta productiva.
- Actualizar las legislaciones nacionales en materia de derechos de autor, para que respondan a los adelantos tecnológicos que han incorporado nuevas formas de manifestaciones artísticas.
- Revisar los indicadores culturales existentes y estudiar el diseño de otros. Esta actividad se vinculará al Decenio Mundial del Desarrollo Cultural y a la Dimensión Cultural del Desarrollo.

- Apoyar los Bancos de Datos sobre educación y cultura que actualmente existen en la región; propiciar su creación donde todavía no los haya; e incrementar su interrelación.
- Elaborar indicadores de la oferta y la demanda de bienes culturales.
- Convocar a un grupo interdisciplinario ad hoc para que estudien los aspectos cualitativos de la producción cultural.
- Incentivar los medios de comunicación de cada uno de los países para que cumplan una función educativa y cultural.
- Incorporar en los programas de estudio de los diferentes niveles de la educación, actividades encaminadas a enseñar el conocimiento y la lectura crítica de los medios de difusión masiva de información.
- Continuar con la difusión de los trabajos experimentales del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).
- Formular proyectos conjuntos para involucrar a los medios de comunicación en el proceso educativo y cultural.
- Realizar coproducciones de programas culturales de radio y televisión que difundan el pensamiento, cultura y arte de las sociedades latinoamericanas y del Caribe.
- Diseñar un programa latinoamericano de televisión para ser transmitido simultáneamente a toda Latinoamérica por medio de satélite.
- Apoyar a la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULLRA) y a la Asociación latinoamericana de Tele-Educa-

ción Universitaria (ALATU).

- Crear una escuela latinoamericana a nivel de posgrado en la especialidad de conservación de bienes culturales.
- Elevar a nivel regional las escuelas de restauración de Churubusco y Cuzco.
- Contribuir más activamente a fin de eliminar el tráfico ilícito de bienes culturales, considerando los acuerdos internacionales en vigor.
- Propiciar el intercambio de experiencias en las distintas técnicas que intervienen en la protección y restauración de bienes artísticos y culturales. En ese sentido, se elaborará un catálogo de instituciones y expertos en la materia.
- Fomentar la capacitación de promotores culturales, promoviendo los cursos que diferentes instituciones imparten y estableciendo mecanismos de coordinación para evitar la duplicidad.
- Constituir un Seminario de Cultura Popular, con el fin de fortalecer la Integración e identidad cultural.
- Diseñar un sistema de distribución editorial que permita una eficiente circulación del libro latinoamericano en los países miembros del Grupo.
- Crear una biblioteca latinoamericana y del Caribe.
- Editar una enciclopedia latinoamericana.
- Reforzar el proyecto "Historia Mínima de América Latina y El Caribe".

- Utilizar eficientemente los escasos recursos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Para ello se procurarán asignaciones presupuestales en los distintos Ministerios de Educación y Cultura y se destinarán de manera más racional los recursos provenientes de los organismos internacionales. Además, se explorarán nuevas formas de financiamiento. 25/

En la Reunión Preparatoria a la Cumbre de Punta del Este, celebrada en Brasilia, en agosto de 1988, los Cancilleres tomaron nota de los resultados de la Reunión de Ministros de Educación y Cultura. Asimismo, revisaron con atención su informe final el cual recoge los planteamientos fundamentales que, en materia de cooperación educativo-cultural, se proponen llevar a cabo los países miembros del Grupo.

Adicionalmente, en la Reunión de Brasilia se conocieron algunos otros documentos que contribuirán a fortalecer la formulación de esos temas.

DECLARACION DE URUGUAY

El 29 de octubre de 1988 se dio a conocer la "Declaración de Uruguay", que en la sección cultural y educativa manifiesta que los presidentes del G-Río se encuentran complacidos por los logros obtenidos en esta materia. En ese contexto, firmaron la "Carta Cultural-Nueva América", cuyo texto recoge los principios y objetivos del Mecanismo de Concertación.

También en Punta del Este, Uruguay, se suscribió el "Acuerdo de Alcance Parcial para la formación de un Mercado Común de Bienes Culturales".

Finalmente, los presidentes se comprometieron a que para 1989, durante la reunión de Lima, se definieran metodologías y se establecieran programas de cooperación entre los países del C.R.I.a con vistas a cumplir la meta de erradicar el analfabetismo antes de finalizar el presente siglo. Con tal finalidad, acordaron convocar a un grupo de expertos para examinar la problemática definida en el documento "Definición de áreas de posible cooperación para la erradicación del analfabetismo".

A pesar del reconocimiento generalizado al papel fundamental que el intercambio cultural debe desempeñar en la región, poco se ha avanzado en acciones concretas que contribuyan al acercamiento regional y al fortalecimiento de las identidades latinoamericanas, indispensables para el sólido fincamiento de la integración. Por eso, ahora resulta indispensable definir mecanismos que hagan posible el seguimiento y evaluación de las acciones concertadas, y trabajar sobre puntos específicos. Estos puntos podrían ser aquellos que permitieran una libre circulación de bienes y servicios culturales, eliminando obstáculos de tipo práctico que existen, concretamente fiscales y de transporte. Especialmente, en el primer momento, en los temas del libro y del cine.

La necesidad de vincular esfuerzos destinados a propiciar la integración y el desarrollo cultural con resultados concretos, hace urgente la definición de proyectos viables y específicos.

Durante la Reunión de Ministros de Educación y Cultura celebrada en Caracas, se propuso unir esfuerzos para propiciar la libre vinculación de bienes y servicios culturales. Para ello, resulta de fundamental importancia realizar adecuaciones legislativas tendientes a estimular la libertad de circulación y distribución de bienes y servicios culturales.

Se consideró en esa ocasión que el libro y el cine, por su carácter

ter de instrumentos de intercambio y difusión culturales, deben ser los rubros en que se cristalice el propósito de estrechar los vínculos culturales.

Con el propósito de proceder en este sentido, México se ha propuesto impulsar el establecimiento del Mercado Común del Libro y el Cine Latinoamericanos, para lo cual son necesarias las siguientes acciones específicas:

- Realizar un estudio detallado de la situación de los mercados del libro y del cine en América Latina, en particular sobre las dificultades que algunas disposiciones gubernamentales les imponen.
- Formular un programa conjunto para uniformar los criterios comerciales y arancelarios que se aplican en cada país al intercambio, proponiendo un calendario de reducciones graduales pero frecuentes de los aranceles, hasta llegar al más bajo que sea razonable.
- Eliminar todas las barreras no arancelarias que actualmente puedan imponerse al comercio del libro.
- Impulsar la integración de empresas editoras e impresoras multinacionales latinoamericanas, que puedan aprovechar las nuevas dimensiones de un mercado integrado.
- Estimular el establecimiento de centros regionales de traducción y edición que se caractericen por su calidad y seriedad.

4.4. EL GRUPO DE RÍO Y LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Fue a propuesta de México, que el Grupo de Río reconoció como prioridad inmediata el propósito de acercamiento y modernización que implica la concertación regional en materia de telecomunicaciones y transportes. El tratamiento de estos temas significará una expresión concreta de la voluntad política de los Mandatarios, de avanzar significativamente en el propósito de acercamiento e Integración latinoamericanos. En ese sentido, los Ministros de Comunicaciones y Transportes reunidos en México, analizaron la situación de sus países respecto a las telecomunicaciones y el transporte aéreo y decidieron expedir la "Declaración de México".

En dicha Declaración se hacen las siguientes recomendaciones en materia de telecomunicaciones:

1. Fortalecer un sistema de telecomunicaciones regional aprovechando los medios de comunicación existentes, preferentemente pertenecientes a países de la región, y con este fin, conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de las administraciones y empresas operadoras de los países signatarios del Grupo de Río.

Dicho grupo de trabajo deberá estudiar y analizar soluciones, así como proponer mecanismos para su correspondiente ejecución, aprovechando plenamente la experiencia acumulada de los organismos especializados de manera tal, que se estimule una mayor colaboración y apoyo de parte de ellos.

El grupo de trabajo se abocará, en el corto plazo, a desarrollar entre otras, las siguientes tareas:

- identificar las posibilidades de coordinación y complementación en proyectos específicos actuales y futuros, para mejorar

rar el sistema de telecomunicaciones de la región, teniendo en cuenta las políticas propias de cada uno de los países.

Promover el establecimiento de una red de alerta y asistencia del Grupo de Río para casos de desastres naturales o humanos.

2. Promover una posición convergente de los países de la región, en las deliberaciones sobre servicios de telecomunicaciones que se llevan a cabo en el marco del GATT. Crear con este fin, un mecanismo de intercambio de información y de consulta permanente entre los países del grupo sobre este tema.
3. Fomentar el intercambio sistemático de sus experiencias en los aspectos relativos a la regulación de las telecomunicaciones.
4. Propiciar ante los organismos financieros internacionales, una asignación de créditos que tengan en cuenta las necesidades reales de financiamiento para el sector de las telecomunicaciones de la región, acorde a las opciones de financiamiento que cada país considere conveniente.
5. Obtener las mejores condiciones comerciales de financiamiento y de transferencia de tecnología, para lo cual resulta fundamental fortalecer la consulta y coordinación de los países del grupo en este ámbito, dada la importancia que tiene el grupo como uno de los bloques más grande de compradores de equipo de telecomunicaciones.
6. Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional y regional, con el objeto de contribuir al desarrollo de los sistemas de reserva por computadora, en vista de la creciente importancia de este servicio.

En materia de transporte aéreo:

1. Desarrollo aeroportuario

En materia del desarrollo aeroportuario, es recomendable la integración de un grupo regional de alto nivel técnico que, mediante el intercambio de experiencias, establezca adecuados mecanismos de cooperación.

El grupo técnico deberá enfocar sus esfuerzos hacia aquellas actividades que se encuentran desarrolladas en los países participantes y que por conducto de sus representantes han ofrecido.

A este respecto, se señalan como temas de cooperación, los siguientes:

- Desarrollo de planes maestros.
- Proyectos de aeropuertos.
- Elaboración de planes de mantenimiento y conservación de las instalaciones aeroportuarias, principalmente pavimentos y drenaje.
- Sistemas de ayudas a la navegación aérea y fabricación de componentes y partes.
- Creación de bancos de información de los recursos disponibles en la región.
- Marco jurídico que permita a los países de la región actuar en forma privilegiada cuando participen en proyectos de interés regional.

Se recomienda además, para el intercambio de experiencias, que el Grupo de Río debe tener presencia dentro de las asociaciones internacionales de aeropuertos, en especial, ante la inminente fusión de la Asociación Internacional de Aeropuertos Civiles (ICAA) y del Consejo Internacional de Operadores de Aeropuertos (ADCI).

2. Cooperación en el campo del transporte aéreo

Se recomienda que en transporte aéreo los países de América Latina cooperen entre sí, ya que en este campo predomina, en todo el mundo, la tendencia hacia la apertura de los servicios y hacia una mayor multilateralidad.

Se recomienda una mayor comunicación entre los países de la región, para lograr la integración de los mismos y garantizar su participación en los mercados mundiales. Asimismo se recomienda buscar fórmulas que permitan lograr, rápidamente, un modo de operación de franca apertura y fomentar operaciones de vuelos, en sus diferentes modalidades para el mercado latinoamericano. Así como instrumentar las políticas conducentes a lograr una alta racionalidad y competitividad de las empresas de transporte aéreo de la región.

Se recomienda observar los avances en las políticas aéreas en otras áreas del mundo, para que América Latina pueda responder adecuadamente en la protección de sus intereses. Se recomienda establecer puntos de convergencia, con el fin de diseñar una acción conjunta en la negociación de servicios dentro del GATT.

Con base en el espíritu del Grupo de Río, considerar la posibilidad de utilizar los mecanismos de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

3. Cooperación en la industria aeronáutica y servicios de apoyo

La industria aeronáutica de los países latinoamericanos muestra distintos grados de desarrollo y se encuentra en clara desventaja frente a los grandes fabricantes mundiales de aeronaves.

A fin de avanzar en la integración de esta industria, se deberá apoyar el desarrollo de proyectos aeronáuticos, donde cada país participe según su propio desarrollo industrial y ventajas comparativas existentes; sería conveniente establecer un acuerdo de cooperación latinoamericano, que incluya entre otros aspectos, los relativos a certificación técnica y homologación de normas técnicas de fabricación y mantenimiento.

Dentro de la industria de apoyo y los talleres de reparación y mantenimiento, es posible buscar acuerdos de complementación y de prestación de servicio de acuerdo al grado de desarrollo de la infraestructura y la base industrial, el parque aeronáutico y los costos relativos que guarde cada nación.

4. Capacitación y formación de recursos humanos

En lo que respecta a la formación y capacitación de recursos humanos para el transporte aéreo, los países de la región coincidieron en la importancia de los centros nacionales y su carácter regional que han dado respuesta a las necesidades de transporte aéreo.

Con el propósito de aprovechar la capacidad y especialización de los centros de formación de recursos humanos que existen en la región, los países consideraron la conveniencia de diseñar un programa específico que permita impartir cursos de alta especialización en los aspectos técnicos y administrativos

a becaños de países de la región. Asimismo, se deberán contemplar los diferentes mecanismos financieros provenientes de fuentes nacionales e internacionales.

5. Mecanismos financieros para la renovación y crecimiento de las flotas aéreas latinoamericanas.

En cuanto al financiamiento para la renovación y crecimiento de la flota aérea de la región, se recomienda adoptar un enfoque multilateral para concertar regionalmente alternativas de adquisición y arrendamiento de equipos, que facilite la adopción de medidas para superar las dificultades que experimentan las líneas aéreas de la región y se pueda llegar a soluciones mutuamente aceptables.

Se recomienda la promoción de convenios de cooperación técnica entre las líneas aéreas de la región, para derivar alternativas de estructuras financieras con mecanismos de fácil acceso, bajo precio y pronta respuesta. Asimismo, se recomienda aprovechar las experiencias recientes de acuerdos regionales entre líneas aéreas y la banca de países en desarrollo para examinar la viabilidad de integrar mecanismos financieros latinoamericanos.

6. Sistema de reserva por computadora

Los países reconocieron la importancia de los sistemas de reserva por computadora para apoyar los esfuerzos de integración regional.

Se recomienda, por lo tanto, coordinar esfuerzos de las aerolíneas y empresas de telerreservaciones de la región para la interconexión de sus sistemas y la creación de empresas regio-

nales, en particular para servicio del mercado latinoamericano.

Asimismo, se coordinará la reglamentación específica para los países que lleguen a formar parte de esta interconexión.

7. Apoyo a las tareas de AITAL

Se recomienda otorgar apoyo a las tareas que viene realizando la Asociación Internacional de Transporte Aéreo Latinoamericana (AITAL), que es un instrumento práctico de integración regional.

8. Inventario y análisis de rutas y frecuencias de la región

Vista la situación actual de las líneas latinoamericanas que sirven a la región, se resuelve realizar un inventario de las rutas, con la finalidad de identificar aquellos tráficos que no están adecuadamente atendidos e intentar, mediante una acción concertada de los gobiernos, corregir la situación.

9. Mecanismo de seguimiento

Se recomienda el establecimiento a la brevedad de un mecanismo de seguimiento de las actividades en el sector del transporte aéreo, a través del intercambio de consultas entre los países y eventualmente una reunión conjunta que evalúe las acciones desarrolladas.

5. CRONOLOGÍA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA (1985-1992)

1985

AGOSTO

El Presidente de Perú, Alán García, propone celebrar en Panamá una reunión de Jefes de Estado de toda Latinoamérica.

1986

6-7 JUNIO

Durante el encuentro de los Cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo, en Panamá, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda, propuso a sus homólogos examinar la forma de fortalecer la cooperación política y económica entre los ocho gobiernos a través de nuevas modalidades de consulta y concertación. El Canciller de Argentina, Saúl Caputo, presentó una propuesta semejante.

JUNIO

Posterior a la reunión de Panamá, el Canciller mexicano, en un documento remitido a sus homólogos de los Grupos de Contadora y de Apoyo, sostuvo que el avance de la democracia en América Latina abría nuevas y más amplias oportunidades de concertación política, al tiempo que la crisis económica internacional reclamaba por parte de la región la suma de esfuerzos para enfrentar con eficacia sus severos efectos.

El documento mexicano planteó, aparte del establecimiento de un me

canismo permanente de consulta y concertación sobre cuestiones políticas y económicas, la posibilidad de una eventual reunión de Jefes de Estado. La propuesta mexicana fue acogida con interés y se convino estudiar la mejor forma de ponerla en práctica.

SEPTIEMBRE

Al inicio del XLI Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, se reunieron varias veces los Cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo para deliberar sobre la iniciativa de concertación política regional. Los Cancilleres discutieron en pleno, por vez primera, la conveniencia de promover una reunión entre los Jefes de Estado de sus países.

24 SEPTIEMBRE

En Nueva York, el Presidente de México, Miguel de la Madrid, se reunió con los ocho Cancilleres para comentar diversos asuntos de interés para América Latina. El Presidente se refirió a la conveniencia de integrar un mecanismo para la concertación política y la posibilidad de celebrar un encuentro entre los Presidentes. Sugirió a los ocho Cancilleres evaluar esta idea y determinar, en su caso, la oportunidad política para llevarla a cabo. Señaló, igualmente, la necesidad de asegurar que una reunión de tal naturaleza tuviera objetivos políticos precisos, es decir, que su alcance y resultados la justificaran como reunión de Jefes de Estado comprometidos a emprender un proyecto latinoamericano de gran alcance (Discurso del Presidente Miguel de la Madrid en el GRULA-Nueva York).

27 SEPTIEMBRE

Los ocho Cancilleres se reunieron con el exclusivo propósito de intercambiar puntos de vista sobre el fortalecimiento de la concertación

ción política entre sus gobiernos. Acordaron celebrar una reunión a nivel ministerial en Río de Janeiro, Brasil, en diciembre del mismo año para establecer el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política a nivel de Cancilleres. Con tal propósito, decidieron celebrar una reunión previa de viceministros en la ciudad de México, en octubre, para organizar los lineamientos del Mecanismo.

30 OCTUBRE

En Tlatelolco, D.F., se llevó a cabo la reunión preparatoria de alto nivel para definir los objetivos y criterios de funcionamiento del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. Entre otras ideas, la delegación de México sugirió que como parte del funcionamiento del referido Mecanismo se celebrara anualmente una Conferencia de Presidentes, que fungiera como órgano supremo para la orientación política y la definición de acciones conjuntas.

18 DICIEMBRE

En Río de Janeiro, los ocho gobiernos representados por sus Cancilleres, establecieron formalmente el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y acordaron en la Declaración de Río de Janeiro sus objetivos básicos.

1987

14-16 ABRIL

En Bariloche, Argentina, se realizó la primera reunión a nivel ministerial del Mecanismo. Abordó un número considerable de asuntos políticos y económicos, regionales e internacionales de incontestable importancia, en torno a los cuales se decidió llevar a cabo consultas recíprocas; concertar acciones conjuntas.

En esta oportunidad se discutió nuevamente la iniciativa de celebrar una reunión de los ocho Jefes de Estado. Todos los Cancilleres coincidieron en la importancia para sus gobiernos de esta iniciativa, acordando avanzar en la definición de los objetivos y el contenido que tendría el citado encuentro, a fin de determinar su viabilidad y oportunidad política.

22 MAYO

La Cancillería de México elaboró el documento titulado "Reunión de Jefes de Estado del Grupo de ocho países latinoamericanos. Una propuesta".

10-23 AGOSTO

El documento "Reunión de Jefes de Estado del Grupo de Ocho países - latinoamericanos. Una propuesta" se sometió a la consulta de las Cancillerías de los otros siete países. La propuesta mexicana se hizo del conocimiento de los respectivos Jefes de Estado y formó parte de la agenda de las reuniones del Presidente Miguel de la Madrid con el Presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi (30 de julio de 1987).

11 AGOSTO

Se efectuó la Segunda Reunión Ministerial del Mecanismo, en Campos de Jordao, Brasil. Los Cancilleres comunicaron la voluntad de sus respectivos Presidentes de reunirse periódicamente, por vez primera en México el 27 y 28 de noviembre de 1987. En el comunicado se destaca que la decisión de los Presidentes refleja el alto grado de concertación política alcanzado entre los ocho países.

27-29 AGOSTO

Primera reunión de la Comisión ad-hoc sobre ciencia y tecnología - del Mecanismo, Buenos Aires, Argentina. Se acordó realizar intercambios de información sobre el desarrollo tecnológico de cada país: La infraestructura, organización administrativa, políticas, prioridades e instrumentos en la materia.

24 SEPTIEMBRE

Al inicio del XLII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York se celebraron una reunión de alto nivel técnico y una reunión de Cancilleres preparatorias de la Cumbre de Presidentes.

30 SEPTIEMBRE

Primera reunión entre los países del Mecanismo y la Comunidad Europea, a nivel de Cancilleres, durante el XLI período ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y.

20-25 OCTUBRE

En Montevideo y Punta del Este, Uruguay, se realizaron una reunión de alto nivel técnico y una reunión de Cancilleres, preparatorias de la Cumbre de Presidentes.

12 NOVIEMBRE

En Washington, D.C., con motivo de la Asamblea General de la OEA, se realizaron una reunión de alto nivel técnico y una reunión de Cancilleres, preparatorias de la Cumbre de Presidentes.

24-26 NOVIEMBRE

La Cuarta Reunión Preparatoria a nivel técnico se realizó en Acapulco en vísperas del encuentro de los Presidentes. En ella se afinaron algunos aspectos de la Agenda Anotada, de la Declaración y de lo que se había denominado Programa de Acción. Este último en su versión final fue denominado "Lineamientos para la Acción".

28-29 NOVIEMBRE

Reunión de los Jefes de Estado de los países miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Acapulco, México. En el curso de la reunión se realizó un análisis del impacto de la situación internacional en América Latina y se identificaron los principales desafíos para los ocho países.

7 DICIEMBRE

El Presidente Fidel Castro remite una carta a los ocho Mandatarios del Mecanismo, con la que se solidariza con los propósitos del Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, y les reconoce el interés expresado para que Cuba se reintegre al sistema interamericano.

1988

24-26 FEBRERO

Se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, la Tercera Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá participó hasta el 25 de febrero.

29 FEBRERO

1 MARZO

Segunda reunión entre los Cancilleres de los países del Mecanismo y los Cancilleres de la Comunidad Europea, en Hamburgo, RFA. El Ministro de Relaciones Exteriores español propuso mantener periodicidad en el diálogo.

MARZO

La Cancillería venezolana circula entre las Cancillerías de los países del Mecanismo el documento: "La integración y la cooperación cultural en América Latina: Aproximación a la elaboración de un diagnóstico general".

27-28 MARZO

Reunión de los Cancilleres de los países del Mecanismo con el Ministro canadiense de Asuntos Exteriores, Joe Clark, en Montreal, Canadá. Se abordaron los siguientes temas: Situación internacional, problemas económicos y políticos regionales. Los Cancilleres del Mecanismo solicitaron al Canciller canadiense transmitir a la Reunión de Toronto de los 7 países más industrializados sus inquietudes sobre estos temas.

6-8 ABRIL

Segunda Reunión de la Comisión ad-hoc de ciencia y tecnología, Caracas, Venezuela. Como resultado de la reunión, se acordó que de conformidad a sus posibilidades, los países participantes asumirán responsabilidades en la ejecución y seguimiento de las acciones aprobadas.

10 MAYO

Reunión reservada de los Cancilleres del Mecanismo celebrada en Nueva York, en la que participó el Canciller de Panamá, Jorge Rittler, quien ofreció informar sobre la evolución de los acontecimientos políticos en su país.

23-24 JUNIO

Se celebró la Reunión Técnica de la Cuarta Reunión Ordinaria del Mecanismo, en Oaxaca. Convino distintas acciones referentes al diálogo político con otros países y grupos de países; a la cooperación educativo-cultural y científico-tecnológica; narcotráfico; DEA, e integración económica regional.

25 JUNIO

Durante la Cuarta Reunión Ordinaria del Mecanismo, en Oaxaca, se realizaron las conversaciones de los Cancilleres con los directivos de los organismos regionales de integración (ALADI, SFLA, BID y CEPAL).

25-26 JUNIO

Se realizó la Cuarta Reunión Ordinaria del Mecanismo, en Oaxaca. Los Cancilleres dieron a conocer la decisión de celebrar la Segunda Reunión de Presidentes, en Punta del Este, Uruguay, los días 27 y 29 de octubre. Designaron a México Secretaría protempore del mecanismo hasta dicha Reunión.

MAYO-JUNIO

El Presidente electo de Ecuador, Doctor Rodrigo Borja, manifiesta en diversas ocasiones la intención de su país para integrar el Mecanismo.

26-27 JUNIO

Reunión de Expertos del Mecanismo sobre Integración Regional en Montevideo, Uruguay. Abordó la agenda siguiente: Cooperación con otros países de América Latina y el Caribe; examen de los compromisos pendientes en materia de integración económica; (Identificación de áreas: I) Comercio y facilitación al comercio, II) Complementación económica, III) Finanzas y pagos, IV) Transporte, V) Integración fronteriza, VI) Telecomunicaciones, VII) Turismo.

27-29 JUNIO

Reunión de los Ministros de Educación y Cultura de los países integrantes del Mecanismo, México, D.F. Los Ministros subrayaron la importancia del proceso de concertación iniciado por los Presidentes; la voluntad política para desarrollar acciones que contribuyan de manera sólida al ineludible proceso de integración de la región. Identificaron los temas prioritarios de la cooperación latinoamericana e indicaron, para cada uno de ellos, las acciones inmediatas.

12-13 JULIO

Primera Reunión Preparatoria (técnica y ministerial) de la Segunda Reunión de Presidentes, Brasilia, Brasil.

23 JULIO

La Cancillería mexicana, en su calidad de Secretaría protempore del Mecanismo hasta la Reunión de Punta del Este, transmitió a las Cancillerías de los países del Grupo las sugerencias presentadas, por ella, a la Cancillería argentina para la Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre, en Buenos Aires.

29 JULIO

La Cancillería de la República Oriental del Uruguay transmitió a las Cancillerías de los demás países del Grupo, los proyectos de los documentos a tratar durante la reunión de Buenos Aires (Segunda Preparatoria de la Segunda Reunión Cumbre).

30 JULIO

Con base en las sugerencias para la Reunión Preparatoria de Buenos Aires que la Cancillería mexicana circuló entre las Cancillerías de los países del Mecanismo, se terminó la elaboración del proyecto de Agenda Anotada que México presentaría en Argentina.

1-2 SEPTIEMBRE

Se reunieron en Buenos Aires los participantes del Grupo de Expertos en Asuntos Económicos, para realizar los trabajos preparatorios en la materia, que serían considerados por los Ministros y Jefes de Estado de los países del Mecanismo en la Segunda Reunión de Presidentes.

25 SEPTIEMBRE

Se celebra la Tercera Reunión Preparatoria (técnica y ministerial) de la Segunda Reunión de Presidentes en Nueva York, N.Y.

16 OCTUBRE

Argentina comunica a la Cancillería mexicana, la Propuesta de Ejecución emanada de la Reunión de Ministros y Procuradores de Justicia de los países del Mecanismo, convocada por el gobierno argentino, en Buenos Aires, los días 15 y 16 de octubre. El propósito de la reunión: Analizar los problemas de la producción, el tráfico

ilícito y el uso indebido de estupefacientes y psicotrópicos, a --
fin de incrementar los contactos mutuos para coordinar eficazmente
la lucha contra el problema.

27 OCTUBRE

El Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, pronun-
cia un discurso en la ceremonia de apertura de la Segunda Reunión
de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación
Política, en Punta del Este, Uruguay. En él hace un repaso de los
trabajos del Mecanismo desde la Reunión de Acapulco y los cambios
en la situación internacional, con énfasis en el estancamiento de
las soluciones a la crisis centroamericana.

29 OCTUBRE

Palabras del ex-Presidente Miguel de la Madrid en la ceremonia de
clausura de la Segunda Reunión de Presidentes. El ex-Primer Mandata-
rio señala su rechazo a que las grandes potencias se dividan al --
mundo en un condominio en su favor. Resalta la inequidad del sis-
tema económico internacional en perjuicio de los países latinoame-
ricanos.

29 OCTUBRE

Declaración de Uruguay. Lineamientos para la Acción, y Resolucio-
nes para la Promoción de la Integración, emitidas al término de la
Segunda Reunión de Presidentes Latinoamericanos del Mecanismo Per-
manente de Concertación Política, Punta del Este, Uruguay.

11-12 DICIEMBRE

En Río de Janeiro, Brasil, se celebra una reunión de Ministros de
Hacienda del G-8/fo, con el propósito de preparar un programa para

reducir la deuda externa de América Latina. Se preparó un documento denominado "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina", dado a conocer posteriormente en la reunión de Guyana en marzo de 1989.

1989

10-11 MARZO

Los cancilleres del Grupo de Río se reunieron en Guyana, Venezuela para discutir como tema central la deuda externa y el financiamiento para el desarrollo. Se da a conocer el documento "Hacia una solución para el problema de la deuda externa de América Latina", elaborado en Río de Janeiro en diciembre de 1988.

Se dio a conocer la creación del G-3.

15 ABRIL

Los cancilleres del G-Río se reunieron con diez cancilleres de igual número de países miembros de la Comunidad Europea en Granada, España. Diecisiete cancilleres se encontraron para analizar el problema de la deuda.

27-28 ABRIL

Los ministros de Hacienda del G-Río se reúnen en Brasilia, Brasil para definir una posición conjunta en respuesta a la propuesta de reducción de la deuda externa contenida en el Plan Brady.

17 JUNIO

Los Ministros de Hacienda del G-Río se reunieron en Caracas, Venezuela con el fin de encontrar mecanismos para reducir la deuda.

Se llegó a un acuerdo sobre la posición que se presentará ante la cumbre de los siete países más industrializados.

9 JULIO

La prensa de Montevideo, Uruguay, informó que los presidentes del G-Río y de Estados Unidos se reunirán antes de 90 días en una ciudad de América del Sur. Se afirmó que el encuentro será el reconocimiento de E.U.A. al Grupo de Río como interlocutor válido sobre la problemática de la zona.

Los presidentes de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay acordaron mantener la suspensión de Panamá dentro del Grupo de Río; informó el mandatario peruano, Alán García:

"Panamá se mantendrá suspendida del Grupo de Río, tal como hemos acordado con los presidentes en una reunión", dijo García.

Los presidentes de Venezuela, Colombia y México confirman su asistencia a la reunión de mandatarios a celebrarse en Lima, Perú, del 11 al 13 de octubre, en el contexto del G-Río, donde harán un amplio análisis de la situación latinoamericana.

28-29 JULIO

Los cancilleres del Grupo de Río se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia para preparar la cumbre de Lima. Entre los diferentes puntos que serán presentados a los presidentes, destacan cuatro: Deuda externa, democracia, medio ambiente y comunicaciones y transportes. Se anunció que durante este año, el Grupo se reunirá con la Comunidad Europea y los países de la Cuenca del Pacífico.

6 AGOSTO

El gobierno peruano creó la Comisión Nacional encargada de preparar la tercera reunión de Jefes de Estado de los países del Grupo de Río.

4 SEPTIEMBRE

Se realiza en México la Reunión de Ministros de Comunicaciones del Grupo de Río. Se acordó establecer mecanismos concretos que por medio del desarrollo de las telecomunicaciones y el transporte aéreo, permitan auspiciar la integración de América Latina.

17-18 SEPTIEMBRE

Los Ministros de Cultura del Mecanismo de Concertación, reunidos en Caracas, Venezuela, propusieron crear un mercado común latinoamericano para bienes y servicios culturales y eliminar tarifas y aranceles aduaneros, a fin de facilitar el intercambio.

17 SEPTIEMBRE

Se lleva a cabo la segunda reunión de Ministros de Hacienda del Grupo de Río en Cancún, México, con el propósito de analizar fórmulas de solución al problema de la deuda externa y la transferencia negativa de recursos latinoamericanos; buscar soluciones a los problemas de la deuda intralatinamericana; marcar acciones en el campo financiero que apoyan la integración económica intrarregional y fijar la estrategia que Latinoamérica presentará en la próxima reunión anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

27 SEPTIEMBRE

Los cancilleres del Grupo de Río se reúnen en Nueva York con sus colegas de la Comunidad Económica Europea, para analizar la intensificación de las relaciones entre las dos regiones. Asimismo, se lleva a cabo la reunión ministerial del Grupo, con la finalidad de avanzar en la agenda de la Cumbre Presidencial.

27 SEPTIEMBRE

El Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, a nombre de México se opuso al establecimiento de una fuerza militar de las Naciones Unidas para perseguir actividades vinculadas con el narcotráfico, durante la reunión de cancilleres latinoamericanos que integran el Grupo de Río y sus homólogos de la Comunidad Económica Europea.

Por otra parte, el Embajador Jorge Montaña, representante permanente de México ante la ONU, manifestó que con una sustancial expansión y diversificación de sus contactos y actividades, el Grupo Latinoamericano de Concertación o "Grupo de Río", se ha consolidado durante la XLIV Asamblea General de las Naciones Unidas como vocero de la región y como una alternativa creíble en la consecución de las aspiraciones políticas y económicas del área.

9 OCTUBRE

Parte con destino a Trujillo, Perú, el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, a fin de asistir a la reunión de cancilleres del Grupo de Río, previa a la cumbre presidencial que se celebrará del 11 al 12 de octubre en la ciudad peruana de Ica; se in forma en la ciudad de México.

12 OCTUBRE

El Presidente Carlos Salinas de Gortari exhorta a los mandatarios latinoamericanos que asisten a la III Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política celebrada en Ica, Perú, a avanzar con certeza en la integración latinoamericana ante el reto que significa dar una mayor consistencia a la cooperación y lograr que la presencia de la región sea más efectiva; sostiene que la deuda externa es uno de los más grandes obstáculos, frente al cual "el único deber inevitable es con nuestros pueblos", expresa -

que para pagar primero hay que crecer, pues sólo con esa certeza - existe la esperanza de solución al problema del débito en los países que buscan el alivio de esa carga, y advierte que es mucho lo que está en juego, por lo que el siglo XXI debe iniciarse sobre una base más sólida que permita ofrecer educación, salud y bienestar a un número cada vez mayor de habitantes en nuestras tierras; se informa en la ciudad de México.

12. OCTUBRE

La Integración Latinoamericana, el narcotráfico y la deuda externa son los temas predominantes en los discursos de los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, al inaugurarse en Ica, Perú, la tercera cumbre presidencial del Grupo de Río; informan agencias noticiosas.

Acompañado por el canciller Fernando Solana, por el procurador general de la República, Enrique Álvarez del Castillo y por otros funcionarios mexicanos, el presidente Carlos Salinas de Gortari arriba a San José, Costa Rica, en donde es recibido por el mandatario de ese país, Oscar Arias; se informa en la ciudad de México.

13. OCTUBRE

Los mandatarios del Grupo de Río, integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela suscriben en Ica, Perú, una declaración conjunta en la que condenan el terrorismo, el narcotráfico y el colonialismo, al tiempo que ratifican la voluntad de integración de Latinoamérica y la plena vigencia del sistema de macrotica en las naciones de la región; afirman que el problema de la deuda externa amenaza cada vez más el progreso y bienestar de los países del Continente y ratifican, al referirse a la crisis interna de Panamá, la suspensión indefinida pero no la expulsión de ese país, hasta que se retorne al respeto a las garantías democráticas. Asimismo, los mandatarios expresan su satisfacción por los

resultados obtenidos en la reunión de Tela, Honduras, la cual —señalaron— contribuye a consolidar el proceso de paz firme y duradero en aquella región; se informa en la ciudad de México.

13 OCTUBRE

Entrevistado al clausurarse la III Reunión Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en Ica, Perú, el jefe del Ejecutivo mexicano, Carlos Salinas de Gortari, se pronuncia por mantener como mecanismo de trabajo el diálogo permanente entre los gobiernos del Grupo de Río y por la eficacia y conveniencia que han mostrado para alcanzar la unidad latinoamericana; se informa en la ciudad de México.

5 DICIEMBRE

Al concluir en Buenos Aires, Argentina, la reunión de ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río sobre integración regional, el canciller Fernando Solana señala que durante muchos lustros se ha hablado de integración latinoamericana con pocos resultados, pero que hoy la dinámica de los acontecimientos mundiales nos lleva a acabar con la retórica y a dar pasos concretos para incrementar significativamente los intercambios comerciales y la cooperación científico-técnica.

6 DICIEMBRE

Los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río reunidos en Buenos Aires, Argentina, emiten una declaración en la que expresan su voluntad y empeño por regionalizar los ajustes de la economía que implementan los gobiernos del área; lamentan profundamente "el progresivo abandono de los mecanismos de paz establecidos por los presidentes centroamericanos en Esquipulas y Tela", e instan a las partes interesadas en la pacificación del conflicto salvadore-

no a que "promuevan el cese inmediato de las hostilidades y la reanudación del diálogo político".

17 DICIEMBRE

El Grupo de Río se congratula por las elecciones presidenciales celebradas en Chile y expresa su firme esperanza de que conduzcan a ese país hermano a la vida democrática plena; informa un comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores fechado en la ciudad de México.

30 DICIEMBRE

En un comunicado conjunto, los países integrantes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río manifiestan su profunda preocupación por las medidas adoptadas "por las tropas extranjeras utilizadas para la intervención militar en Panamá, que limitan la libre comunicación y perturban el funcionamiento de la sede diplomática de la Nunciatura apostólica y de otros países; el respeto a las normas del derecho internacional que garantizan la inmunidad de los funcionarios", y rechazan "toda acción que pueda menoscabar las inmunidades de las representaciones diplomáticas en Panamá".

1990

24 ENERO

El gobierno de Costa Rica, reafirmó inesperadamente, que está a favor de la disolución del Grupo de Río, porque ese tipo de foros "no contribuyen para la concertación global de las voluntades" en el Continente y "no pueden arrogarse la voz de América".

27 ENERO

El embajador de Honduras en México negó la propuesta de desaparecer al Grupo de Río y afirmó que era falso que no haya contribuido a la concertación global en el Continente.

También exclamó que el Grupo de Río debe contar con un mayor número de países como las naciones de Centroamérica, que podrían jugar un papel muy importante en ese organismo.

5 FEBRERO

Cancilleres y ministros de economía y planificación del Grupo de Río se reunirán en México del 28 al 30 de marzo, con el fin de evaluar el estado actual de los acuerdos de Ica, Perú.

21 FEBRERO

El embajador de Venezuela en México, Germán Carrera y Damas, señaló que a partir del 26 de febrero, los miembros del Grupo de Río se reunirán en Caracas o Bogotá para discutir el posible reingreso de Panamá y aceptar la participación del presidente Guillermo Endara en los trabajos del Grupo.

3 MARZO

El diario colombiano "El Tiempo", afirmó que Panamá retornará en pocos días al Grupo de Río.

8 MARZO

El subsecretario mexicano de Relaciones Exteriores, Sergio González Gálvez, anunció que será en la Ciudad de México donde a fines del presente mes, habrán de reunirse los cancilleres del Grupo de Río. La agenda tentativa del encuentro será: Analizar la situa-

ción de las relaciones interhemisféricas, el impacto en América Latina del proceso de cambios en la Europa del Este y la situación en Centroamérica.

9 MARZO

A iniciativa de México y con el fin de estrechar vínculos, fijar coincidencia y concertar intereses de América Latina con los países de Europa del Este, los cancilleres del Grupo de Río efectuarán una reunión con los ministros de Relaciones Exteriores en aquellos países el 12 de abril en Budapest, aunque la fecha y duración podrían alterarse.

29 MARZO

El canciller mexicano, Fernando Solana, afirmó que Panamá no pertenece al Grupo de Río porque no cumple con los requisitos fijados en la reunión de presidentes celebrada el año pasado en la ciudad de Ica, Perú.

- Inicio de la VI Reunión Ordinaria de Cancilleres del Grupo de Río.

30 MARZO

Los países integrantes del Grupo de Río concluyeron que las tropas estadounidenses que se encuentran en Panamá, deben abstenerse de realizar actos dentro de la esfera de competencia exclusiva de la soberanía de aquel país, limitando su actividad sólo en sus bases militares, conforme a lo establecido en los tratados sobre el canal entre ambas naciones.

- Las primeras conclusiones de la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, apuntaron hacia la flexibilización de los reglamentos comerciales arancelarios de

los mercados latinoamericanos, a fin de provocar un acercamiento con los bloques económicos de Europa y Asia.

La cumbre de los siete mandatarios latinoamericanos que formalmente integran el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, se realizará en Venezuela el próximo mes de octubre.

31 MARZO

- El presidente de Panamá, Guillermo Endara, pidió al Grupo de Río, la reconsideración a la exclusión de su país del grupo.
- En México, los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, afirmaron que la legitimación democrática de Panamá requiere de una consulta popular que garantice el derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes.
- El Grupo de Río hizo una petición de que se realice en Panamá una nueva consulta popular sin injerencias externas. Dicha petición fue rechazada por el presidente panameño, señalando que su gobierno no necesita realizar nuevas elecciones, porque él fue elegido de forma contundente.
- Los diplomáticos latinoamericanos dieron a conocer los resultados de sus pláticas, en donde se destacó su preocupación por el inicio de transmisiones de TV Martí. También se determinó que América Latina no será ya "un actor pasivo en el cambio, sino un actor que tome el lugar que le corresponde e incluso, en la participación para dirigir el cambio".

31 MARZO

- Los cancilleres del Grupo de Río, decidieron también continuar

realizando esfuerzos para crear un clima propicio para la reincorporación de Cuba a la OEA.

- Reafirmaron la necesidad de defender, fortalecer y reafirmar, la plena urgencia del respeto al derecho internacional y en especial a la soberanía de los Estados y al principio de no - intervención.
- Ratificaron la decisión de dar impulso y organizar la integración regional por medio de la ALADI y el SELA.
- Se congratularon por la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Argentina y el Reino Unido.
- Expresaron su satisfacción por el proceso de democratización en Chile.
- Hicieron votos por el éxito de la próxima reunión de presidentes centroamericanos (2 y 3 de abril) en Nicaragua.
- En referencia a la lucha contra el narcotráfico, el Grupo reiteró su decisión de combatir este mal.
- En cuanto al medio ambiente, reconocieron de vital importancia la cooperación internacional para su preservación.
- Subrayaron la importancia del diálogo con la CEE en Dublín, - Irlanda, el 10 de abril y con los cancilleres de Europa Central y del Este en Budapest el 12 de abril.

2 ABRIL

- Según información de la SRE, el logro que más sobresale de la VI Reunión Ministerial del Grupo de Río fue la resolución de

iniciar el cambio en las estrategias de las políticas económicas de Argentina, Brasil, Colombia, México, Venezuela, Perú y Uruguay; a nivel interno y multilateral; así como definir el proceso de inserción del organismo en los nuevos bloques económicos del mundo.

- Asimismo, los ministros del Grupo de Río continuaron con el programa previsto por sus gobiernos en materia comercial, a fin de completar antes de julio de 1990 las siguientes acciones:
 - Ratificar el compromiso de no incorporar nuevas medidas no arancelarias a las vigentes.
 - Adoptar, por parte de todos los países miembros, la preferencia arancelaria regional.
 - Profundizar en 50% los niveles actuales de la preferencia arancelaria regional.
 - Reducir en 10% las listas de excepciones de cada país en la preferencia arancelaria regional, las que podrán ser modificadas en su composición por única vez.
 - Analizar en el marco de la ALADI, los instrumentos necesarios para poner en vigor las medidas preferenciales anteriores.

3 ABRIL

- El Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Diego Cordovez, propuso que su país, Chile, Bolivia y Paraguay integren el denominado "Grupo Cordillera", en la búsqueda de una nueva concertación política subregional. En declaraciones de prensa, Cordovez explicó que la iniciativa de creación del grupo

está siendo examinada por los países del Área que eventualmente le podrían ser invitados a integrarse al "Grupo de Río".

- El diario colombiano El Tiempo, calificó de "absurda" la decisión del Grupo de Río de retirar a Panamá y exhortarle a celebrar nuevas elecciones para legitimar el gobierno del presidente Guillermo Endara.
- La dirigencia del PRI, señaló que la cuidadosa y firme posición sostenida por la cancillería mexicana y las declaraciones del Canciller Solana en el seno de la reunión del Grupo de Río, dieron prueba de congruencia con los principios de defensa de la soberanía y de la autodeterminación de los pueblos, y que fue consecuente con la tradición diplomática latinoamericana de la revolución.

3 ABRIL

- El embajador de Bolivia en México, Raúl Ángel Ossío Avarga, en una entrevista en los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, señaló que las declaraciones del Canciller mexicano Fernando Solana, en cuanto al gobierno panameño de Guillermo Endara, no las hizo a nombre de México si no del "Grupo de Río", y que esto había sido una resolución que tomó en conjunto el Grupo. También afirmó, que el Grupo de Río conoce lo que está haciendo, que es un pilar para que posteriormente se le unan los demás países latinoamericanos y así lograr la unidad que todos anhelamos, no en función de litigio ni en contra de otras comunidades, sino simplemente haciendo un frente más fuerte para poder comerciar y llegar a algún arreglo de un modo de vida más justo.

4 ABRIL

- Una alta fuente de la cancillería argentina aseguró que el Grupo de Río manifestará su desagrado por las declaraciones sobre México hechas por el presidente panameño, Guillermo Endara.
- El canciller Julio Linares afirmó que las apreciaciones que ha hecho el Grupo de Río respecto a Panamá "no son justas" y calificó de "intervención flagrante" el pedido de ese foro de una consulta popular para legitimar al gobierno panameño. "Ningún país tiene que dictarnos formas de conducta, esa es la soberanía, el poder de actuar, el poder de hacer".
- El Grupo de Río se remitió al comunicado de la VI reunión en tido al término de la misma el pasado 30 de marzo, en cuanto a la controversia suscitada entre los gobiernos de Panamá y México, donde el Grupo de Río reafirmó que es imperativo el cumplimiento por las autoridades panameñas, de las obligaciones emanadas de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954, respetando el derecho de calificación del Estado Asilante.

5 ABRIL

El secretario protempore del Grupo de Río y responsable de la diplomacia peruana, Larco Cox, señaló que las declaraciones del canciller Fernando Solana, son expresión legítima del criterio uniforme del Grupo de Río y reflejan la actitud mantenida por el mismo respecto a Panamá desde el inicio de la crisis política en ese país; por lo tanto, los demás miembros del grupo manifestaron su solidaridad con Solana Morales.

- El canciller uruguayo Héctor Gros Espiell afirmó en un encuentro con corresponsables extranjeros que "no es imposible la

ampliación del Grupo de Río y que esta decisión se tomara el próximo 10 de octubre en Caracas.

5 ABRIL

La oficina de prensa del Grupo de Río informó que los ministros de Asuntos Exteriores del Grupo, expresaron su apoyo al canciller mexicano Fernando Solana, tras los ataques verbales que el sábado 31 de marzo lanzó contra él y el gobierno de México, el presidente de Panamá Guillermo Endara.

6 ABRIL

- En una nota diplomática, los ministros de Relaciones Exteriores aseguraron que las declaraciones del mexicano Fernando Solana "son expresiones legítimas del criterio del organismo, y reflejan la actitud mantenida por éste respecto de Panamá".

10 ABRIL

Uno de los avances más serios logrados en la reunión del Grupo de Río y la CEE en Dublín, fue la firma de uno de los mayores acuerdos de financiación con los ministros de Relaciones Exteriores de 5 países de América Central, estimado en unos 144 millones de dólares, durante los próximos 3 años.

12 ABRIL

En su primera reunión en Budapest, los cancilleres latinoamericanos del Grupo de Río y los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y los ministros de Relaciones Exteriores de Europa Central y Oriental, acordaron continuar en forma sistemática y regular este tipo de diálogo, con miras a intensificar e institucionalizar la consulta política y la cooperación económica entre ambas

regiones con múltiples intereses coincidentes o complementarios. - Se acordó reunirse en forma informal durante la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre u octubre en Nueva York, y convocar a una conferencia bien preparada de los 14 cancilleres a comienzos de 1991 en algún país de América Latina.

- Dentro de la reunión del Grupo de Río con los cancilleres de Europa del Este, la URSS aseguró que pagará a base de recursos propios su transformación económica, sin competir con Iberoamérica por la ayuda occidental.

19 ABRIL

El canciller venezolano, Reinaldo Figueredo, llegó a Washington en la tercera etapa de una gestión en nombre del llamado Grupo de Río, para sentar las bases de una nueva relación comercial con las dos Europas. La gestión se iniciará con una entrevista con el Secretario de Estado adjunto, Lawrence Eagleburger.

24 ABRIL

En el marco de la Conferencia de Budapest, se reunieron el canciller mexicano Fernando Solana y el vicecanciller soviético, a fin de fortalecer la comunicación política e incrementar los intercambios en materia económica, política, cultural y técnica.

25 ABRIL

El canciller argentino Domingo Cavallo, señaló que el Grupo de Río ofreció sus buenos oficios para mejorar las relaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos y para que la isla caribeña vuelva a ser miembro del sistema interamericano.

8 MAYO

Los integrantes del Grupo de Río, establecieron en México un compromiso para que ningún soldado estadounidense pise territorio latinoamericano "porque ello viola nuestra soberanía", expresó el embajador de Perú en México, Wilfredo Huysa, al señalar que ese principio impedirá la creación de una policía internacional, con el pretexto de combatir a los narcotraficantes.

29 MAYO

Por medio de la cancillería mexicana, el Grupo de Río emitió un comunicado en el que se exige "a la resistencia nicaragüense que cumpla con los compromisos de desmovilización en forma plena y en los plazos previstos, contribuyendo así a la consolidación de la paz y la democracia en Nicaragua", e insta a las naciones que tengan influencia e intereses en el conflicto, a "abstenerse de realizar acciones que obstaculicen el desarrollo pacífico de Nicaragua".

El texto precisa que los gobiernos del Grupo de Río "hacen suya la preocupación del secretario general de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad de esa organización, sobre la situación actual del proceso de desmovilización de la resistencia nicaragüense, que pone en peligro la paz y seguridad regional en Centroamérica". También dentro del comunicado, los gobiernos del Grupo de Río apoyan las actividades de la ONUCA y de la CIAV y los esfuerzos de las secretarías generales de la ONU y la DEA, "que constituyen una garantía necesaria para conseguir en forma pacífica la desmovilización efectiva de la resistencia nicaragüense".

13 AGOSTO

El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Hans Dietrich Genscher, y los cancilleres de los siete países que conforman el Grupo de Río se reunirán en Nueva York a finales de sep-

tiembre, para hablar sobre el futuro de las relaciones con la Alemania unificada.

La reunión se producirá al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La RFA tiene interés en dialogar con los países latinoamericanos acerca de las perspectivas de las relaciones entre aquella región y la futura Alemania Unida.

17 AGOSTO

El presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, defendió la ampliación del Grupo de Río y su transformación en un foro de los países sudamericanos para la elaboración de una propuesta armónica sobre la oferta de creación de una zona de libre comercio en las Américas, formulada por el presidente estadounidense George Bush.

24 AGOSTO

Enrique Correa, ministro secretario general del gobierno chileno, informó que Chile se incorporará al Grupo de Río y que dicho ingreso se hará efectivo cuando el presidente Patricio Aylwin visite Caracas, los próximos días 9, 10 y 11 de octubre.

11 y 12 OCTUBRE

Se celebra la IV Reunión Cumbre del Grupo de Río, en Caracas, Venezuela, en donde se acordó lo siguiente:

- Incorporar de inmediato a Bolivia y Paraguay, al Mecanismo.
- Extender la invitación para su participación a Centroamérica y el Caribe.
- La integración regional y subregional congruentes con los ob-

jetivos de ALADI, para conformar un espacio económico latinoamericano.

- La adopción del programa mexicano de diez puntos para la integración latinoamericana.
- La estructuración de la Organización de Estados Americanos.
- Respecto a la iniciativa de las Américas del Presidente George Bush, el Grupo de Río expresó su respaldo, pero advierte que ésta debe sustentarse sobre bases equitativas y ser congruente con los propios esfuerzos latinoamericanos de integración y cooperación.
- Las acciones contra el narcotráfico deben realizarse en estricta observancia del derecho internacional, respetando los principios de no intervención, respeto a la soberanía e integridad de las naciones y no amenaza o uso de la fuerza en las relaciones entre los países.
- Resolvió coordinar las acciones de América Latina al pueblo de Perú.
- Manifestó su interés de estrechar relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea.
- Expresó su interés porque la Ronda de Uruguay concluya con éxito.
- Análisis en la cuestión del medio ambiente.
- Reafirma el compromiso adquirido en la reciente Cumbre Mundial en favor de la Infancia.
- El fortalecimiento de la cooperación para la investigación en ciencia y tecnología.
- Reunirse nuevamente en Colombia durante el Segundo semestre de 1991.

1991

15 NOVIEMBRE

En Cartagena de Indias, sede de las negociaciones entre el derrocado presidente de Haití Jean Bertrand Aristide y los legisladores de ese país, para el eventual restablecimiento del mandatario en el poder, los dos presidentes estudian la posibilidad de invitar al mandatario cubano Fidel Castro, como invitado especial a la Cumbre de Río.

19 NOVIEMBRE

La Comunidad Europea trata de reforzar su diálogo con el Grupo de Río durante el viaje que realiza a cuatro países el comisario encargado para América Latina, el español Abel Matutes, a cuatro países: Colombia, Ecuador, Chile y Brasil, con quienes tendría varias reuniones con presidentes y ministros, firmará diversos acuerdos comunitarios de cooperación conjunta. El viaje de Matutes se enmarca en las relaciones institucionales que la Comunidad desarrolla con el Grupo de Río.

29 NOVIEMBRE

Brasil facilitará el ingreso de Cuba en el Grupo de Río, según el documento que sería presentado a los presidentes de este organismo integrados en la reunión que se realizará entre el 10. y el 4 de diciembre; también se tratará la armonización de los procesos de integración económica latinoamericana.

30 NOVIEMBRE

El gobierno de Costa Rica cree que el Grupo de Río y el Grupo de los Tres, podrían servir de puente para integrar a Cuba a la familia interamericana y a los Estados Unidos en particular, lo ante-

rior fue expresado por el canciller de Costa Rica Bernó Niehaus, quien señala que la situación de Cuba no es un problema emanado del bloqueo estadounidense, sino una cuestión entre la democracia y el totalitarismo.

Los cancilleres latinoamericanos que participan en la reunión preparatoria de la Cumbre Presidencial del Grupo de Río coincidieron en afirmar que el depuesto presidente haitiano Jean Bertrand Aristide es el legítimo gobernante de su país. Durante esta reunión preparatoria se redactó un proyecto de declaración política en el que sobresalen los temas de Cuba y Haití. El análisis de este problema divide al Grupo de Río en diferentes opiniones, pues mientras unos apoyan al gobierno de Fidel Castro, otros son más severos en sus apreciaciones.

1992

26-27 MARZO

Se realiza una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río-, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Los cancilleres de Grupo de Río, expresan su más firme y categórico rechazo a cualquier intento que pretenda subvertir el orden institucionalizado de los países de la zona, cuyos gobiernos son resultado de la voluntad popular expresada legítimamente. En este contexto, los cancilleres, reiteran su más enérgico y categórico repudio al intento de golpe de Estado producido en Venezuela el día 4 de febrero.

Los cancilleres convinieron en que, una vez que se modifique la situación imperante en Haití, el Grupo de Río procederá a impulsar acciones de apoyo a Haití en forma conjunta con la OEA y con otros organismos internacionales.

Los Ministros, ante los acontecimientos ocurridos en la República de Cuba con posterioridad a la Declaración Presidencial de Cartagena en diciembre de 1991, reiteraron los términos de la misma.

Los Cancilleres se refirieron a la situación económica y social de América Latina y el Caribe. Destacaron a ese respecto los profundos cambios que se están operando en los campos económicos, comercial y financiero. En ese sentido, tomando en cuenta el objetivo fundamental de las transformaciones emprendidas que es el de elevar las condiciones de vida de sus poblaciones, en un marco de libertad y democracia, reconocieron la importancia de fortalecer su cooperación social y acordaron intercambiar experiencias en materia de programas de bienestar.

Los cancilleres destacaron que la celebración de la Cumbre Mundial para el desarrollo social debe ser una ocasión para buscar estrategias globales y fortalecer la cooperación internacional para enfrentar los problemas sociales de la región.

En momentos en que es incierto el resultado final de la Ronda de Uruguay, los cancilleres señalaron la exigencia de que asegure la liberalización comercial y el abatimiento del proteccionismo.

Los Ministros señalaron la máxima importancia que tendrá la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebrará en Río de Janeiro, en 1992.

Manifestaron la esperanza de que la conferencia de Río establezca compromisos efectivos por parte de los países desarrollados, en el sentido de intensificar la transferencia de recursos y tecnología a los países en desarrollo.

Destacaron que es necesario un sistema renovado de cooperación internacional, para que un Planeta ambientalmente sano se corresponda con un mundo social y económicamente justo.

Los cancilleres reiteraron la importancia que conceden a la Segunda Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Comunidad Euro-

pea y el Grupo de Río, a celebrarse en Santiago de Chile, los días 28 y 29 de mayo próximo. Señalaron que la reunión será una oportunidad para profundizar el tema del comercio entre las dos regiones. Los Ministros reiteraron la necesidad de fortalecer la cooperación en la lucha contra el narcotráfico. Se observa con preocupación el incremento del consumo en otros continentes, especialmente en Europa y Asia.

Acordaron que la lucha contra el narcotráfico debe efectuarse observando el respeto a la soberanía de los Estados, desde una perspectiva global, multilateral y de responsabilidad compartida.

Los Ministros expresaron su satisfacción por el decisivo avance del proceso de pacificación, diálogo y reconciliación en Centroamérica. Igualmente, los Ministros hacen un llamado a la comunidad internacional, para que apoyen solidariamente, la construcción de la paz y la democracia en esa región.

Reconocieron la importancia de los trascendentes Acuerdos de Chapultepec, que han puesto fin al conflicto armado en El Salvador, alentando de igual forma al Gobierno de Guatemala a continuar sus negociaciones con la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Al examinar los resultados de la VIII UNCTAD, realizada en Cartagena de Indias, Colombia en febrero pasado, celebraron el clima de cooperación, que permitió el compromiso unánime de los países miembros en la instauración de una nueva asociación para el desarrollo. Destacaron los valiosos aportes que está realizando América Latina en el control de armamentos, tales como el Compromiso de Mendoza, las conclusiones de la V Cumbre del Grupo de Río en Cartagena y la Declaración de Cartagena de la Cumbre del Grupo Andino.

Reafirmaron su determinación de adoptar medidas concretas para continuar con el proceso dirigido a la limitación de los gastos militares y a la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Los ministros señalaron, con preocupación, la creciente tendencia hacia el proteccionismo que se observa en los países industrializados. Este comportamiento está en franca contradicción con las políticas de liberación, apertura y reforma económica que adelantan los países en desarrollo, y particularmente América Latina y el Caribe.

Los Ministros destacaron la importancia de la conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebrará en 1993.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, reunidos en Buenos Aires, Argentina, tras el brutal atentado en Buenos Aires expresaron su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Argentina y su determinación a seguir apoyando los esfuerzos internacionales para poner fin a este flagelo.

Los Cancilleres acordaron aceptar el ofrecimiento de Chile de ser sede de la Cumbre Presidencial del Grupo de Río a efectuarse en 1993, en Santiago de Chile. Asimismo, aceptar el ofrecimiento de Brasil de ser sede de la Cumbre Presidencial en el año de 1994.

Reiteraron su más firme y unánime repudio al terrorismo, provenga de donde provenga, al cual calificaron como medio inaceptable de expresión política y como factor que conspira contra la paz y la estabilidad del mundo.

25-29 MAZO

Se lleva a cabo la II Reunión ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, en Santiago de Chile.

Esta reunión fue dividida en dos grupos, uno que discutió la parte económica y el otro la parte política.

Dos grandes temas fueron el centro del debate en el ámbito político: Cuba y las llamadas nuevas amenazas a la Seguridad.

Se habló sobre la consolidación democrática y los ajustes económicos y sus efectos sobre las condiciones socioeconómicas, la inter-

gración y la responsabilidad regional en relación con los procesos democráticos, así como la situación en Europa Central y del Este, los progresos en la integración europea y los acuerdos de Maastricht.

La Comunidad Europea su acompañamiento e indeclinable apoyo a los procesos de liberalización, integración y desarrollo que se están dando en América Latina.

La Comunidad Europea destacó las reformas a la Política Agrícola Común (PAC) que esperan ayudará a una conclusión exitosa de la Ronda Uruguay.

La Comunidad Europea garantizó a los países del Grupo de Río que el Mercado Único Europeo y las reformas al PAC no afectarán las exportaciones de América Latina hacia Europa.

Al término de la reunión el día viernes 29, los cancilleres firmaron los Convenios de Financiación relativos a los programas de formación para los sectores público y privado, la integración regional y la ampliación del sistema TIPS, programas que forman la base de la cooperación de la Comunidad Europea hacia la región.

Los cancilleres destacaron que la situación económica y social que padecen los estados latinoamericanos son los enemigos de la democracia en la región. Instaron a los países europeos a liberalizar y garantizar el acceso a sus mercados para así subsanar la pobreza y consolidar la democracia en la región latinoamericana.

Los Ministros decidieron reunirse en Nueva York, con ocasión de la XLVII Asamblea General de las Naciones Unidas y en Copenhague en reunión formal dentro del diálogo institucionalizado el próximo año.

16 JULIO

El Grupo de Río considera muy preocupante, el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia Estadounidense y reafirma la importancia de la plena validez de los principios del derecho internacional y del respeto de los tratados de extradición.

6. CONCLUSIONES

América Latina vive una situación explosiva. Los focos de tensión aumentan cada día más, a pesar de que florecen las instituciones democráticas. Los retos que los gobiernos latinoamericanos tienen que enfrentar en este nuevo panorama internacional se multiplican y tienden a salirse fuera del control fronterizo del Estado. Este hecho los conduce a estrechar sus vínculos y buscar una salida conjunta a los problemas que los afligen: Deuda, desequilibrio comercial, insuficiencia de recursos financieros, inflación, narcotráfico, atraso en campos de la educación y ciencia y tecnología, entre otros.

La mayor eficacia en este sentido se ha logrado a través del funcionamiento de grupos informales, no de organismos internacionales ya establecidos. El Consenso de Cartagena surge como respuesta a los problemas económicos que procura conducirlos como problemas políticos.

Contadora y su Grupo de Apoyo intentaron una solución pacífica a la crisis de Centroamérica.

Más recientemente el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política que busca afanosamente con una nueva diplomacia, avanzar hacia la solución de los asuntos que han quedado pendientes en la agenda latinoamericana.

En ese sentido el Consenso de Cartagena, el Grupo de Contadora y el G-80 representan el punto de partida dentro de una tendencia hacia la concertación política regional en América Latina, que si bien ha sido inducida por los grandes desafíos externos que debe enfrentar la región, coincide con una tendencia prácticamente universal hacia la intensificación de la cooperación política entre países próximos o afines y, que en otras épocas parecería si no imposible, si difícil tal fenómeno.

El ámbito latinoamericano ha estado caracterizado por la coexistencia de niveles diferentes de concertación, dependiendo de los temas y de los numerosos compromisos e intereses de los gobiernos involucrados.

Durante la vigencia de estas agrupaciones, se ha mantenido la distinción formal entre el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, por una parte, y el Grupo de Río, por la otra, que en su momento fue oportuna en relación al problema panameño.

También existe un paralelismo entre el Grupo de Río y el Grupo de Cartagena, en primer lugar por el número de los integrantes de cada grupo, y porque en realidad este último ha perdido impulso y de hecho el Grupo de Río ha abordado la cuestión de la deuda.

Entre los integrantes del G-Río, se advierte una tendencia hacia una concertación más profunda entre Argentina, Brasil y Uruguay, en el marco de su participación en un nuevo esquema de integración iniciado en 1986 y por otra parte entre Colombia, México y Venezuela al intentar inscribirse en un proyecto integracionista denominado "Grupo de los Tres".

Existe interacción y complementariedad entre las acciones emprendidas por Contadora y su Grupo de Apoyo y la de la concertación centroamericana a partir de la presentación del Plan Arias, la iniciativa para el establecimiento del Parlamento Centroamericano y, especialmente, el proceso iniciado en la reunión de Esquipulas II, del 7 de agosto de 1987, que expresaron la voluntad de los países centroamericanos de resolver ellos mismos el conflicto que les afecta directamente.

El actual proceso de cooperación política regional que vive América Latina es el más dinámico y de mayor importancia. Iniciativa de integración entre Argentina y Brasil y con un intento de revitalización

del Pacto Andino, a la vez que se ha reflejado igualmente en el seno del SELA.

A partir de la creación del G-Rfo y su posterior evolución, se ha planteado la posibilidad de su representatividad con respecto a toda la región latinoamericana. Aunque el Grupo en reiteradas ocasiones ha comunicado que no puede asumir tal representación, en la práctica ha sido visto como el interlocutor regional de América Latina.

Por esta razón, además del interés mismo que ha despertado la experiencia del G-Rfo, los gobiernos de Bolivia y Ecuador han manifestado su interés de participar en el Mecanismo. Aunque no ha habido una respuesta a estas demandas, el Grupo ha optado hasta ahora por mantener su composición original, argumentando razones de operatividad y funcionamiento práctico.

Asimismo, el G-Rfo enfrenta el problema de su institucionalización. Sin embargo, sus características básicas y ventajas más evidentes consisten precisamente en su informalidad, flexibilidad y pragmatismo que requieren de un cierto apoyo institucional para aumentar su eficacia, apoyo que ha sido provisto por las cancillerías de los países miembros.

Destaca en este nuevo escenario latinoamericano, el incremento de la cooperación política regional como resultado de las relaciones personales que se han establecido estos últimos años entre los presidentes y ministros, es decir, una nueva forma de hacer diplomacia, haciendo a un lado la vieja tradición de que sólo los agentes diplomáticos pueden realizar negociaciones con otros países. Las reuniones realizadas desde 1985, incluyendo especialmente las cumbres presidenciales, han servido para dilucidar cuestiones que difícilmente podrían haberse abordado en otras circunstancias. Principalmente el G-Rfo ha dado prioridad a temas como deuda externa,

ciencia, tecnología, educación y cultura, sin olvidar asuntos tan trascendentales como narcotráfico, comercio, integración, OEA, medio ambiente, tráfico clandestino de armas y erradicación de la pobreza.

El posterior desarrollo de esta nueva y todavía incipiente experiencia, depende de las condiciones políticas internas que prevalezcan en cada uno de los países miembros. Ello significa que un cambio político drástico o golpe de Estado en alguno de ellos afectaría irremediablemente la continuidad del Grupo.

Esas limitaciones, que surgen de las inestables condiciones internas de todos los países latinoamericanos, han sido la causa de que se le haya otorgado tanta importancia al apoyo externo que pueda recibir el Grupo de Río.

En fin, América Latina está viviendo, a través del Grupo de Río, una experiencia fructífera, en las esferas en las que ha incurrido.

Esta nueva diplomacia latinoamericana, sin duda, conducirá a unas nuevas relaciones intra e interregionales.

7. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRAFICAS Y DOCUMENTALES

- Acosta, Cecilio
Estudios de Derecho Internacional
España, s/f. Edit. América, pp. 275.
- "Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 12, julio-septiembre de 1986, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1986.
- "Acuerda reunirse cada año el Grupo de Río", en Uno más Uno, 12 de agosto de 1987, p. 19.
- "América Latina, según Felipe González", en Uno, la revista de América, Madrid, España, año 1, número 11, agosto de 1989,
- "Analizarán el Plan Brady los ministros de Hacienda de los Ocho, en Brasilia", en El Día, 24 de abril de 1989, p. 1.
- "Ante la deuda, posición conjunta latinoamericana y negociación mundial", en El Día, 16 de abril de 1987, pp. 1 y 9.
- Ashoff, Guido
La cooperación para el desarrollo entre la Comunidad Europea y América Latina: Experiencias y perspectivas. Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, documento de trabajo No. 16, Madrid, 1989, pp. 181.
- Burton, W. J.
Teoría General de las Relaciones Internacionales. México, 1986. UNAM, pp. 416.

- "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 18, Secretaría de Relaciones Exteriores, enero-marzo de 1988.
- Comunicación de los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela a los Jefes de Estado o de Gobierno de los siete países industrializados participantes en la reunión de Londres, en Política Exterior de México 1984, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1985.
- "Comunicado de los cancilleres de los Grupos de Contadora y Apoyo emitido al término de la reunión de San Carlos Barilloche", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 16, julio-septiembre, 1987, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- "Comunicado emitido al término de la IV Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 20, julio-septiembre 1988, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- "Concluye Taller de Transferencia de Tecnología" en Comunicado de Prensa, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 30 de agosto de 1988.
- "Contadora recibe apoyo extraordinario en su afán por conseguir paz: Sepúlveda", en El Día, 25 de agosto de 1985, pp. 7 y 13.
- "Contadora y Grupo de Lima en Cartagena" en El Día, 25 de agosto de 1985, p. 13.

- "Declaración de los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo, emitida al término de su reunión en Nueva York: La Paz es aún posible en Centroamérica", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 14, enero-febrero de 1987, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1987.
- "Declaración de los presidentes de México, Argentina, Brasil y Colombia sobre el problema de la deuda", en Política Exterior de México 1984, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- "Declaración de Rfo de Janeiro del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo: Creación de un Mecanismo de Consulta y Concertación Política", en El Grupo de Rfo: ¿un nuevo interlocutor regional en América Latina?, Instituto de Relaciones Europeo-Latinamericanas (IRCLA) Dossier, No. 17, Madrid, marzo de 1989.
- "Definen en Rfo de Janeiro la agenda que abordarán los Grupos de Contadora y Apoyo", en El Día, 17 de diciembre de 1986, p. 1. Véase también "Constituyen Mecanismo Permanente de Consulta, Contadora y Apoyo", en El Día, 19 de diciembre de 1986, p. 10.
- "Desinterés de la banca en reducir la deuda: Los 8", en El Universal, 16 de junio de 1989, p. 1.
- "Discurso del Canciller de México, Bernardo Sepúlveda Amor, durante la reunión conjunta de cancilleres de los países de América Central, de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal y del Grupo de Contadora", en Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1984-1985, Anexos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1986.

- "Documento de Objetivos", en Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1984-1988. Anexos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- Domínguez, Manuel y Maccuzet, Ricardo
El Grupo de Río en Uruguay: Vigencia de la concertación latinoamericana, CIDE, México, s/f. inédito.
- El Grupo de Río: ¿Un nuevo interlocutor regional?, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) Dossier, No. 17, Madrid, marzo 1989.
- "En estudio el documento de Brasilia", en El Nacional, 16 de junio de 1989, p. 18.
- Flores Olea, Víctor
México entre las naciones, Cal y Arena, México, 1989, pp. 143.
- Green, Rosario
La deuda externa de México 1973-1987 de la abundancia a la escasez de créditos, Secretaría de Relaciones Exteriores/Nueva Imagen, México, 1988, pp. 228.
- González Gálvez, Sergio
"Multilateralismo y bilateralismo en la vida internacional", palabras en la Primera Reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, Política Exterior: La Dimensión Multilateral. Chihuahua, Chih., 24 de marzo de 1988.
- Guzmán Ferrer, Martín Luis
"Integración cultural", en Excelsior, 2 de agosto de 1988, p. 4.

- Valero, Ricardo
"Contadora: La búsqueda de la pacificación en Centroamérica", en Política Exterior de México 175 años de historia, volumen IV, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
 - Heller, Claude
"El Grupo de Contadora en la crisis centroamericana", en Política Exterior de México 175 años de historia, volumen III, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
 - Hernández-Velo, Edmundo
Diccionario de Política Internacional, México, 1986, Porrúa, pp. 286.
 - Juárez, Godolfino
"La posición de América Latina", en El Nacional, 18 de abril de 1989, p. 3.
 - Kennedy, Paul
The Rise and Fall of the Great Power, Vintage Books, Nueva York, 1989, pp. 678.
 - Lachs, Manfred
Foro Internacional, México, 1982, Colmex, Volumen II, No. 8.
-
- "La negociación mexicana enriquece las discusiones del Grupo de Río", en El Día, 29 de abril de 1989, p. 9.
 - "La Secretaría de Relaciones Exteriores difunde el comunicado de prensa del Grupo de Río emitido en Bariloche, Argentina", en Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1985-1987, Anexos, México, 1987.

- "La Secretaría de Relaciones Exteriores difunde el comunicado económico conjunto de la Comunidad Económica Europea, y los países del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá", en Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1986-1987, Anexos, México, 1987.
- "Los cancilleres de Uruguay, Brasil, Perú y Argentina apoyaron unánimemente las negociaciones que impulsa Contadora. Se comprometen a apoyar la pronta suscripción del Acta de Paz para el área", en El Día, 26 de agosto de 1985, p. 1.
- "El G-Rfo propone reunión técnica a industrializados", en La Jornada, 23 de mayo de 1989, p. 30.
- "El G-Rfo rechaza cláusulas de deudas", en Excélsior, 24 de mayo de 1989, p. 2, secc. financiera.
- Lozoya, Jorge Alberto
Foro Internacional, México, 1981, Colmex, Volumen XXI, No. 84.
- Lozoya, Jorge Alberto
"México y el multilateralismo", en Política Exterior de México 175 años de historia, tomo III, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- Méndez Ascencio, Luis
Contadora, Las cuentas de la Diplomacia, Plaza y Valdés, México, 1987, p. 15.
- "Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 10, enero-marzo de 1986.

- Hoya Palencia, Mario
"Organización de las Naciones Unidas", palabras en la Primera Reunión Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, "Política Exterior: La Dimensión Multilateral", Chihuahua, Chih., 24 de marzo de 1988.
- Navarrete, Jorge Eduardo
"Política exterior y negociación financiera internacional: La deuda externa y el Consenso de Cartagena", en Política Exterior de México 175 años de historia, tomo IV, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- Nicolson, Harold
La Diplomacia, México, 1948, Fondo de Cultura Económica, pp. 247.
- "Ocho Cancilleres de América Latina analizan en Cartagena la situación en Centroamérica", en El Día, 24 de agosto de 1985, p. 1.
- Ortiz Taboada, Mónica
Relaciones de Contadora, Presentación de Bernardo Sepúlveda, Edición de Víctor Flores Olea, Secretaría de Relaciones Exteriores/Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 188.
- Osmańczyk, Edmund Jean
Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, México, 1976, Fondo de Cultura Económica, pp. 1236
- Paez Pumar, Oswaldo
"El Grupo de Contadora: Evaluación y perspectiva", en Paz, Seguridad y desarrollo en América Latina, Silva Michelena, José (coordinador), Universidad de las Naciones Unidas/ILDIS/Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1986, pp. 217.

- Potemkin, Vladimir P.
Historia de la diplomacia: de la antigüedad a la guerra franco-prusiana, México, 1966, Grijalbo, pp. 663.
- Presidencia de la República. Solidaridad latinoamericana. Mi-
guel de la Madrid. Giro de trabajo por América Latina, marzo-
abril 1964, Dirección General de Comunicación Social, 1984, -
pp. 454.
- Valdés, Raúl y Loaeza Tovar, Enrique
Terminología usual en las relaciones internacionales: Derecho
Diplomático y tratados, Secretaría de Relaciones Exteriores,
México, 1976, pp. 260.
- "Relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina: Ba-
lance y Perspectivas", documento base de la IX Conferencia In-
terparlamentaria Comunidad Europea-América Latina, Instituto
de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), Madrid, Espa-
ña, 1986.
- Renouin, Pierre
Historia de las Relaciones Internacionales, España, 1969, Ed.
Aguilar, pp. 637.
- "Reunión de Ministros de Educación y de Cultura de los Países
del Grupo de Río", en Comunicado de Prensa, Secretaría de Edu-
cación Pública, 29 de julio de 1988.
- Reyes Lemoine, Marina
La diplomacia contemporánea, México, 1988, Porrúa, pp. 733.
- Seara Vázquez, Modesto
Derecho Internacional Público, México, 1979, Porrúa, pp. 653.

- "Segunda Reunión de la Comisión Ad-Hoc sobre Ciencia y Tecnología", en Comunicado de Prensa, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 9 de abril de 1988.
- Sepúlveda, César
Diplomacia, México, 1981, Ed. Inter-American Law Review, pp. 381.
- Sepúlveda, César
Derecho Internacional, México, 1979, Porrúa, pp. 653.
- "Se reúne en Caracas el Grupo de RTO", en La Jornada, 17 de junio de 1989, p. 31.
- Sierra, Manuel J.
Tratado de Derecho Internacional, México, 1947, UNAM, pp. 276.
- Tokatlían, Juan Gabriel
"Contadora: Tres opciones básicas", en Nueva Sociedad, enero-febrero 1987, Caracas, Venezuela, 1987.
- "Urgencia de América Latina por retomar el camino del desarrollo: Solana", en Comunicado de Prensa, Secretaría de Relaciones Exteriores, Granada, España, 15 de abril de 1989. (vía telex).